



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ARAGÓN

Elecciones Democráticas en el DF
y Electores de 18 a 29 años
1997 - 2003

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA PRESENTA:

BOLAÑOS VAZQUEZ CARLOS AGUSTIN.

No. Cta. 098254561

ASESOR:

LIC. MARTÍNEZ PONCE ANA MARÍA.

AGOSTO 2005



0.350353



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO

Por cumplir eficientemente con su labor académica y social.

A MÍ MADRE Y HERMANOS
MARINA VAZQUEZ HERNÁNDEZ
MA. DE LOURDES BOLAÑOS VAZQUEZ
IGNACIO BOLAÑOS VAZQUEZ

Por ser mi principal fuente de apoyo y confianza.

A MÍ ASESORA
LIC. ANA MARÍA MARTÍNEZ PONCE

Por brindarme el apoyo, confianza y libertad necesaria para realizar cualquier tipo de proyecto.

A MÍ MENTORA
MTRA. FABIOLA GONZÁLEZ GONZÁLEZ.

Por ser parte fundamental no solo en este proyecto, sino en toda mi formación.

A MIS COMPAÑEROS Y AMIGOS

EDGAR GONZÁLEZ VALERIO
CARLOS SOSA SERRANO
IRMA ROMERO GONZÁLEZ.
Por dejarme vivir junto a ustedes todo este proceso.

I N D I C E

INTRODUCCIÓN.	1
I.-La actual situación política electoral. Contexto, cambios y requisitos (teóricos y prácticos) que permiten su construcción.	
1.1.- Aproximaciones teóricas a la democracia y cultura política.	4
1.2.- Transformaciones políticas y jurídicas que establecen el sistema político democrático del DF.	14
1.3.- Propósitos, reglamentos y perspectivas en la elección del Primer jefe de gobierno del DF.	25
II.- Apertura y consolidación democrática en el DF. Las Elecciones de 1997 al 2003.	
2.1.- 1997 apertura democrática.	33
2.1.1.- Propuestas partidarias.	39
2.1.1.1.- PRI. "Gobernar con decisión"	41
2.1.1.2.- PAN. "Por una patria ordenada y generosa".	42
2.1.1.3.- PRD. "Una ciudad para todos".	44
2.1.2.- Perspectivas y resultados. Transición democrática.	47
2.2.- Participación sectorial y el proceso del 2000.	
2.2.1.- Participación sectorial de los electores de 18 a 29 años en el sistema político democrático del D.F. Y la Elección de 1997	50
2.2.2.- Los nuevos discursos. Campañas del 2000.	54
2.2.2.1.- PRI. "El nuevo PRI".	55
2.2.2.2.- PAN. "Alianza por el Cambio"	56
2.2.2.3.- PRD. "Compromiso con los ciudadanos"	58
2.2.3.- Resultados.	61
2.3.- El comportamiento sectorial en el 2003.	
2.3.1.- Balance de influencia sectorial en el 2000.	65
2.3.2.- Propuestas partidarias.	68
2.3.2.1.- PRI.	69
2.3.2.2.- PAN.	70
2.3.2.3.- PRD.	71
2.3.3.- Resultados y decisión sectorial 2003.	74

III.- Comportamiento y cultura política de los electores de 18 a 29 años en el contexto democrático 1997-2003 en el DF.	
3.1.- Comparativo de la participación sectorial 1997-2003.	79
3.2.- Cultura política de los electores de 18 a 29 en el DF.	94
CONCLUSIONES.	104
BIBLIOGRAFÍA.	112

INTRODUCCIÓN.

La corrupción, el autoritarismo, las dictaduras, la represión y la inestabilidad social, son algunos de los elementos que busca eliminar la democracia moderna como régimen político generalizado a partir de la segunda mitad del siglo veinte.

En América Latina, dicho régimen empieza a ser adoptado en la década de los setenta y como en cualquier otra parte del mundo, los procesos mediante los cuales se instaura tienen sus particularidades. Particularidades que permiten ubicar dichas transiciones democráticas como pactadas o conflictivas de acuerdo al papel que juegan tanto los actores como las instituciones políticas en cuestión.

En el caso concreto de México, podemos decir que pese a que la transición democrática surge como una respuesta a la constante presión política interna y externa en contra del régimen autoritario priísta, dicho proceso se establece y consolida por medio del consenso político en el cual gobierno, partidos y ciudadanos coinciden y acuerdan la transición sin la necesidad de recurrir a conflictos de corte armado. Partiendo de tal situación se puede concluir que la transición hacia la democracia en México tiende a ubicarse más como una transición pactada que conflictiva, como es el caso de otros países de América Latina.

Sobre la base de la anterior argumentación, en la presente investigación se aborda el tema del establecimiento y desarrollo del sistema político electoral democrático en el Distrito Federal, tomando este caso, como uno de los principales logros en la transición democrática mexicana debido a las características del mismo, al igual que como posible indicador de la situación existente en las entidades urbanas del país en cuanto cultura política se refiere.

De esta forma, a lo largo de las siguientes páginas se analiza el proceso de instauración del sistema político electoral democrático en el Distrito Federal, a partir del comportamiento mostrado por un sector electoral mayoritario como es el caso de los

electores de 18 a 29 años, en un periodo de tiempo que abarca tres diferentes periodos electorales. En la realización de dicho análisis se recurre a un marco teórico ubicado dentro de la corriente de política comparada y pretende ofrecer una caracterización y evaluación del establecimiento de la democracia en el Distrito Federal, teniendo como eje principal el sistema electoral y el comportamiento y cultura política de los electores de 18 a 29 años. Para esto, la investigación se divide en tres capítulos en los cuales se aborda la problemática en sus dimensiones teórica, histórica y práctica.

- En el capítulo uno, a partir de tres apartados se estudian el contexto y las transformaciones que permiten establecer el sistema político electoral democrático en el Distrito Federal. En la primera parte, se definen de forma teórica los elementos que intervienen en la construcción y operación de la democracia, tomada esta como un tipo de régimen; de la misma forma es abordado el concepto de cultura política. En el segundo apartado, se retoman y analizan las transformaciones, contextos y situaciones que permiten al Distrito Federal pasar de ser una entidad totalmente centralizada y sin libertades políticas, a una entidad de corte autónoma y democrática en la cual sus ciudadanos recuperan sus derechos de participación y representación. Así mismo en la última parte de este capítulo, se retoman los reglamentos que establecen la elección de autoridades en el DF y las perspectivas y expectativas político sociales levantadas ante la primera elección democrática local celebrada en el Distrito Federal en Julio de 1997.

- Para el segundo capítulo, se analizan los tres procesos electorales locales celebrados de 1997 a 2003. Dicho análisis se centra en las campañas políticas presentadas por los tres principales partidos (PRI, PAN, PRD) y el comportamiento electoral mostrado por los electores de 18 a 29 años en cada uno de los tres procesos electorales. Paralelamente se define la importancia que juega dicho sector como sector mayoritario en la definición de gobiernos democráticos formados a partir de la operación de un sistema de partidos de corte competitivo como lo es el sistema político electoral democrático establecido en el DF.

- En el tercer capítulo, se analiza y concluye un balance del sistema político democrático en el Distrito Federal en dos vertientes: primero el de la participación y legitimación del sistema y prácticas políticas democráticas; y segundo el de la efectividad de los gobiernos electos democráticamente. Para esto, se realiza un comparativo de la participación e influencia electoral sectorial de los electores de 18 a 29 años en los comicios celebrados entre 1997 y 2003; así como un análisis de la cultura política manifestada por estos en los años en cuestión.

Por último me parece importante mencionar que el objeto de la presente investigación no es ni concluir, ni negar cualquier otro tipo de investigación o vertiente interpretativa del objeto de estudio, ya que como bien se puede ver, tanto el sistema electoral democrático del DF como los electores de 18 a 29 años pueden ser estudiados de forma mucho más específica y diversa. Sin embargo creo que los elementos y conclusiones mostrados no carecen de fundamentos para ser considerados como una opción más para el lector interesado sobre el tema en cuestión.

La actual situación política electoral. Contexto, cambios y requisitos (teóricos y prácticos) que permiten su construcción.

1.1.- Aproximaciones teóricas a la democracia y cultura política.

En las últimas décadas del siglo XX, la democracia ha sido uno de los principales pilares en los cuales se ha pretendido colocar y mantener al mundo, complejo, caótico y desigual en el que hoy vivimos.

En este apartado se pretende mostrar los elementos teóricos que permitan construir una concepción clara y fundamentada tanto de la democracia como de la cultura política, para posteriormente definir como se ha construido y comportado la cultura democrática en los electores de 18 a 29 años.

Existen una serie de discusiones que a lo largo de los siglos han ido polarizando, madurado y mistificando el término democracia.¹ Sin embargo es al final de la segunda guerra mundial, cuando estas discusiones han ido permitiendo que este término no sólo se pueda conceptualizar de manera más o menos clara (al menos en sentido político), si no que también se haya permitido aplicarlo de manera más operativa y concreta.

Ahora bien se iniciara describiendo el como se conceptualiza y se operativiza la democracia política de forma ascendente, es decir para facilitar la explicación, lo haré desde lo más simple hasta lo mas complejo.

¹ Se pueden ubicar dentro de estas discusiones a un sinnúmero de textos, sin embargo parece suficiente remarcar que autores como Platón, Aristóteles, Rousseau, Shumpeter, Weber, Bobbio y Sartori, han sido algunos de los que se han encargado en su respectiva época de desarrollar y discutir el tema de la democracia como forma de gobierno, dejando a su paso una serie de elementos que si bien permiten definir y conceptualizar a la democracia, también han dado paso a nuevas críticas e interrogantes que desde diferentes posturas ellos mismos y otros autores se han encargado de abordar y redefinir.

Parece interesante iniciar con los elementos que nos permitan definir el ¿dónde se aplica la democracia? y ¿con qué objeto?, para ésto se hace necesario recurrir al planteamiento que hace Claude Lefort con respecto a la democracia. En este encontramos que la democracia es tomada como proceso político inacabado característico de la modernidad, en el cual el poder juega un papel de lugar vacío. Es decir la democracia va a permitir que los gobernantes asuman el poder solo de manera simbólica, mediante el sufragio universal, único medio en el cual los ciudadanos modernos pueden coincidir (consensar) sin llegar a un conflicto. Además es mediante este sufragio universal, como los ciudadanos podrán, por un lado garantizar la igualdad política² y la soberanía, así como la oportunidad de acceder y competir por el poder. De esta manera al estar en constante competencia, el poder no puede ser monopolizado por nadie, desarrollándose una institucionalización del conflicto político que viene a caracterizar a las sociedades democráticas modernas.³

Se puede observar que en las líneas anteriores quedan claras varias cosas: que la democracia es un proceso político que se da en la modernidad, en donde debe garantizarse la soberanía popular y el sufragio universal, ambos llevaran a una competencia política entre las instituciones, en la lucha por el poder mismo, que solo se dará, quitara, o ratificara de manera temporal. Sin embargo todavía es largo el camino por recorrer para lograr una conceptualización completa de democracia política electoral, ya que dentro de los elementos anteriores no quedan claros aspectos como: ¿cuáles son las características que deben de tener las instituciones políticas modernas?, ¿cómo se operacionaliza la competencia electoral?, y dentro de esta competencia ¿cuál es el medio que garantiza la soberanía popular?

Ahora bien, para dar respuesta a estas interrogantes, es pertinente recurrir a planteamientos de la política comparada.

² Esta igualdad se expresa en un sentido político y jurídico, es decir todos los ciudadanos son iguales (con los mismos derechos y obligaciones sin importar los aspectos económicos, raciales o culturales).

³ Lefort Claude "Democracia y Advenimiento de un lugar vacío " en La invención democrática. Nueva Visión Buenos Aires 1990, pp. 187-193.

Partiendo de la corriente de política comparada, Huntington propone y desarrolla una serie de elementos que van a caracterizar a las sociedades modernas, y a aquellas que están en vías de modernización. Dentro de estos elementos destaca la democracia como uno de los sistemas en los cuales existe un alto grado de gobierno, entendido este como el factor que permite asegurar la continuidad y frenar el conflicto político (aunado a desarrollo económico). Es así que apoyándose en este elemento y tomando como base a los modelos impuestos de las sociedades americana e inglesa, es como este autor va a proponer su teoría sobre las olas de democratización.⁴ Dentro de esta teoría destacan elementos (que si bien no se pretende aplicar en su totalidad en la presente investigación, si permiten hacer mas completa la concepción de democracia para este estudio) como son; que la tercera ola democrática surge en los últimos 25 años del siglo XX y que además de los elementos mencionados anteriormente, necesita de instituciones y procedimientos institucionalizados para lograr una buena aceptación, legitimación y operación entre ciudadanos y gobierno.

Al igual que lo definido al inicio, se confirma ahora que la democracia surge en la modernidad, y también que es por eso por lo que son necesarias las instituciones, sólo que Huntington desarrolla más a fondo este aspecto. Para Huntington la transición a la modernidad⁵ va a ser sinónimo de cambio social acelerado y movilización política de nuevos grupos dentro de las distintas sociedades. En estas sociedades los cambios y nuevas expresiones requieren de estructuras que permitan su correcta canalización, desarrollo, y representación que para el mismo caso han sido y seguirán siendo las instituciones políticas, solo que a diferencia de las instituciones políticas tradicionales (pretorianas),⁶ las instituciones políticas en vías de modernización y modernas deben

⁴ Huntington Samuel P. La tercera ola: la democratización a finales del siglo XX Paidós, Buenos Aires Barcelona-México 1993.

⁵ Transición entendida como proceso intermedio entre el pretorianismo y la modernidad, en donde a partir de una adaptación en primera instancia se da paso a la modernidad.

⁶ De forma general las sociedades pretorianas, van a ser aquellas que todavía se encuentran en vías de modernización, se caracterizan por una alta movilidad social, producto de la incapacidad de las instituciones políticas existentes, las cuales son poco complejas, y no garantizan ni la representatividad, ni

cumplir con una serie de características que el autor expresa muy claramente y que por tanto interesa para entender como es que las instituciones políticas, incluidos los partidos son básicas en cualquier sociedad democrática.

Asimismo, destaca que las instituciones deben ser plurales, fuertes y longevas, pero además debido a que se van a encargar de organizar los consensos, de desarrollar y encaminar procedimientos y actores políticos en general (para llegar a acuerdos), las instituciones deben ser valoradas o examinadas con base a la institucionalización que tengan y los procesos que se lleven dentro de ellas. Para esto Huntington desarrolla cuatro criterios opuestos para determinar el grado de institucionalización (valoran el alto o bajo grado de institucionalización). Los criterios son: Adaptabilidad-Rigidez, Complejidad-Simplicidad, Autonomía-Subordinación, Coherencia-Desunión.⁷ De ese modo, el que las instituciones se acerquen más al reactivo izquierdo que al derecho, va a determinar que además de haber un alto grado de institucionalización en los procesos políticos, también implica que las fuerzas sociales tengan cabida y relación con instituciones políticas, logrando definir un nivel fuerte o débil de la comunidad política y por ende de posibilidad de conflicto.⁸

Por el momento, ya se explicó como es que la democracia empieza a ser característica no solo de las sociedades modernas, sino también de aquellas que están en vías de modernización, por otro lado entendemos que la heterogeneidad y cambio en los

el establecimientos de acuerdos, y por lo tanto la solución de problemas de todo tipo, teniendo como consecuencia el subdesarrollo.

Huntington Samuel P., op. cit. pp. 50-65.

⁷ En la primera diada se refiere a que si las instituciones políticas no son capaces de adaptarse a las nuevas necesidades o requerimientos tanto del sistema como de los actores, éstas no podrán modernizarse (ni sus sociedades), causando conflicto y atraso. En el caso de la segunda pareja, se enfoca en enunciar que el hecho de que las instituciones sean complejas en cuanto a su organización y objetivos va a permitirles tener más alcance y por tanto viabilidad de existencia y desarrollo. En el tercer elemento se remarca la importancia que tienen el que una institución sea autónoma con respecto a intereses ajenos a la misma ya que de lo contrario se desarrollaría una subordinación que no permitiría el desarrollo de los otros elementos que permiten llegar a la modernidad. Por último al hablar de coherencia desunión, se refiere a la capacidad que deben tener las instituciones políticas para llegar a acuerdos en su interior, para poder así llegar a negociaciones externas que permitan dar salida a nuevos problemas y necesidades.

⁸ Huntington Samuel P., "Orden político y decadencia política", en El orden político en las sociedades en cambio. Ed. Paidós tercera reimpresión 1996 pp.13-91.

distintos grupos políticos modernos y en vías de modernización de las sociedades, hacen necesaria la creación, diversificación y fortalecimiento de las instituciones políticas, mismas que van a ser el factor determinante para dar salida a las demandas y necesidades de los distintos grupos políticos logrando así una comunidad política (débil o fuerte) que de continuidad y desarrollo a la sociedad (en este caso democrática) sin recurrir al conflicto.

Una vez aclarado lo anterior, se proseguirá a definir entonces las interrogantes pendientes que son: ¿cómo se operacionaliza la competencia electoral? y dentro de esta competencia ¿cuál es el medio que garantiza la soberanía popular en las democracias?

Para esto se hace necesario recuperar las propuestas de Giovanni Sartori, uno de los principales autores que aborda el problema de la democracia en sentido teórico-práctico.

Dentro de gran parte de las discusiones que se han dado durante los últimos 40 años en los países occidentales, tanto en los círculos políticos como en los académicos, y en especial en los complementos de política comparada, se ha dejado claro (de forma teórica-práctica) que en cualquier país que se quiera implantar la democracia como tipo de régimen, se tiene que recurrir en primera y última instancia al sistema electoral o de partidos. Se da así ya que es el sistema electoral el que por medio de la competencia (operación del consenso) asigna el poder político legítimo que permite, que el mandato de la mayoría "voluntad popular" se ejerza por la minoría o clase política elegida,⁹ en un ambiente donde la legalidad entendida como el establecimiento de reglas y procedimientos, y la legitimidad que brinda el consenso entre ciudadanos, se conjuntan para dar principio y sustento a la democracia como garante de la soberanía popular en las sociedades modernas.

⁹ Este aspecto del mandato de la mayoría es planteado por Sartori, dentro de la explicación y justificación de la existencia de la democracia vertical, donde resalta que a su parecer "más que descriptiva la democracia debería ser selectiva o prescriptiva (elitista)." Sartori Giovanni "Democracia vertical" en Modelos de democracia, Alianza Madrid 1992 pp.87-113

Es turno de especificar que características deben tener los sistemas electorales democráticos. Para abordar este aspecto sin tratar de polemizar, si no al contrario de definir y aclarar plenamente este punto, parece oportuno tomar como punto de partida la definición que ofrece Sartori de democracia: "cualquier régimen cuyo personal político es elegido a través de elecciones libres, competitivas y no fraudulentas, se clasifica como democracia. Por esto no será ni buena ni lo otro, sino democracia".¹⁰ Partiendo de esta definición se encuentra que los sistemas electorales de cualquier país que se diga democrático, tiene que cumplir con tres condiciones: celebrar elecciones libres, que estas elecciones sean competitivas y garantizar la nula posibilidad de fraude político.

En el primer punto se entiende que la elaboración de elecciones libres implica que (además de tener que cumplir con las característica de ser periódicas), al momento de elegir los ciudadanos tienen en derecho de emitir su voto de forma libre y secreta, es decir que su decisión solo debe de responder a intereses y necesidades propias, (y con base la información obtenida sobre las propuestas y situación política económica y social existente en ese momento)¹¹ sin ser cooptado por ningún individuo o tipo de interés. En el segundo punto que se refiere a la condición que las elecciones deben ser competitivas, se entiende que independientemente de número de partidos o coaliciones políticas, el sistema debe garantizar la existencia de posibilidades reales de alternancia política en el gobierno, respetando así la posibilidad de acceso al poder. Por último, la tercera condición se enfoca en que los sistemas electorales democráticos, al ser los encargados de organizar y operativizar el consenso como único medio de garantizar la soberanía popular, deben impedir de forma tajante cualquier posibilidad o intento de fraude por parte de alguna organización o partido político, ya que esto atenta con la competencia y lógica democrática en general. Es por eso que dentro del sistema político democrático, los partidos políticos y ciudadanos que los apoyen deben tener

¹⁰ Sartori Giovanni, "Lo que no es la democracia" op.cit, pp.131.

¹¹ En las sociedades democráticas el acceso a la información por parte de los ciudadanos debe ser amplia para que se cumpla este punto.

claros los procedimientos y resultados electorales, para así poder respetar al sistema democrático.

Es así que una vez aclarada la forma en que se debe operacionalizar la competencia electoral en los sistemas democráticos como medio de garantizar la soberanía popular, en complemento con los elementos mencionados anteriormente, es como queda definida la concepción de democracia con la que se pretende abordar esta investigación. Es tiempo ahora de hacer lo propio con el concepto de cultura política.

Antes de explicar los parámetros teórico-conceptuales bajo los cuales se pretende abordar el término de cultura política, se aclarará que debido a que esta investigación estudia un periodo en el cual se instaura el proceso de democracia política electoral en el DF, se parte del supuesto de que al cambiar los procesos políticos y jurídicos de elección popular, esto implica inherentemente que las concepciones políticas que se tenían hasta antes de este proceso, ya no son tan aplicables¹² (no concuerdan con la realidad) y que por lo tanto las concepciones e ideas políticas de los ciudadanos, tienen que irse redefiniendo de acuerdo al proceso de transformación política (que en este caso es el de la democracia político electoral, lo cual no quiere decir que lo anterior sea privativo de estas, es decir se da en el momento de transformación a cualquier tipo de régimen).

Por tanto partiendo de un proceso de transición y consolidación política (caso de estudio), el análisis de la cultura política juega un papel trascendental para poder definir la situación, estabilidad y posible futuro de un sistema político.

Como se puede notar, en las páginas anteriores se definieron los elementos teóricos bajo los cuales se entiende el proceso de democracia política electoral. Dentro de estos elementos se puede observar que la posición teórica en la que se basan las propuestas

¹² Esto nos indica que las ideas o concepciones que un ciudadano tiene con respecto a las formas de acceder, asignar y ejercer el poder político, sufre una transformación (se ajusta a las exigencias del nuevo régimen) que tiene la función de explicar la nueva realidad bajo la cual se van a realizar estos elementos políticos.

citadas, es de corte elitista. Por lo cual parece factible desde esta postura, la construcción de una definición aplicable de cultura política.¹³

La cultura política en las sociedades democráticas juega un papel importante en lo que concierne al comportamiento electoral, es decir en la medida en que la cultura política condiciona el voto para bien o para mal del sistema,¹⁴ es como va a ser objeto de atención.

Partiendo del supuesto de que el que los ciudadanos vayan a votar o no en los sistemas políticos democráticos, es lo que va a definir la cultura política como democrática o no democrática, se puede entender lo que Guy Peters entiende por ésta: "Cultura política tiende a ser el conjunto de estructuras cognoscitivas y evaluativas que tienden a ser (relativamente) comunes entre todos los miembros de la sociedad con respecto a la descripción mental de un buen gobierno".¹⁵ En la definición se puede observar que es a partir de estructuras cognoscitiva o formas de percibir la información política, y la experiencia y expectativas personales, como los individuos van a percibir y evaluar primero, y posteriormente a actuar a favor o en contra de los mecanismos y formas de participación política de un sistema político determinado. También se observa que, según la definición anterior, las estructuras cognitivas o cultura política tiende a ser relativamente común a todos los miembros de la sociedad, pero en sociedades tan complejas y modernas como lo son las democráticas ¿quién se encarga de hacer relativamente comunes estas estructuras?

La respuesta a la interrogante anterior hoy en día es muy amplia, ya que si bien los órganos tradicionales encargados de crear, desarrollar, y difundir la cultura política, van

¹³ Al basarse de forma general en propuestas sostenidas por aspectos eminentemente racionales y estructurales (de corte vertical), la postura elitista, no ahonda en aspectos de corte subjetivos, particularistas o culturalistas, que obstruyan la definición de los elementos que permiten conceptualizar y medir la cultura política.

¹⁴ Me refiero a que es en la medida en que los ciudadanos voten y participen, como el sistema democrático se va a ver beneficiado, y viceversa, mientras menos voten y más se manifiesten en contra del sistema, es como van a perjudicar al mismo.

¹⁵ Peters B. Guy "La cultura política y Administración pública" en; La política de la burocracia, FCE México 1999. pp. 124-180

desde instituciones públicas "en menor grado" (escuelas, partidos políticos, etc), hasta organizaciones y grupos sociales de tipo privado (incluida la familia). El proceso mediante el cual los individuos adquieren los elementos que le permiten conocer, y valorar su entorno político, se va a dar mediante su socialización en las organizaciones mencionadas; pero en la actualidad y en especial en las sociedades democráticas, debido a la cantidad de intereses y percepciones divergentes que existen al interior de éstas, parece que los grupos privados como principales encargados de socializar la cultura política, lo que menos pueden lograr es que las estructuras cognitivas evaluativas sean relativamente comunes en lo que a política se refiere, ocasionando que los papeles se inviertan, dejando como resultado que en las sociedades democráticas los principales encargados de desarrollar y difundir la cultura política, sean las instituciones públicas, pasando a si a las organizaciones privadas en segundo término. Cabe resaltar que la forma mediante la cual las instituciones públicas despliegan la cultura política en las democracias se da por medio de del uso de los medios masivos de comunicación, tomados como punto de encuentro donde confluyen la sociedad principalmente y paralelamente el gobierno.¹⁶

Por último, una vez explicados los elementos que intervienen en el despliegue de la cultura política, parece importante añadir los elementos que permitan evaluar (enunciar el grado de compatibilidad o aceptación que existe en lo propuesto por el sistema y la percepción y actitudes del ciudadano) la cultura política desde el punto de vista democrático. Los elementos a retomar, son propuestos por Lucian W. Pye y se basan en medir el grado de aceptación o resistencia que manifiestan los ciudadanos con respecto al sistema político. Los criterios propuestos son: Jerarquía-igualdad, libertad -coerción, lealtad -compromiso, y confianza-desconfianza.

¹⁶ Norber Lechner desarrolla este aspecto de la cultura política, solo que a diferencia de lo planteado aquí lo hace de forma un tanto mas critica, al basarse en lo que el llama "la pérdida de los mapas ideológicos", que se da con la caída del muro de Berlín, indica que con solo la ideología capitalista, la cultura política, al igual que la política en general esta condenada a preocuparse solo por el presente, dejando de lado los otros dos tiempos.

Lechner Norbert. Cultura política y gobernabilidad democrática. IFE Nov. 95 pp. 10-30.

El primer punto se refiere a la seguridad que manifieste o no el ciudadano de que la existencia de una jerarquía política estructurada, obedece a un principio de igualdad y por tanto acceso a los mecanismos de representatividad y al poder mismo.

En el segundo parámetro se enfoca en enunciar el apego que tiene el individuo con respecto a la existencia de libertad política y la coerción existente para garantizarla.

En el tercer punto se hace alusión al compromiso que manifiesta tener el ciudadano con respecto al sistema político a partir de su lealtad existente con un grupo o clase social al que pertenezca, es decir se debe estar comprometido con el sistema ya que al representar este a su grupo o clase en abstracto, el individuo garantiza su lealtad a su clase o comunidad.

En el cuarto punto sobre confianza desconfianza, se hace referencia al funcionamiento y a la continuidad del sistema político, es decir, si los ciudadanos tienen confianza en los procesos y funcionarios políticos (apoyo), surge y motiva un buen desempeño político, que por tanto garantiza la continuidad.

Es así que partiendo de los elementos desarrollados por los autores mencionados anteriormente, se retoma en la presente investigación una concepción sobre la democracia enmarcada dentro de los parámetros de: modernidad, competencia, institucionalización, conflicto, disputa, e igualdad política.

1.2.- Transformaciones políticas y jurídicas que establecen el sistema político democrático del DF.

En las sociedades complejas y capitalistas como la nuestra, el establecimiento, la transformación y el desarrollo de los distintos procesos mediante los cuales la sociedad se produce y consume, han requerido del surgimiento y la evolución de estructuras eminentemente racionales como lo son las estructuras jurídicas.

El establecimiento y perfeccionamiento de los marcos jurídicos han sido uno de los principales elementos por medio de los cuales tanto el estado-nación como el capitalismo surgieron y se consolidaron hasta nuestros días. Autores como Max Weber atribuyen a las leyes y su desarrollo como forma de dominación racional la clave por medio de la cual se regulan de forma legítima las relaciones político económico y sociales, que permite que el capitalismo se consolide y desarrolle.¹

Del mismo modo posiciones diversas como la expuesta por David Easton,² recalcan que las transformaciones de régimen político, si bien son profundas y afectan la dinámica política y social, no alteran la dinámica de un sistema como lo es el capitalismo. Partiendo de tales presupuestos se entiende porque es que los cambios de régimen (transición democrática) que se dieron en la década de los años 70 en Europa y durante los 80 y 90 en América Latina, no han afectado la dinámica capitalista.

Los elementos que componen a un régimen son: valores, normas, y estructuras de autoridad. De estos componentes, bajo la postura con la que se pretende manejar la

¹ La dominación para Weber; “es la probabilidad de encontrar obediencia dentro de un grupo determinado para mandatos específicos,” esta descansa sobre los más diversos motivos de sumisión, desde la habituación inconsciente, hasta los que son puramente racionales con arreglo a fines, de igual modo se erige sobre un cuadro administrativo, de igual modo pretende despertar y fomentar la creencia en su legitimidad.

Con base a lo anterior, por dominación racional concibe “el tipo de dominación que descansa en la creencia de la legalidad, de ordenaciones estatuidas y de derechos de mando de los llamados por esas ordenaciones a ejercer autoridad (autoridad legal)”.

Weber Max, *Economía y Sociedad*, Tomo II, ED. F.C.E, pp.170-172

² Easton David, “Categorías para el análisis sistémico de la política” en *Enfoques sobre teoría política*, Amorrortu Buenos Aires Argentina, pp. 216-230.

siguiente investigación, al igual que desde la lógica eastoniana, las normas y estructuras de autoridad van a ser los elementos esenciales que definan al régimen o transición del mismo, porque es a partir de una normatividad existente (marco jurídico), como se van a definir las estructuras de autoridad que dirijan la interacción y praxis política que se contrastaran con los antiguos valores y principios (tanto de la clase política como de los ciudadanos) y definirán unos nuevos. Es así que bajo la anterior condición es que cobra importancia retomar en la presente investigación, las transformaciones políticas y jurídicas que se han dado en el DF para establecer el régimen de democracia política electoral.

La constante existente en el DF a partir de 1917 se expresa en como las decisiones entorno a su vida política y jurídica (formal), son tomadas por el Congreso de la Unión por un lado, y por el otro por el Presidente de la República, este ultimo facultado por la ley y por el mismo congreso. Partiendo del anterior supuesto se hace importante saber el como se han comportado los dos anteriores poderes en la transformación política y jurídica del DF.

La primer transformación que sufre el Distrito Federal después de la Constitución de 1917, se da el 18 de abril de 1928, por medio de una iniciativa de ley que el entonces presidente Álvaro Obregón lanzó al congreso con la propuesta de la supresión de los ayuntamientos de la Ciudad de México.³ Mediante esta propuesta se suprimían los municipios en los que se encontraban dividido el DF, en esos años, del mismo modo el gobierno quedaba en manos del Presidente de la República, lo cual eliminaba todo proceso de participación política electoral de la ciudadanía existente hasta ese año en el DF.⁴

³ Mellado Hernández Roberto, "Participación ciudadana en el DF (1920 – 1990), en Participación Ciudadana Institucionalizada y Gobernabilidad en la Ciudad de México, Ed. Plaza y Valdez México 2001. pp. 33-35.

⁴ El DF hasta 1928 tenía la forma jurídica de Estado (artículo 73 de la constitución original), en el cual si bien el gobernador era nombrado directamente por el presidente, las autoridades municipales eran elegidas mediante el sufragio popular.

Es así que para finales de 1928 el Congreso lanza la Ley Orgánica de Distritos y Territorios Federales, que implicaba la Reforma al artículo 73 estableciendo el departamento del DF, cuyo jefe sería elegido y removido por el presidente de la república, además se suprimieron y sustituyeron los municipios, por 13 delegaciones cada una con un consejo propio y dirigidas por el jefe del departamento del DF y un consejo consultivo.

Cabe aclarar que el consejo consultivo de la Ciudad de México al igual que los consejos consultivos delegacionales, eran organismos creados para canalizar la participación política ciudadana eliminada al suprimir los municipios. Su función era supervisar sugerir e intermediar entre las funciones del gobierno y los ciudadanos, de ahí la importancia de que los consejos estuvieran formados por grupos representativos de las diferentes delegaciones, que aunque no se les habilitaba para decidir, ni ejecutar, se pretendía que sus opiniones y denuncias ayudaran a llevar un buen gobierno.

Se puede ver, si nos detenemos en el contexto histórico en las que se dan las anteriores transformaciones jurídicas y políticas en el DF, que si bien en esos años todavía no existen (o no se observan tan claramente) las instituciones políticas, practicas y estructuras centralistas que van a caracterizar la vida política de México a lo largo y ancho del siglo XX.⁵ La anterior reforma provoca que al dejar prácticamente todas las decisiones importantes en manos del ejecutivo, y el legislativo (que en la práctica solo cumple la función de ser eco de la voz del presidente), la organización política del DF se perfila como el patrón bajo el cual los demás estados de la federación y el país entero debían sujetarse, es decir se inaugura de manera formal y real el centralismo político que en los años posteriores se consolidaría con instituciones políticas como lo va a ser el partido del gobierno.⁶

⁵ Como se verá a lo largo del presente apartado, es el poder ejecutivo encarnado en los presidentes en turno, el que se va a encargar de proponer todas las reformas jurídicas y políticas en materia electoral en el DF, aun pasando por el legislativo.

⁶ EL partido de estado en el caso mexicano, fue el PRI, partido que sufrió una serie de transformaciones para adecuarse a los diferentes contextos. Surge en 1929 como Partido Nacional Revolucionario (con ideología constitucionalista, agrarista, y obrerista), se transformo en 1938, en Partido de la Revolución

Siguiendo la línea de transformaciones políticas y jurídicas que se dan en el DF, se encuentra que después de la reforma de 1928 las cosas no cambiaron para bien, al contrario ya que para 1941 en el sexenio de Ávila Camacho se promulgó la segunda Ley Orgánica del DF, que en esencia era la misma, solo que a diferencia de la anterior, eliminaba los consejos consultivos delegacionales, endureciendo aun más la política de centralización existente, que para esos años ya contaba con el respaldo de diferentes actores políticos como son los diferentes sindicatos (por ejemplo el sindicato único de trabajadores de la ciudad de México) que son los que junto a los discursos presidenciales (y su respectiva resonancia por parte de los demás gobernantes) van a dar legitimidad a las decisiones del gobierno. Es así como la participación política formal quedaba parcialmente clausurada para los ciudadanos del DF, al igual que para cualquier otra organización o partido político que quisiera disputar el poder político al interior de la entidad, en un período que se extiende por varias décadas hasta 1977 (donde las cosas empiezan a cambiar parcialmente) con la reforma que se hace al sistema electoral en general, y que en el caso de la Ciudad de México si bien desde 1970 se hicieron reformas⁷ para permitir las asambleas vecinales, aun no existía una total conformidad que permitiera tener una vida política y social estable como en décadas anteriores.

Dentro del contexto en el que se dan las presentes reformas un hecho importante que manifestó la inconformidad existente en el gobierno de un sector importante de la sociedad en el DF, fue el movimiento estudiantil de 1968, que pugnaba básicamente por la inclusión en la esfera administrativa y de decisión en el gobierno (espacio vedado parcialmente desde años atrás), del mismo modo en esos años también existían una

Mexicana (con ideología antimonopólica, antifeudal, agrarista y obrerista), y para 1946, se rediseña y transformo en Partido Revolucionario Institucional (con ideología democrática institucional).

González Casanova Pablo, "El partido del estado y el sistema político", en El estado y los partidos políticos en México, Era México 1988, pp. 95-126.

⁷ Las reformas que se hicieron en ese año a la Ley Orgánica del departamento del DF, se centraron únicamente en la creación de las llamadas "juntas de vecinos" con la intención de fomentar la participación ciudadana solo a nivel consultivo, no selectivo.

Mellado Hernández, op. cit. 46-52.

pugna de inclusión por parte de las diferentes fuerzas políticas existentes (que se encontraban relegados a la clandestinidad) como el Partido Comunista⁸ que también pugnaba por la apertura del sistema político electoral, que en última instancia permitiría el acceso de este tipo de fuerzas opositoras y minoritarias representación en el poder legislativo. Los anteriores hechos combinados con la crisis económica que se da en 1976, hace que la relación gobierno sociedad se vuelva tensa debido a que aunado a las inconformidades expuestas por los sectores mencionados anteriormente, el discurso revolucionario manejado por el PRI hasta esos años estaba totalmente agotado y ya no le ofrecía la legitimidad a la que siempre apelaba por medio de los mismos discursos.

De esa manera para 1977, por iniciativa del presidente López Portillo (auxiliado por el entonces secretario de gobernación Jesús Reyes Heróles) propone una reforma de corte político y jurídico que en esencia tenía la intención de ensanchar la representación política de la ciudadanía por medio de la apertura al pluripartidismo, en el sistema político mexicano. Dicha iniciativa fue aprobada y lanzada el 30 de diciembre de 1977, como Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE), y básicamente estableció lo siguiente: el reconocimiento político y jurídico tanto de asociaciones políticas, como de partidos políticos (alternos), los cuales estaban sujetos al registro condicionado (1.5% de votos en las elecciones federales), pero además se les otorgaba derecho a financiamiento y el derecho a tener representación proporcional en las diferentes cámaras.⁹

⁸ En esos años, la entrada del Partido Comunista (PC), en las luchas electorales y parlamentarias, representa lo que González Casanova caracteriza como: "la nueva posición legal y útil de izquierda en ascenso, que se hallaba peligrosamente en un partido sin plenos derechos o fuera de todo partido".

González Casanova, op. cit. pp. 159.

⁹ De tal modo que para las elecciones federales de 1979, habían siete partidos: PRI, PAN, PPS, PDM, PCM, PST, y PARM, de los cuales todos superaron el 1.5% de votos requeridos, y por tanto obtuvieron representación proporcional en la Cámara de Diputados.

Molinar Horcasitas Juan, "El marco jurídico 1977-1987", en El tiempo y la legitimidad. Elecciones, autoritarismos, y democracia en México, Cal y Arena México 1991. pp. 95-152.

Se puede notar dentro del contexto¹⁰ y contenido que se establece en la LFOPPE que si bien, se cambia el discurso y posición del PRI de un gobierno que pugna por la justicia social y los preceptos revolucionarios, a otro que se basa en el principio de la modernización y apertura democrática, buscando en primera y última instancia lograr la legitimidad y gobernabilidad que permitiera controlar las oposiciones políticas y ubicar al país como estable (condición que desde la crisis del 76 se empieza a hacer necesaria para la inversión extranjera, como principal requisito de los organismos financieros internacionales como el FMI).

Por otro lado se puede ver que la importancia de la LFOPPE es histórica en el sistema político mexicano, ya que formalmente abre por primera vez la oportunidad de la existencia de un sistema de partidos de tipo competitivo y formal, sin embargo como se pudo observar en los años posteriores, el sistema político no logró democratizarse, ya que por medio de la cláusula de condicionamiento del registro político, las instituciones políticas (partidos) en vez de formar una coalición importante que pudiera ser contrapeso y competencia al PRI (como se hizo en 1988 con el FDN), se convirtieron en aliados y partidos satélites del PRI, deteniendo por medio de la práctica real, lo que en 1977 la LFOPPE permitía de manera formal, es decir la democracia.

Empero a pesar de esos efectos no previstos, la reforma del 77 es importante para el DF, porque además de poner en discusión elementos como el referéndum, y plebiscito que se retomaron en posteriores reformas.¹¹ por medio de la apertura al pluripartidismo, ofrece mayor oportunidad de representatividad política que más adelante se expresaría en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (a finales de los 80), que en nuestros días existe como Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Para la década de los 80 el panorama económico y social no mejoraba, sin embargo política y jurídicamente con la apertura formal a la oposición que se da en el 77, se

¹⁰ Caracterizado por los hechos manifestados anteriormente, al menos en el caso de la Ciudad, y por la crisis económica de 1976, además de la elección presidencial en donde López Portillo se presenta como único candidato a la presidencia.

¹¹ Reformas como la del 1995, con la ley de participación ciudadana, mencionada en páginas posteriores.

eliminan muchos argumentos que pudieran abrir ese tipo de discusión al menos en lo formal (es decir era claro que en la práctica política real seguían existiendo situaciones que hacían que no se respetara ni la igualdad política, ni la soberanía popular, el ejemplo más claro fueron las elecciones presidenciales de 1988), por lo tanto lejos de unos cuantos discursos lanzados por el Ejecutivo para la participación de los ciudadanos en consultas esporádicas, la mitad de esta década paso hermética en cuanto a reformas que permitieran establecer la democracia de manera totales el DF.¹²

Para la segunda mitad de los 80, se empiezan a dar una serie de transformaciones políticas en el DF, producto del malestar social manifestado y arrastrado desde años atrás, pero sobre todo de los estragos sufridos en la ciudad por el sismo de septiembre del 85. El anterior suceso puso en evidencia de forma tajante la importancia de la representación y participación ciudadana para el gobierno en la solución de problemas tan apremiantes, que podrían ser el detonante de movilizaciones sociales y políticas en contra del gobierno. Por lo tanto por iniciativa del presidente, para 1986 se da a conocer la convocatoria al foro sobre la renovación política electoral y participación ciudadana en el DF, foro en el que se invito a grupos políticos, asociaciones académicas, y ciudadanos en general.¹³

De los anteriores foros de discusión si bien ninguno de los acuerdos obtenidos en los mismos se formalizaron e implementaron en el momento, sirvieron de base para una posterior reforma que transformarían política y jurídicamente al DF en lo que hoy conocemos. Los acuerdos establecidos en dichos foros fueron: proponer el fortalecimiento de la democracia por medio de la creación de un congreso local exclusivo y el fortalecimiento de los órganos vecinales existentes anteriormente, por último se estableció la discusión sobre la necesidad de formar el estado número 32

¹² Consultas hechas por medio de las juntas vecinales, y que tenían el objetivo de conocer las necesidades reales de la sociedad.

Mercado Ángel “democracia y poder en la ciudad de masas “, en Revista Estudios Políticos, Nueva Época, números 1-4, de Octubre de 1985 a Marzo de 1986, México FCPyS-UNAM 1986. pp. 56-66

¹³ Mellado Hernández , Op. Cit. Pp.66.

(Valle de Anáhuac) para que los habitantes pudieran elegir al gobernador, al congreso local, y a los presidentes municipales¹⁴.

Al parecer las propuestas presentadas por los foros de discusión entablados al principio del 86 quedarían solo como eso, es decir propuestas, sin embargo para finales de ese año (28 de diciembre) el Ejecutivo promueve una iniciativa por la cual pretendía que el DF tuviera una asamblea propia, mediante la cual pudiera darse una representación ciudadana más formal. Por medio de dicha ley se corroboraba que el DF seguía siendo sede de los poderes de la unión (reservando a éste la facultad de legislar lo concerniente al DF), al igual que la posición del Ejecutivo como rector del gobierno de la ciudad. Mas por otro lado se añadían reformas a la fracción IV del artículo 73 para poder crear la Asamblea de Representantes del DF (ARDF) integrada por 66 representantes electos para tres años, 40 elegidos por el principio mayoría relativa y 26 por el de representación proporcional. Una característica importante de la ARDF que empezó a funcionar a partir de octubre de 1988, fue que no tenía la función de legislar como un congreso local, sino que sólo funcionaba como órgano vigilante de la administración y gobierno del DF y como representante con voz pero sin voto.

Lo importante de la ARDF, fue que por primera vez desde 1928 los ciudadanos pudieron participar en la vida política del DF por medio de la elección de los representantes de la asamblea, elección en la que debido a la reforma del 77 se permitió la competencia pluripartidista. Cabe destacar que con tal transformación, el que existiera a partir de ese año la posibilidad, de competencia y representatividad política real (al menos en la ARDF), de acuerdo en lo expuesto en el apartado anterior, inherentemente marcaba el reconocimiento de que por medio de la representación de la diversidad de intereses, tanto de la sociedad como de las instituciones políticas, se entraría al proceso democrático, que permitiera en caso concreto entrar a la modernidad.

¹⁴ Mellado Hernández, op. cit. pp. 66-71

Posteriormente después de todos los conflictos e inconformidades causadas por el supuesto fraude en las elecciones presidenciales de 1988,¹⁵ y la reforma electoral hecha en 1989 que establecía básicamente la regulación de coaliciones políticas y el perfeccionamiento de la logística electoral con la creación y posterior profesionalización del IFE y sus respectivos institutos en cada estado, era difícil que gobiernos priistas como el de la capital tuvieran una armonía y legitimidad política, al contrario la ingobernabilidad al interior de la Ciudad de México iba en ascenso,¹⁶ (aunado a la presión de los partidos políticos), motivo por el cual para 1993 con el objeto de legitimarse en la Ciudad de México el presidente Carlos Salinas de Gortari inició el procedimiento legal para que a la ARDF se le otorgaran facultades legislativas necesarias para convertirlas en un órgano legislativo local. Para julio 1994 el Congreso de la Unión decretó al DF como una Entidad Federativa, y por medio del Estatuto del Gobierno del DF constituyó para diciembre del mismo año a la primera legislatura del DF (que al reestructurarse se nombró Asamblea Legislativa del Distrito Federal) y posteriormente al jefe del gobierno del DF, y al Tribunal de Justicia del DF.

A partir del surgimiento de la ALDF empezaron a surgir diferentes debates y discusiones al interior de la misma sobre la forma política y jurídica del DF, es decir si por el bien democrático era preferible convertir la capital en estado (posición del PRD) y sobre quien sería el jefe de gobierno y como elegirían a los jefes de las distintas delegaciones es así que partiendo del Estatuto de Gobierno del DF y los acuerdos a los que llegan los distintos partidos al interior de la Asamblea, como en 1995 acuerdan que el nombramiento del jefe de gobierno del DF se realice por elección directa y abierta a la ciudadanía a partir de 1997 (su ratificación se dará cada seis años en la misma fecha

¹⁵ Se menciona supuesto fraude porque formalmente no se comprobó que se le hayan quitado votos al FDN, sino solo la caída del sistema de computo de la Comisión Federal Electoral que en días posteriores anunció la victoria del PRI por tener el 48.7% de la votación.

Molinar Horcasitas Juan y Weldon Jeffrey, "Elecciones de 1988 en México: crisis del autoritarismo" en Revista Mexicana de Sociología num. 4, octubre-diciembre 1990, UNAM IIS, pp.229-255.

¹⁶ La ingobernabilidad en este caso se manifestaba en abstencionismo, inconformidad y el elevado incremento del índice de la delincuencia por parte tanto de ciudadanos, como de cuerpos policíacos. Sánchez Mejorado Ma. Cristina. "La sociedad civil entre lo público y lo privado. Gestión y ciudadanía en el DF", en Sociológica No 22 pp. 215-219.

que la elección presidencial), de la misma manera crean la Ley de participación ciudadana¹⁷ que establece figuras como el referéndum, el plebiscito y los consejeros ciudadanos (sustituye a la junta de vecinos). Es así que con tales reformas se estableció el marco jurídico y político que sustenta la transición democrática en el DF que desde 1997 con la elección del primer jefe de gobierno de oposición, hasta nuestros días rige el sistema político democrático del DF.

Como se puede observar las reformas descritas a lo largo del presente apartado se dieron dentro de un contexto nacional e internacional, en el cual si bien las instituciones y personajes políticos internos juegan un papel preponderante, no se pueden desdeñar las transformaciones impuestas por el proceso histórico internacional que apuntaba hacia la democratización de América Latina. Lo anterior se explica a partir de lo que Huntington llama la tercera ola democrática que curiosamente en México y el DF, inicia en 1977 con la democratización formal que establece la LFOPPE en primera instancia y que posteriormente con el suceso de las elecciones de 1988 se evidenciara la necesidad de la población de una transición política democrática real, que en el caso del DF se manifiesta con la exigencia de los ciudadanos y partidos políticos de apertura a la participación, y que termina consolidándose con las elecciones de 1997. En base en lo expuesto al inicio del actual apartado se puede percibir que para el caso concreto del DF es a partir de la transformación y establecimiento de normas democráticas (se da en la reforma del 77 principalmente), como se transformaron las estructuras y posteriormente los valores que llevaron a los distintos actores y ciudadanos en general a pugnar por una transformación democrática.

Ahora bien, partiendo de las anteriores reformas que establecen formal y realmente (en la práctica) la democracia político electoral en el DF, en los siguientes apartados se definirán como se ha dado y asimilado el proceso de democracia político electoral en el DF con respecto al sector específico de los electores de 18 a 29 años, en el periodo

¹⁷ Cabe aclarar que esta misma ley fue reformada y presentada como segunda ley de participación ciudadana en 1998 donde se incluyen instrumentos como la iniciativa popular. Mellado Hernández, op.cit. pp 89-130

que va de 1997 a 2003. Sector que como se puede ver a partir de la creación de la ARDF, evidencia la nueva dinámica, que se da en la relación (necesaria en cualquier sistema político) entre la legalidad o normatividad político electoral democrática, y la legitimidad (otorgada por los ciudadanos), necesaria para una correcta operatividad del sistema político, nueva dinámica que se estudiará en la presente investigación.

1.3.- Propósitos, reglamentos y perspectivas en la elección del primer jefe de gobierno.

Como se ha visto en los apartados precedentes, para hacer posible la elección del jefe de gobierno en el Distrito Federal se tuvo que pasar por diferentes reformas y transformaciones políticas y sociales ya mencionadas. Tales transformaciones se encuentran contenidas en el Estatuto de Gobierno y en la Ley de Participación Ciudadana del DF.

En el presente apartado se expondrá de forma breve los reglamentos y propósitos así como la situación y perspectivas levantadas por el establecimiento de la elección del jefe de gobierno en 1997. Se empezará por analizar los objetivos y principios básicos tanto del Estatuto de Gobierno como de la Ley de Participación Ciudadana del DF, de la misma forma se recuperarán las declaraciones de las principales figuras políticas con respecto a dicho proceso, para así tener una óptima comprensión del contexto en el que se plasma de forma real la transformación democrática en el DF.

En 1993 durante la administración de Salinas de Gortari, la fracción priísta de la Cámara de Senadores elaboró una propuesta (llamada Estatuto de Gobierno del DF) que contenía las bases de un gobierno propio para el DF. Dicho estatuto estableció en esencia: la existencia de un jefe de gobierno con capacidad de iniciar leyes y decretos ante la Asamblea de Representantes en del DF, nombrar magistrados del Tribunal Superior de Justicia local, y ejercer dominio sobre el patrimonio del DF. Cabe mencionar que tales propuestas son hechas y aprobadas en un contexto caracterizado por una disputa política existente al interior tanto de la Asamblea de Representantes del DF (órgano de representación política pluripartidista), como entre los partidos políticos en donde las principales instituciones en disputa eran PRI, PAN, y PRD.¹

¹ Dicha disputa se daba en base a las posturas sobre la autonomía que debía tener el DF con respecto a las decisiones de los problemas propios de la capital.
Mellado Hernández, *op.cit.* pp. 90.

Para poder aprobar tal estatuto, el congreso reformó el art. 122 de la Constitución el 25 de Octubre de 1993, dentro de tal reforma se reitera la capacidad de gestión por parte del Congreso de la Unión en lo concerniente al DF, de la misma forma se conceden ciertas atribuciones al ejecutivo (mencionadas más adelante), solo que tales funciones se encuentran sujetas al visto bueno del Congreso , y además se establece que si bien el gobierno del DF atañe al Congreso, dicha función es compartida al parejo de los órganos ejecutivo, legislativo y judicial locales, lo cual ya implicaba la existencia de autonomía dentro de la entidad.

Partiendo de la anterior reforma, el Estatuto de Gobierno del DF es aprobado y publicado el 26 de Julio de 1994, estipulando además de lo mencionado anteriormente, que: "el DF era catalogado como Entidad Federativa con personalidad jurídica y patrimonio propio, con plena capacidad para adquirir y poseer toda clase de bienes que le fueran necesarios para la prestación de servicios publicas a su cargo y en general para el desarrollo de su propias actividades y funciones ".² Reiteraba lo estipulado en el artículo 122, es decir que el gobierno estaría a cargo de los Poderes de la Unión, los cuales se ejercerían a través de los órganos de gobierno locales (Asamblea Legislativa del DF, Jefe de Gobierno, y Tribunal Superior de Justicia del DF), y remarcaba que la organización política y administrativa del DF debería atender de entre muchos otros principios estratégicos a la participación ciudadana, canalizando y conciliando la multiplicidad de intereses generados en la ciudad, dicha estipulación contenida en el artículo 11 del Estatuto de Gobierno, daría pie al surgimiento de la Ley de Participación Ciudadana propuesta en la Asamblea Legislativa del DF.

Cabe mencionar que si bien en el Estatuto de Gobierno se reconocen los órganos de Gobierno locales y sus funciones,³ en el caso del Jefe de Gobierno se abrieron muchas discusiones, ya que el estatuto planteaba que la elección del Jefe de Gobierno sería

².Estatuto de Gobierno y Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, México, Porrúa 1997.

³ Tales órganos son: La Asamblea Legislativa, el Jefe de Gobierno y el Tribunal Superior de Justicia. Sus funciones generales según el art. 122 constitucional son: funciones legislativas, expedición de leyes orgánicas y discusión y asignación de presupuesto para el primero, para el segundo caso son la función legislativa y la administración social, y para el tercero, se reserva la función judicial del fuero común.

hecha por el Presidente de la Republica, de entre los representantes del partido con mayoría relativa de alguna de las Cámaras o la Asamblea de Representantes del DF, con ratificación de la misma Asamblea,⁴ en este sentido es importante aclarar que tal candado jurídico se explica a partir del hecho de que la elaboración de la propuesta del Estatuto de Gobierno, en primer y última instancia fue hecha por priístas (desde el Presidente de la República en turno, hasta la fracción del mismo partido en la Cámara de Senadores) que creían que siempre iban a tener la mayoría al interior de los distintos Congresos. Sin embargo para noviembre de 1996 se elimina el anterior procedimiento por medio a la reforma del Artículo 52 del Estatuto de Gobierno del DF, y se estipula que el Jefe de Gobierno del DF tendría a su cargo el poder ejecutivo y la administración pública del gobierno local, y seria electo por votación universal, libre directa y secreta cada seis años (en la misma fecha que la elección presidencial). Partiendo de esto se puede decir que con las estipulaciones formales de elección directa libre y secreta del Jefe de Gobierno así como la de los representantes de la Asamblea Local,⁵ se da un acercamiento hacia la democracia tal y como se le definió al inicio del presente texto,⁶ acercamiento que se complementa con la existencia y competencia real entre los diferentes partidos políticos en ese contexto y que iniciaría en 1997.

Entonces, bajo tal panorama se puede concluir que con el Estatuto de Gobierno del DF se establecen las bases de lo que serian las funciones y contienda democráticas, sin embargo permanecía el reto de canalizar y profundizar la participación ciudadana en el proceso democrático, reto que se aborda con la Ley de Participación Ciudadana.

La Ley de Participación Ciudadana es aprobada el 9 de Junio de 1995 por la Asamblea Legislativa del DF, la presente ley fue realizada con la intención no sólo de fomentar,

⁴ Art. 52 del Estatuto del Gobierno del DF. Op.cit.

⁵ Como se menciona en el apartado anterior, la Asamblea de Representantes pasa a ser Asamblea Legislativa para 1994 con la reforma al Artículo 122 Constitucional (mencionada en los párrafos anteriores) que estipulaba que el DF era Entidad Federativa, con reconocimiento de cierta autonomía.

⁶ Tal acercamiento ya implica, no solo el establecimiento de la logística electoral sino la modernización de los partidos políticos que se encargarían de disputar las contiendas electorales posteriores a dichas reformas.

sino también de regular la participación ciudadana con el perfeccionamiento de figuras políticas como son: los jefes de manzana y las asociaciones de residentes, además del establecimiento de nuevas formas de participación ciudadana como el plebiscito, el referéndum, la iniciativa popular, unidades de quejas y denuncias, recorridos del titular de gobierno, difusión y audiencia pública. De acuerdo a los contenidos vistos se puede observar que el objetivo principal es ciudadanizar la participación como principio y complemento de lo que propone el Estatuto de Gobierno del DF que es la elección del jefe de gobierno, representantes de la Asamblea y de jefes delegacionales, es decir se propone que por medio del flujo de información (necesidades, sugerencias y acciones) y de participación tanto del gobierno a la ciudadanía como viceversa, los cargos de gobierno que se tengan que disputar vea elección popular, garanticen la representatividad y el buen manejo de la ciudad en general, instituyendo la democracia tanto abstracta (elección) como concreta (participación constante con los gobernantes) en lo formal; y es en la práctica cotidiana y electoral en donde se contrastan elementos como la cultura política existente con las nuevas normas y exigencias democráticas.

Es por tanto que partiendo de las anteriores estipulaciones (Estatuto de Gobierno y Ley de Participación Ciudadana),⁷ se puede decir que la transformación político y jurídico hacia la democracia era un hecho, solo había que respaldarla con la participación e interés que de acuerdo a lo que nos interesa en la presente investigación sería de corte electoral.⁸

Una vez especificados los lineamientos políticos jurídicos que establecen el proceso electoral de elección de autoridades locales, es tiempo de enfocarse en la descripción

⁷ La Ley de Participación Ciudadana de 1995 es reformada en 1998 (26 de Noviembre) por la Asamblea Legislativa Local, en esencia a nivel macro electoral (es lo que nos interesa), y en general no modifico en gran cosa el contenido de la anterior ley, solo se centro en lo concerniente a los derechos y obligaciones de la representación vecinal, siendo lo mas relevante la sustitución de los consejos ciudadanos por comités vecinales que básicamente fomentarían una verdadera representación vecinal de corte no copular. De esta forma la Ley de Participación Ciudadana de 1998 se compuso de 4 títulos, 112 artículos y 5 transitorios, especificando lo concerniente a la representación vecinal.

Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 1998.

⁸ Este aspecto no excluye la participación ciudadana directa, solo que para estudiar esa participación sería necesario hacer otro tipo de estudio.

del contexto, así como el análisis de las opiniones de las figuras políticas más importantes dentro del primer proceso de elección democrática local del DF, tomando a tal proceso como ejemplo a seguir por los demás estados del país, ya que para dicha elección se contaba ya con el perfeccionamiento de la logística electoral y sistema de partidos con el IFE, así como de reglamentos que permitían modernizar las prácticas de los gobiernos partidos y ciudadanos .

De acuerdo con el Estatuto de Gobierno del DF para el 6 de Julio de 1997 se elegiría por voto directo universal y secreto al Jefe de Gobierno, cargo que a partir del 2000 duraría seis años sin posibilidad de reelección, al igual para ese mismo año (2000) se elegirían a los jefes delegacionales, que junto con los Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal sus cargos tendrían una vigencia de tres años .⁹

El contexto en que se desarrollaron las elecciones locales del DF en el 97, se ubica en un periodo en el que tanto la vida económica como política del país sufría un desequilibrio que exigía ajustes.

En lo político económico se caracteriza por una inestabilidad existente debido a sucesos como son: poca estabilidad cambiaria (que para esos momentos lleva a un reajuste económico macro que privilegiaba el control en la inflación y el tipo de cambio, desestabilizado desde la crisis del 95), y el proceso de investigación judicial a Raúl Salinas de Gortari (hermano del ex presidente del sexenio 88-94 y ex titular de la Conasupo) por cargos de enriquecimiento ilícito (por un fraude de 108 millones de pesos a la paraestatal), nexos con el narcotráfico y autoría intelectual del asesinato de José Francisco Ruiz Massieu. Esta investigación provocó que el ambiente político se enturbiara por medio de pugnas de parte del PRD en los cuales catalogaba al PRI y al PAN como partidos aliados y principales encubridores y culpables de todas las crisis heredadas del sexenio anterior, lanzado un llamado a la sociedad civil en pro de la preferencia electoral en favor de su partido.

⁹ Mellado Hernández, op. cit. pp.86-87.

En lo que concierne a la situación en lo local, la realidad para los ciudadanos del DF se caracterizaba por una constante aceleración en las tasas del desempleo al igual que los niveles de inseguridad, acompañadas de los constantes problemas de ineficiencia en el transporte público y en el suministro de servicios públicos como agua y drenaje. Con respecto al gobierno local, que todavía se encontraba encabezado por el PRI también habían problemas, ya que oficialmente producto de inversiones en la infraestructuras de la ciudad, se heredaba al próximo gobierno un alto endeudamiento, en el que destacaba un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo y El Foro de Cooperación Económica de Ultramar de Japón por 765 millones de dólares, estableciendo una situación que obligaba al próximo gobierno a implementar medidas de ajuste presupuestal que entre otras cosas permitiera obtener una mejor recaudación fiscal para el presupuesto del nuevo gobierno local.

Es así que bajo el ambiente descrito anteriormente la contienda política para el gobierno de la ciudad se daba en un entorno de incertidumbre en el que las tres principales fuerzas políticas veían incierto su futuro; en una dinámica en la que por un lado el PRI sufría el peso del desprestigio político y social que les había dejado la crisis del 95 y el caso Raúl Salinas así como los resultados del gobierno local priista saliente, y la larga historia de los malos manejos como el partido en el poder. En el caso del PAN se tenía que lidiar con el hecho de ser visto como el principal aliado del PRI y sus características inherentes como partido de clase pudiente. En lo concerniente al PRD este partido todavía era visto en el círculo empresarial con cierto temor por su corte de izquierda, y se temía que por tal situación no era el más adecuado para el gobierno y las finanzas del lugar sin embargo la simpatía de la sociedad urbana era un hecho, porque al menos no se le podía acusar de lo mismo que al PRI y al PAN.

Ante tales horizontes lo único que podía inclinar la balanza a favor de uno u otro partido era el éxito que se obtuviera en las respectivas campañas políticas en pro de la obtención de votos, debido a que el proceso electoral en su logística operada por el IFE era infalible como elemento que garantiza y refleja la voluntad popular, dejando la decisión en manos de la confianza de los electores, en tal proceso, y sus respectivos

partidos, bajo una situación en la que mínimamente se garantizaba la seguridad de respeto al voto y a la decisión de la mayoría de otorgar el poder, y es por tal motivo por el cual para los comicios electorales de 1997 que no solo eran locales sino federales, los discursos en pro de la participación electoral por parte de las principales figuras políticas son constantes e interesantes para entender el proceso mismo de elección.

Dentro de esos discursos, se encuentran los constantes llamados, por un lado del Presidente de la República, y por el otro del Presidente del Consejo General del IFE en pro de la participación electoral en los comicios del 6 de Julio. En el caso del titular del ejecutivo, con frases como: "confió en que prevalezca una extraordinaria civilidad", "la gente va a decidir con toda libertad", y "hoy por fin se esta dando este gran salto político", se fomentaba en primer instancia la confianza de los ciudadanos en el proceso electoral, es decir se mostraba, como primer mandatario seguro de la nula existencia de conflictos o intentos de fraude durante la jornada electoral, también en segundo lugar con expresiones como "deseo que tanto los ciudadanos como los partidos sean consecuentes y acepten con gallardía y respeto los resultado, "no queremos que se vayan a decepcionar de la democracia" y "México no necesita su pacto de la Moncloa,¹⁰ porque el paralelismo no es adecuado", hace un llamado de, a la clase política para que sus acciones no obstruyan no solo la elección, sino la vida democrática prometida a los ciudadanos como forma de gobierno, que clasifica como "un gran salto" que comenzó a vivir México.¹¹

En el caso del Presidente del IFE, se concentraba a invitar a votar a los ciudadanos, enfatizando en que existían y habían aplicado todos los medios legales para garantizar el respeto al voto y el enfrentamiento a cualquier intento de fraude. Un elemento importante de las declaraciones de Woldenberg, es que a diferencia del Presidente de la República, sólo se centró en hablar del proceso democrático en lo logístico electoral, como estructura y procedimiento, más no como forma de hacer política, o como algo totalmente consolidado, sin embargo no por eso deja de enfatizar en la importancia de

¹⁰ Pacto de corte político-jurídico firmado en 1977 por las diferentes corrientes políticas en España, mediante el cual se acuerda la transición a la democracia.

¹¹ Gallegos Elena, "Llama Zedillo a aceptar los resultados ", La jornada, México DF, 30 Junio 1997.

la jornada del 6 de Julio, esto se refleja en la valoración que hace: "las condiciones en que los partidos políticos irán a los próximos comicios no han sido iguales, pero nunca antes fueron mejores" .¹² Tal declaración sintetizaba de forma clara, la lógica de perfectibilidad bajo la cual se rige la dinámica político social en el capitalismo, y que en nuestro caso de estudio era un llamado para que los ciudadanos acudieran a votar el 6 de julio para complementar y perfeccionar el proceso democrático iniciado desde 1977 en el caso de México.

Ahora, una vez vistos los elementos que permiten establecer los elementos formales de la democracia electoral en el DF, así como el contexto, y las perspectivas levantadas por dicho proceso, a partir de la última cita del Presidente del IFE, parece pertinente ir esbozando uno de los aspectos que van a empezar a ser característica de las contiendas democráticas electorales contemporáneas, ese elemento es factor preponderante dentro de las campañas y vida política, ya que gracias a él se ejerce mayor influencia sobre el electorado y hoy en día resulta un negocio extraordinario para los asesores políticos y para las empresas dedicadas esta área.

Las contiendas electorales, para mediados de los noventa se fueron caracterizando por la constante intervención y desarrollo de los medios electrónicos (Internet, radio y televisión), en tales contiendas cada vez se vuelve mas necesario contar con asesores de imagen, coordinadores de campaña entre otros, encargados de sustituir el mitin en una plaza publica (solo reúne a unas cuantas personas), por un mensaje televisivo (tiene mayor alcance), bajo esta línea, de acuerdo a la dinámica actual de mercado (caracterizada por una competencia entre los mismos medios masivos, y el acceso a ellos) y de la misma interacción de la sociedad, los medios electrónicos se vuelven un elemento a tratar para entender las disputas electorales abordadas en los siguientes capítulos.

¹² Cuellar Mireya, "Woldenberg: se evitara que grupos impongan su voluntad a electores", La jornada, México DF, 28 Junio 1997.

II.-Apertura y consolidación democrática en el DF. Las elecciones de 1997 al 2003.

Las transiciones democráticas que se han dado en América Latina y Europa desde hace tres décadas, tienen como característica general que, aunque no son producto de procesos y etapas similares, concluyen y a la vez inician con el desarrollo de un proceso electoral específico en el que quedan condensados todos los preceptos y procedimientos democráticos. En el caso del Distrito Federal la transición democrática se ubica en el proceso electoral de 1997 en el que se elige a través del voto al jefe de gobierno.

2.1.- 1997 apertura democrática.

En el presente capítulo se abordarán los tres diferentes procesos electorales realizados en el Distrito Federal a partir de 1997 hasta el año 2003. Los procesos serán analizados durante sus tres momentos que son: antes, durante y después de la contienda electoral, con base a la importancia que tienen los electores de 18 a 29 años en tales procesos así como la defensa de la cultura política democrática.

Antes de iniciar con el proceso de campaña de los tres principales partidos políticos contendientes al gobierno del DF, parece interesante definir de forma un tanto teórica y en contraste con los sucesos y transformaciones descritas en el capítulo anterior, la situación en la que llega el sistema de partidos a las elecciones locales de 1997, situación que no cambia mucho en las siguientes contiendas del 2000 y 2003 en cuanto a su forma y clasificación.

Partiendo de lo definido en el capítulo anterior, la democracia es establecida por medio de la competencia electoral, que de acuerdo al desarrollo de las sociedades occidentales es encarnada o realizada en un marco institucional que garantiza la representatividad, que define y a la vez es definida por el sistema político. De tal forma,

partiendo de las reformas iniciadas en 1977 con la LFOPPE se empieza a dar apertura de manera formal (solo jurídica) al sistema encargado de operar y mantener la democracia política representativa, es decir aquella que se sustenta en el sistema de partidos.

Basándonos, en las reformas electorales realizadas al COFIPE,¹ el sistema de partidos queda constituido como un sistema de partidos competitivo ya que existen de manera formal y real (a partir de 1989, con el triunfo del primer gobernador de un partido de oposición) las condiciones que permiten la competencia y posibilidad de acceso al poder, que para la elección local de 1997 en el DF, permiten que se establezca un sistema de partidos de corte pluralista extremo, de acuerdo a la clasificación que hace Giovanni Sartori sobre los sistemas de partidos.

Sartori, teórico importante que versa sobre los sistemas electorales, hace una aportación importante al abordar la clasificación de los sistemas de partidos, partiendo del número de partidos políticos y la importancia que éstos tienen en la competencia electoral democrática y a la vez en el sistema y vida política. Dentro de su tipología, Sartori va más allá de la clasificación de un sistema de partidos unipartidista y multipartidista, propuesta por otros teóricos,² al contrario desarrolla esa clasificación por medio de siete categorías: Partido Único, Partido Hegemónico, Partido Predominante, Bipartidismo, Pluralismo Limitado, Pluralismo Extremo, y Atomización. Dentro de tales categorías con base al número de partidos registrados para la contienda electoral de 1997 en el DF, se rescata la clasificación de sistema de partidos pluralista extremo, clasificación que se caracteriza por tener seis a ocho partidos, por estar fragmentado en el sentido de que solo hay un partido dominante debido a que los

¹ Las reformas al COFIPE que empezaron a dar paso a la democracia, son iniciadas en 1977, y concluidas en 1996 con el establecimiento de la elección del jefe de gobierno del DF como ejecutivo local.

Becerra Chávez Pablo, "La reforma electoral de 1996" en Cansino César (coordinador), Después de PRI. Las elecciones de 1997 y los escenarios de la transición en México, Centro de Estudios de Política Comparada A.C., México 1998, pp.13-34.

² Al hacer referencia a otros teóricos, se alude principalmente a Duverger que en su análisis sobre el sistema de partidos, solo ubica tres tipos de estos: Sistema de Partido Único, Sistema Bipartidista, y Sistema Multipartidista.

Maurice Duverger, Los partidos políticos, F.C.E. 1994 pp.242.

demás partidos están fragmentados o aislados; también se puede especificar aun más este tipo de sistemas al ubicarlos en pluralismo extremo de tipo moderado y polarizado.

En el caso del pluralismo extremo moderado se entiende como una disposición de los partidos políticos para competir en base a las reglas del juego, es decir no existe una división ideológica tan marcada entre alguno de los partidos políticos que lleve a clasificarlos como partidos antisistema. Por otro lado en el caso del pluralismo extremo polarizado, nos encontramos con todo lo contrario, de tal forma que en este sistema existe una distancia ideológica importante entre los partidos, distancia que hace imposible la construcción de alianzas y acuerdos cayendo en un constante boicot partidario.

Ahora bien, partiendo de la anterior clasificación y del número de partidos registrados en la competencia electoral para el gobierno del DF en 1997 y las dos siguientes elecciones, se puede notar que existe un número de partidos elevado (ocho en 1997, once en el 2000 y 2003),³ que podría ubicar al sistema de partidos en un sistema pluralista extremo moderado. Sin embargo Sartori ofrece los elementos que permiten ir más allá de la tipología en base a la primer apariencia, es decir el número de partidos existentes, menciona que si bien el número de partidos es importante para entender al sistema electoral y político en general, se debe definir el número de partidos sustentándose en su importancia real en los sistemas mencionados, de esa forma menciona: "La fuerza de un partido es en primer lugar, su fuerza electoral ", y a partir de este precepto propone dos elementos que permiten identificar a los partidos que se

³ Los partidos registrados para la lección de 1997 son: Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Cardenista, , Partido Verde Ecologista de México, Partido Verde Ecologista de México, Partido Popular Socialista de México, y Partido Demócrata Mexicano.

Los registrados para el 2000 son: Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional / , Partido Verde Ecologista de México (Alianza por el cambio), Partido de la Revolución Democrática, , Partido Convergencia, Partido Convergencia Democrática, Partido de la Sociedad Nacionalista, Partido Autentico de la Revolución Mexicana, Partido Acción Social, Partido Democracia Social Partido Centro Democrático.

Para el 2003: Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática, Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo, Partido Convergencia, Partido de la Sociedad Nacionalista, Partido México Posible, Partido Liberal Mexicano, Partido Fuerza Ciudadana, Partido Acción Social.

pueden contar para definir al sistema de partidos, y expone: "Debemos contar a todos los partidos que tienen importancia gubernamental en la lisa en la que se deciden las coaliciones o una importancia competitiva en la lisa de la oposición, tal principio permite que al momento de contar los partidos, eliminemos aquellos que no tienen posibilidad de formar una coalición viable (con posibilidad de mayoría) ni en la contienda electoral, ni en las decisiones de gobierno(congreso)".⁴

Tomando en cuenta tales preceptos entonces se puede decir que a pesar de que en las contiendas electorales a estudiar se registraron un número elevado de partidos políticos, los que por orden de importancia electoral y de poder (de acuerdo a lo expuesto por Sartori) se tomaron en cuenta en la presente investigación para definir al sistema de partidos del periodo 1997 al 2003 en el DF, son entre 3 y 5 partidos políticos, de los cuales se ubican el PRI, PAN, y PRD y los partidos aliados a éstos en las coaliciones formadas en el 2000 y 2003,⁵ por lo tanto el sistema de partidos en este periodo es tomado como un sistema de partidos de clase pluralista limitado y de tipo moderado.⁶ Pluralista limitado porque se cuentan de 3 a 5 partidos (en competencia e influencia política concreta con posibilidades), y moderado porque a pesar de que en el caso del PRD la ideología expresada es de corte de izquierda y divergente en comparación con los demás partidos contados,⁷ no se puede decir que su posición como partido sea antisistema o que no comparta valores en lo más mínimo con las demás fuerzas políticas, ejemplo de la presente situación es la posición no antisistema que tomo con los resultados electorales de 1988, y la discusión y aprobación en la que

⁴ Sartori Giovanni. "EL criterio numérico" y "Sistemas competitivos", en Partidos y sistemas de partidos. Alianza Madrid. 1992 pp. 149-206.

⁵ Cabe recordar que en este rubro a nivel local, solo se ubica al Partido Verde Ecologista de México y al Partido Acción Nacional, que en 2000 formaron la alianza por el cambio.

⁶ Cabe destacar que la clasificación atribuida al sistema de partidos, si bien parten de los elementos que rigen la dinámica nacional, la ubicación dentro de la clasificación está basada en la realidad concreta del DF, y no se niega la posible combinación de otra tipología en alguna otra entidad o a nivel nacional.

⁷ Como se vera mas adelante, en la elección de 1997 se creo cierta incertidumbre entre los círculos empresariales del DF, por la ideología manifestada por el PRD, si embargo en las propuestas de este partido en comparación con el PRI y el PAN, no existía ningún elemento que respaldara tal incertidumbre.

participó con los demás partidos cuando se crearon y modificaron el Estatuto de Gobierno y la Ley de Participación Ciudadana del DF.

Bajo los elementos abordados hasta ahora, se puede afirmar entonces, con sustento tanto en lo teórico como en lo real, que en las democracias modernas la existencia, fuerza y posición de poder que tienen las instituciones políticas o partidos, se debe en primer y última instancia a la fuerza electoral que los sustenta, que idealmente mientras más fuerte sea el sustento electoral de un partido, mayor será la representatividad poblacional obtenida por éste; incluso es bajo tal principio mediante el cual se sustenta el sistema de asignación de escaños en el principio de representación proporcional. Por otro lado, en lo que concierne a la crítica hecha a los sistemas democráticos pluripartidistas como el existente hoy día en nuestro país, sobre el constante surgimiento de nuevos partidos políticos de corte efímero, a título personal creo que es más un problema que involucra tanto a los actores políticos como a la dinámica social y la ciudadanía en general, más que a los reglamentos democráticos establecidos en el COFIPE, para la obtención de registro,⁸ porque con respecto a los actores políticos⁹ creo que la decisión de formar una nueva institución política se debe más que a la existencia de propuestas y estrategias innovadoras que permitan una mayor funcionalidad y representación de pluralidades, a una negativa para insertarse o reorientarse en las instituciones políticas existentes, optando por la formación de una nueva institución que surge y se basa no en una sensibilidad política que de pie al crecimiento de la representación y decisión, sino en una lógica funcionalista basada en la obtención de mínimos resultados, es decir votos que permitan la subsistencia de dicha institución, convirtiéndose en lastres del sistema político. No quiero decir que éste sea el caso de todos los nuevos partidos empero, lo cierto es que todos se enfrentan a

⁸ EL Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) establece entre otras cosas que para la obtención del registro del partido político, este debe tener un mínimo de afiliados del .13% del padrón de la elección inmediatamente anterior del proceso para el cual se solicita el registro, además se estipula que el 2% es el porcentaje de votación requerido para que se pueda conservar el registro y sus prerrogativas de financiamiento.

Becerra Chávez, *op.cit.* pp.19.

⁹ La concepción de actor político en este caso hace referencia a un individuo (s) en pleno uso de sus derechos políticos, apartado de los intereses de las instituciones y dinámica institucional mediante la cual se desarrolla el proceso democrático, tal y como se vio en el primer capítulo.

una misma ciudadanía y dinámica social caracterizada por la apatía y la homogenización cultural, en donde los medios de comunicación masiva se convierten en eje central de decisión por medio del despliegue propagandístico, despliegue que siempre obedece a intereses particulares en pro del capital de manera general y por tanto de competencia.

Como podemos ver, nuestras sociedades complejas y heterogéneas, son regidas por un constante avance científico y tecnológico que en última instancia nos va despersonalizando en diferentes niveles, uno de los cuales es el político, tan es así que en la actualidad si alguien quiere saber como esta la vida política en el mundo, su país, región, localidad, etc., difícilmente recurre a los titulares de los distintos gobiernos y dependencias en concreto, al contrario dependiendo del nivel al que quiera acceder, recurre desde módulos de atención, hasta páginas electrónicas, diarios, correos de voz, y medios de comunicación en general, de la misma forma ocurre de los políticos a los ciudadanos, como se mencionó en el capítulo anterior cada vez es mas común que las campañas políticas en vez de darse en mitin en plazas públicas, se recurre más a anuncios publicitarios en radio y TV. principalmente. Sin embargo de acuerdo a la dinámica económica en la que actualmente vivimos, el acceso a tales medios es definido por el poder adquisitivo, que en el caso de los partidos políticos, es cierto que todos tienen el mismo acceso a tiempos de radio y TV. por ley, pero no obstante también en la misma ley (COFIPE) los partidos grandes (con más votos) obtienen más recursos públicos que los partidos pequeños, lo que por tanto brinda menor oportunidad de acceso a los medios a partidos nuevos, propiciando al mismo tiempo la propensión al fracaso basándose en las ideas argumentadas, que sostienen que los medios de comunicación masiva despliegan una publicidad a favor del capitalismo y de los que pueden pagar el acceso a ellos, siempre y cuando no atenten contra su lógica y valores. Por lo tanto, creo que en la medida en que la dinámica social siga dependiendo única y exclusivamente más de los medios masivos de comunicación que de la acción ciudadana, el surgimiento y crecimiento de los nuevos partidos va a seguir siendo algo sin importancia en la operación del sistema político democrático y por tanto

una crítica más al sistema, que disfrace los problemas y necesidades reales de discusión.

Bien, después de haber aclarado algunos de los elementos que ayudan a entender la composición y dinámica bajo la cual se rige el sistema de partidos en la democracia, es tiempo de ocuparse de las propuestas partidarias en los procesos de campaña de las elecciones de 1997 en el DF.

. 2.1.1.- Propuestas partidarias

Las propuestas partidarias dentro de los procesos políticos electorales, cumplen un papel trascendental, ya que idealmente son las propuestas y plataformas políticas, las que definen la contienda electoral al adherir a los electores en pro de una idea o proyecto y partido específico. Por lo tanto concientes de tal dinámica, los partidos políticos como las únicas instituciones posibilitadas para disputar democráticamente el poder político hoy en día, se centran enfáticamente en desarrollar propuestas y proyectos basados en las exigencias actuales, que además de ser eficientes para la sociedad, les garantice su voto.

El proceso de campaña política electoral desarrollado para las elecciones locales de 1997, inició a mediados de marzo de ese año con el registro de ocho diferentes partidos políticos con candidatos postulados para disfrutar tanto las diputaciones a la Asamblea Legislativa del DF, como el cargo de jefe de gobierno local.¹⁰

Cabe aclarar que partiendo de la argumentación presentada en páginas anteriores, de acuerdo a la importancia política electoral, sólo se abordaran los procesos de campaña de tres candidatos: Alfredo del Mazo, Carlos Castillo, y Cuauhtémoc Cárdenas correspondientes a los partidos PRI, PAN y PRD respectivamente.

¹⁰ Los partidos presentados fueron: Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Partido Popular Socialista (PPS), Partido Cardenista (PC), Partido Demócrata Mexicano (PDM), y Partido del Trabajo (PT).

Con un proceso de campaña política enmarcado por encuestas masivas, despliegue de propaganda electrónica, debates televisivos y en general con un diseño de campaña complejo basado en el seguimiento, las encuestas y el manejo de imagen, los tres candidatos contendientes por la jefatura de gobierno local, hicieron y promovieron sus propuestas para el gobierno de la ciudad. Al ser la primera vez en que los ciudadanos del Distrito Federal podían elegir al ejecutivo local, los tres partidos pugnaban en primer instancia por ser los verdaderos representantes de la ciudadanía, y de manera general proponían aunque con ciertos matices: "una economía mas justa y equitativa en el largo plazo"; "abatir la pobreza extrema"; "reconocer el papel relevante del mercado"; "pugnar por una distribución del ingreso mas justa"; "eliminación del estado obeso y absorbente"; "fomentar la inversión extranjera"; "mayor vigilancia y fiscalización del gasto público"; "bajar la inflación y las tasas de interés además de un tipo de cambio estable"; etc.¹¹ También en lo que concierne al aspecto cultural critican la forma en que se manejaba la cultura hasta esos momentos, coincidiendo (aunque de forma más diferenciada) en que se debía integrar una política cultural que integrara homogéneamente todas las demarcaciones políticas y sectores sociales de la ciudad. Con tales preceptos que engloban en esencia un plan de gobierno para la capital, se entiende que en primer instancia el objetivo era de forma general eliminar totalmente la lógica de partido hegemónico y las dinámicas copulares que ello implica, sin chocar con los intereses o lógica política económica global por medio de la representación política y los resultados que garantizaran la estabilidad y el desarrollo económico social.

No obstante es momento de abordar por separado las campañas y las propuestas políticas de los tres candidatos mencionados para definir cuales son las propuestas hechas a los electores de 18 a 29 años en pro de su preferencia electoral y defensa de la democracia.

¹¹ Acosta Córdoba C. / Ortega Pizarro Fernando, "Objetivos y esquema semejante: Diferencia sólo en énfasis" en Proceso 1075 Junio 1997 pp. 23-31.

2.1.1.1.- PRI. "Gobernar con decisión".

El PRI con su candidato Alfredo del Mazo realizó una campaña política en la que buscaba recuperar la confianza ciudadana perdida con los años de malos manejos de funcionarios del PRI del pasado, y más recientemente con los estragos causados por los hermanos Salinas. Su campaña, a diferencia de las tradicionales campañas del PRI, se caracterizó por buscar un constante contacto con la gente, en especial de las zonas con preferencia a favor ya sea por el PRD o el PAN, también al igual que los otros dos candidatos, el constante seguimiento de las encuestas de preferencia electoral, el manejo de imagen en comerciales y propaganda en general, además del constante manejo de brigadas de apoyo, buzones telefónicos de mensajes al candidato, y el uso de páginas de Internet, guiaron la campaña del PRI.

Un elemento característico a resaltar es que en toda su propaganda de campaña Alfredo del Mazo, suprimió parcialmente el emblema del PRI, tan es así que en sus carteles de propaganda solamente aparecía su rostro o su lema "gobernar con decisión", de esa forma y sin pregonar a su partido, a lo largo de su campaña, del Mazo se reunió con distintos sectores sociales para presentar su oferta contenida en el documento "propuesta de plataforma de gobierno 1997-2000. Una sesión humana de la capital de todos los mexicanos".

A lo largo de sus discursos lanzados en la campaña de Alfredo del Mazo, se puede notar que más allá de la visita que hace a la universidad iberoamericana, su campaña no se centró en atraer a los electores de 18 a 29 años de forma específica, por lo cual el voto de este sector para el caso del PRI, fue dependiente de la adherencia de dicho sector a las propuestas generales de Del Mazo.¹²

Tales propuestas eran:

¹² En este punto cabe aclarar que a diferencia de las campañas del PAN y el PRD, la campaña de Alfredo del Mazo no se centró en visitar universidades públicas.

- "eliminar la corrupción y el burocratismo como lastres"; "crear 130 mil empleos cada año"; "elevar el acceso de servicio de agua de calidad a 100% en la ciudad"; "repartir 120 mil casas nuevas cada año"; "bajar los índices de delincuencia"; "eliminar la policía judicial del DF"; "crear un nuevo instituto de cultura de la ciudad de México"; "eliminar el desvío de fondos públicos"; "fomentar inversión privada y fiscalización preventiva y correctiva".¹³

Cabe mencionar que una de las constantes en los discursos revisados de del Mazo, era el manejo de las palabras corrupción y burocratismo en dos dimensiones, primero como descripción de la realidad, pero también como una invitación a influir sobre la misma, de tal forma que al hablar de los problemas y soluciones a los que se enfrentaba como: la delincuencia, la falta de servicios, la inversión privada y el manejo las instituciones de gobierno entre otros, siempre se remitía a la corrupción y burocratismo como constante, por tanto de acuerdo al partido que representaba y a la historia del mismo (que corresponde a la historia política del país), se entiende por que en la propuesta de del Mazo no hay ataques a la dinámica macroeconómica o menciones y exaltación de las nuevas reglas democráticas que permiten la alternancia política más allá de ejercer el voto, y por qué su propuesta fuerte se centra en la eliminación de la corrupción y el burocratismo (es lo único diferente que pudo ofrecer al ser parte del partido a derrotar).

2.1.1.2.- PAN. "Por una patria ordenada y generosa".

Por otro lado la campaña de Carlos Castillo Peraza candidato del PAN, fue realizada entre diferentes ajustes producto a diferencia del candidato del PRI, de estrategias de partido más que del candidato, dichos reajustes fueron realizadas principalmente por los ataques lanzados por parte de la oposición así como de la total desaprobación de la opinión pública en general con relación a la posición manifestada por Castillo con respecto al uso masivo del condón como riesgo ecológico, publicada en un artículo

¹³ Estas y todas las demás propuestas del PAN y PRD fueron retomadas de un seguimiento hemerográfico de las publicaciones lanzadas por el semanario proceso y el periódico la jornada, entre abril y julio de 1997.

titulado "reflexiones condeoecológicas ". Bajo tal situación los ataques en contra del PAN como partido conservador e intolerante, recobraron fuerza minando la credibilidad de los pronunciamientos del PAN en contra del PRI y el PRD. De este modo el proceso de campaña del PAN dependió de forma general sólo de las propuestas ofrecidas más no de los embates en contra de otros partidos contendientes.

Con un programa de guía llamado "Programa Básico de Organización", el PAN y su candidato realizaron su campaña política electoral en el DF, visitando entre otros lados instituciones de educación superior públicas y privadas de entre las que destacan: la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM¹⁴ y el Tecnológico de Monterrey, para presentar su propuesta de gobierno en la cual si bien los electores de 18 a 29 años se encuentran implícitos como ciudadanos en general, de forma explícita no los aborda. Con su lema "Por una Patria Ordenada y Generosa" y con una imagen de hombre culto y generoso, el candidato del PAN propuso de forma general:

- "Poner orden en las finanzas (inflación, tipo de cambio etc.), en las calles, las escuelas, el mercado de empleo y el gobierno, para producir generosidad"; "dentro del aspecto educativo remarco la necesidad de capacitación para el magisterio y educación de mejor calidad"; "detener la militarización de la policial"; "eliminar el presidencialismo y la lógica de partido hegemónico"; "estimular y desarrollar la iniciativa privada como motor del crecimiento y salud socioeconómica general"; "disminuir la carga burocrática del gobierno y eliminar las dependencias publicas innecesarias inoperantes, sin dejar de reorientar el gasto público hacia actividades que son equilibradores sociales"; "en lo cultural propone rescatar la cultura popular y dejar de atender sólo a la gente mas ilustrada".

Dentro de esta campaña, es importante resaltar el aspecto de que a lo largo de sus discursos Castillo Peraza y el PAN, como partido de oposición en esta elección para el

¹⁴ Durante la visita hecha en Mayo a este campus, el candidato fue repudiado por la posición manifestada en su artículo "reflexiones condeoecológicas".

ejecutivo local y congreso federal y local, hacia un llamado con frases como: "eliminar el presidencialismo y las complicidades electorales" y "poner orden en el gobierno", no solo a votar por él, sino a votar por el PAN en todos los cargos que disputaba como una forma de lo que Castillo llamaba "construir la nueva mayoría", de tal forma que a diferencia del PRI y el PRD, el PAN y su candidato durante la campaña se manejaron de forma más institucional al buscar entablar una representatividad, más que un candidato en un puesto, de una institución política en los diferentes niveles de un gobierno, además que de acuerdo a las propuestas expuestas, se puede entender que responde más a un interés de partido que un individuo, cumpliendo con los criterios de complejidad y coherencia de la tipología de Huntington para medir la institucionalidad abordados en el capítulo anterior. Tales criterios estipulan que las instituciones deben ser complejas en cuanto a su organización y objetivos como un requisito que les va a permitir tener más alcance y por tanto posibilidad de existencia (al tener como función organizar los consensos, desarrollar y encaminar los procedimientos políticos) y desarrollo, que como se puede ver en esta campaña del PAN, esa era su intención.

2.1.1.3.- PRD. "Una ciudad para todos".

La campaña del PRD con Cuauhtémoc Cárdenas, en contraste con la de los anteriores partidos, fue realizada en un ambiente de constante éxito en cuanto a las encuestas de preferencia electoral. Basándose en dicha preferencia, la estrategia de campaña (dirigida por Cárdenas), se centro a partir de su posición de ventaja, en resaltar la ideología expuesta en su corta historia como partido, en una propuesta de corte incluyente en pro de los sectores más desposeídos de la sociedad. Al mismo tiempo partiendo de la dinámica de profesionalización logística en la cual ya se daba la vida política, los asesores de imagen, también realizaron su propuesta, mostrando a un Cárdenas más sonriente, participativo y con mayor espacio y cobertura en los medios de comunicación.

Con su propuesta "Una ciudad para todos", Cárdenas se reunió en eventos públicos y entrevistas con diversos sectores (desde empresarios hasta sindicatos) de las 16

delegaciones del DF, donde resaltan visitas a diversas instituciones de educación superior como: La Salle, ITAM, CUM, la UAM, y la UNAM, de la misma forma se reunió con distintos sectores empresariales que cimentados en el éxito de las encuestas a favor de Cárdenas y en la posición de izquierda que manifestaba tener el PRD, se preocupaban por los efectos que pudiera tener la política de Cárdenas para las actividades de este sector social, principalmente en lo concerniente al fomento y desarrollo de la inversión privada. No obstante al igual que el PRI y el PAN la propuesta del PRD, basa su planteamiento en el desarrollo económico producto de la inversión privada en la cual postula que debe de dominar la nacional.

En lo que toca a su proyecto político Cárdenas y el PRD, igualmente proponen:

- "criticar y analizar de manera mas minuciosa la dinámica privatizadora actual, sin por eso regresar al pasado"; "fortalecer los mecanismos de vigilancia del poder legislativo"; "creación de una estación de radio y una de televisión donde se comuniquen, participen y decidan gobernantes y ciudadanos"; "reorientar el gasto público a actividades que sean equilibradores sociales"; "gravar las ganancias del capital en los mercados financieros(ningún otro partido lo propuso)"; "reducir el ISR y el IVA"; "reforma financiera en pro de la regulación de la especulación"; "incrementar y mejorar los servicios básicos de la ciudad"; "eliminar el burocratismo y los malos manejos"; "creación de casas taller para artesanos"; "formar un centro de experimentación para el desarrollo cultural"; etc.

Partiendo de estos preceptos, se puede observar la existencia de ideas innovadoras en contraste con los anteriores partidos, de las cuales destacan por ejemplo la creación de una estación de radio y televisión al servicio de la ciudadanía, y las propuestas para la cultura en general, que aunque no fueron expuestas de forma explicita para los electores de 18 a 29 años, dichas propuestas los involucran, al mismo tiempo, las

distintas visitas realizadas a las instituciones de educación superior¹⁵ públicas y privadas, evidencia a diferencia del PAN y el PRI la búsqueda del voto de este sector.

Por último se debe rescatar a partir de frases como "las elecciones en la ciudad forman parte de la lucha por la democracia y no son una concesión del régimen"; "debemos poner fin al mito del bipartidismo" y "se debe colaborar con los gobiernos federal, estatales, y municipales para coordinar acciones sujetándole al Estatuto de Gobierno del DF", Cárdenas y el PRD se erigieron no sólo como una institución en pro de la democracia, sino como el partido gracias al cual en caso de ganar se podría llegar a la democracia.

Es así que partiendo de las tres campañas políticas analizadas, se puede decir que los electores de 18 a 29 años no se convirtieron en centro de campaña específica para los tres partidos analizados, al menos en los discursos, más sin embargo se observó como el PRD, con sus propuestas en lo cultural y en sus visitas constantes en las universidades, logra tener un mayor contacto con este sector a diferencia de sus contrincantes. Por tanto toca ahora analizar si este hecho logra hacerse manifiesto en los resultados electorales, ya que como se ha venido observando a lo largo de esta investigación, el éxito o fracaso de un partido político y un gobierno depende en gran parte del apoyo que la mayoría ciudadana le brinde o no.

¹⁵ A lo largo de estos encuentros realizados entre Abril y Mayo, en donde resaltan siete visitas a la UNAM, Cárdenas fue bien recibido.

2.1.2.- Perspectivas y resultados. Transición democrática.

De manera general, el ambiente de los meses próximos a las elecciones de 1997 se centraba, en probar la eficiencia del IFE como órgano encargado del proceso electoral. Lo anterior por que a partir de la reforma de 1996 al COFIPE, además de eliminar totalmente elementos como el registro condicionado, se presenta el reto de actualizar el padrón electoral en el DF para que en tales elecciones el mínimo de ciudadanos se vieran impedidos a votar, y organizar las elecciones federales al igual que las locales, lo cual nunca se había hecho para el caso del jefe de gobierno.¹⁶ De esta forma para antes de las elecciones el IFE informó que todo estaba listo para los comicios locales y federales, argumentando por medio de su consejero presidente José Woldenberg que se podía estar seguros de que en la jornada electoral del 6 de julio los ciudadanos eran los únicos que iban a definir al ganador por medio de su participación y que el respeto al voto era algo inobjetable y cualquiera que intentara atentar con el proceso electoral sería castigado. Al mismo tiempo distintos funcionarios, líderes y candidatos políticos a algunos los puestos en disputa se sumaron en las declaraciones a favor del IFE y de la total limpieza en el proceso convocando a la vez a los ciudadanos a votar. Por otro lado, el ambiente político, económico y social en el DF, no fue muy alterado, convencidos de que nada podía ser peor y de la capacidad de elección los líderes de opinión de los medios de comunicación especulaban sobre el posible ganador esperando la limpieza en los comicios.

Con una población de alrededor de seis millones de habitantes mayores de edad, el Instituto Federal Electoral registro para los comicios local y federal a un total de 5,889,985 ciudadanos en la lista nominal,¹⁷ ciudadanos que por medio de su participación electoral decidieron dicho proceso.

¹⁶ Dicha reforma se encuentra plasmada en el artículo décimo séptimo transitorio del COFIPE. Becerra Chávez, op. cit. pp. 33.

¹⁷ Estadística Nacional del Padrón y Lista Nominal para las Elecciones Federales del 6 de Julio de 1997, IFE 1998.

Después de una jornada electoral de casi doce horas sin incidentes, los resultados electorales se dieron de la siguiente manera: con una abstención del 33% de los ciudadanos de la lista nominal electoral del DF, el gran triunfador como se puede ver en la tabla 1, fue el PRD al obtener 48.09% de los votos para jefe de gobierno, 38 de los 40 distritos de los votos para elección de diputados en la Asamblea Legislativa del DF, por el principio de mayoría relativa, y el 45.2% de votos por el principio de representación proporcional.

En segundo lugar quedo el PRI con el 25.6% de los votos para jefe de gobierno, con ningún distrito ganado para diputados de la ALDF por principio de mayoría relativa, y 23.6% de votos por el principio de representación proporcional.

En tercer lugar quedo el PAN, el tener 15.58% de votación para jefe de gobierno, dos distritos de los cuarenta para diputados de la ALDF por principio de mayoría relativa, y 18.4 de votos por el principio de representación proporcional.

TABLA1
RESULTADOS DE LOS COMICIOS LOCALES
DEL DISTRITO FEDERAL DE 1997.**

PARTIDO	JEFE DE GOBIERNO	ALDF MAYORIA RELATIVA	ALDF REPRESENTACION PROPORCIONAL
PRD	1,859,866 VOTOS 48.9%*	38 DISTRITOS	1,748,122 VOTOS 45.2%
PRI	990,306 VOTOS 25.60%	0 DISTRITOS	912,804 VOTOS 23.60%
PAN	602,466 VOTOS 15.58%	2 DISTRITOS	697,759 VOTOS 18.04%
OTROS**	414,305 VOTOS 10.72%	0 DISTRITOS	508317 VOTOS 13.16%

* Porcentaje en relación al total emitido en la elección.

** Elaboración propia a partir de los resultados publicados por el IFE.

*** Los partidos comprendidos son: PC, PT, PVEM, PPS, PDM.

Con tales resultados se consolidaron una serie de transformaciones entre las que destacan las siguientes:

- Se da la transición a la democracia política electoral en el DF ya que por primera vez en la historia de la entidad los ciudadanos pudieron ejercer su derecho a elegir autoridades locales.
- Se logra una alternancia política por medio del triunfo de un partido de oposición en el gobierno local, que obtiene la mayoría en los distintos niveles del gobierno local. -Se consolida en la práctica, al no haber impugnaciones sobre los resultados y procedimientos electorales, la logística y operación jurídica política del Instituto Federal Electoral como institución política encargada de organizar la competencia electoral democrática en la competencia por el poder político.

De este modo al inaugurarse un proceso de prácticas políticas democráticas en el DF, tanto gobierno como ciudadanos transitan a una etapa democrática en donde la dinámica electoral se convierte en principio y fin de la relación política en general, donde resaltan elementos como el impacto en la cultura política y los sectores electorales importantes en el nivel de decisión o tamaño.

En el siguiente apartado se abordaran estos elementos partiendo de la elección analizada en las páginas anteriores, en contraste con los procesos electorales locales realizados en el DF del año 2000 y 2003.

2.2.- Participación sectorial y el proceso del 2000.

2.2.1.- Participación sectorial de los electores de 18 a 29 años en el sistema político democrático del DF y la elección de 1997.

El proceso electoral local de 1997, deja como resultado el triunfo de un partido de oposición, electo y sustentado por reglas y procedimientos democráticos implementados por primera vez para elegir autoridades locales con poderes y atribuciones específicas.¹

En estas elecciones de acuerdo a la lista nominal local, de un total de 5 889,985 electores, 2 096,304, o sea el 35.6% eran electores de 18 a 29 años.² Con un 33% de abstención electoral, el gran ganador fue el PRD en sus diferentes formulas electorales, en donde destaca el acceso al puesto de jefe de gobierno local adjudicado a Cuauhtémoc Cárdenas, quien ganó con un 48.09% de los votos válidos de la elección, 22.5% arriba de su más cercano competidor que fue Alfredo del Mazo del PRI. Ahora bien ante este resultado la interrogante no es la importancia que tuvieron los electores de 18 a 29 años en el proceso electoral, lo cual es obvio por el simple hecho de representar el 35.6% de la lista nominal, la pregunta actualmente es cuantos de esos electores votaron por Cárdenas y el PRD.

Tomando como referencia a un estudio realizado por personas de la UAM Xochimilco,³ los cuales se dedicaron a analizar las elecciones de 1997 en su ámbito local y federal en referencia al sector electoral de 18 a 29 años, desde un punto de vista político-existencial.⁴ En tal investigación se encuentran seguimientos de encuestas de

¹ Remitirse al apartado 1.2 y 1.3.

² IFE, op.cit. s/p

³ Anna María Fernández Poncela, "Elecciones Jóvenes y Política" en Convergencia septiembre-diciembre 1999, num. 20, pp. 123-139.

⁴ Al tener como principales objetivos, el análisis de la preferencia electoral de los electores de 18 a 29 años, así como su adhesión o no a las estructuras de participación política democrática, descritos al inicio del presente estudio, en esta investigación solo se retomarán los aspectos estadísticos sobre la participación y percepción manifestada por el sector electoral abordado, y no los supuestos y análisis existenciales propuestos por la investigación a la cual se hace referencia.

preferencia electoral realizadas a este sector antes y durante los comicios por empresas privadas de investigación de mercados, contratadas por periódicos y televisoras, de tal forma sujetándose a los resultados de las encuestas mencionadas, en comparación con el número de electores del sector estudiado existentes en la lista nominal de los comicios, se podrá llegar a un aproximado ⁵ de la importancia concreta que tuvieron los electores de 18 a 29 años en la victoria del PRD.

En la encuesta realizada unos días antes de la elección,⁶ la preferencia de nuestro sector electoral al preguntarle por quién votaría era la siguiente: PRI 15.9% de preferencia, PAN 16.6%, PRD 43.4%, y OTROS 24.1%. Bajo esta distribución, partiendo de los electores registrados en la lista nominal en el rango de edad 18-29 años (2096304), y sin tomar en cuenta el abstencionismo, el número de votos por partido según la preferencia sería: PRI 333,312 votos, PAN 347,986 votos, PRD 909,796 votos, y 502,209 votos repartidos entre los demás partidos.

Por otro lado, en otra encuesta realizada durante la jornada electoral del 7 de julio,⁷ se le preguntó al sector analizado al momento que salían de votar, por qué partido votaron (para el puesto de jefe de gobierno), y los resultados fueron: PRI 18.18%, PAN 13.08%, PRD 45.83% y OTROS 22.91%. A diferencia de la anterior encuesta se dio una variación general en las preferencias de en promedio 2%, siendo los únicos beneficiados el PRI y el PRD, al aumentar los porcentajes de sus respectivas preferencias. De la misma manera se puede decir que al existir un margen de

⁵ Se menciona aproximado, porque a diferencia de los comicios del 2000 y 2003, en 1997 no existe una relación sobre cuantos de los electores de 18 a 29 años se encuentran en el 33% de abstención que se dio en la elección. Por lo tanto para calcular en base a las encuestas mencionadas, el número de electores que votaron por el PRD y los demás partidos, y con objeto de obtener un indicador lo más apegado a la realidad, se restará al resultado final 1/3 del 33% de abstención que se dio (647250), ya que estadísticamente, al representar un poco más de un tercio de la lista nominal, esa es la proporción que estadísticamente evitaría sesgar el grado de participación de los electores de 18 a 29 años en comparación con los otros electores con un rango diferente de edad.

⁶ Encuesta aplicada el mes de Junio (15 a 28) por el gabinete de estudios de opinión y el diario el economista.

Fernández Poncela, op.cit. pp 131.

⁷ Fuente: Conteos Rápidos y Exit Polls, realizado el 6 de julio de 1997 por TV Azteca y Wilson Jones Company.
Ibidem.

diferencia de solo 2% entre los indicadores las encuestas, los datos son confiables y por tanto su validez como parámetros de medición de la votación es innegable.

Una vez aclarado lo anterior es momento de pasar a la conversión de los anteriores porcentajes, a votos para poder definir el peso concreto en los resultados, de la participación de los electores de 18 a 29 años en el proceso electoral local del DF en 1997 y por tanto en la transición política democrática al dejar como resultado el triunfo del PRD como partido de oposición. Cabe recordar, como se mencionó con anterioridad, que los resultados presentados a continuación, han sido sujetos a una operación matemática en la cual los porcentajes expuestos en la última encuesta fueron cotejados con el número total de electores de 18 a 29 años (2, 096,304) encontrados en la lista nominal de ese proceso, y con el porcentaje estadístico correspondiente a la abstención electoral (647,250) presentada en la misma jornada electoral.

De tal forma la distribución de la participación de los electores de 18 a 29 años en la transición política democrática del DF en es de: 263,438 votos a favor del PRI; 189,536 votos para el PAN; 664,102 votos por el PRD; y 331,978 votos emitidos a favor de los demás partidos.

Con estos resultados se puede observar de acuerdo a la columna de jefe de gobierno en la tabla de resultados de los comicios locales del DF (ver tabla1), que de un total de 990,306 votos que obtuvo el PRI en la elección, 263,438, (el 26.6%) fue emitido por electores de 18 a 29 años, igualmente en el caso del PAN que obtuvo 602,466 votos, 189,536, representó el 31.4%, y por ultimo para el PRD que tuvo una votación de 1, 859,866 votos, contribuyó con 664,102 sufragios lo que corresponde al 35.7%, convirtiéndose en el partido político más beneficiado por este sector al obtener el 45.83% de los votos emitidos por los electores mencionados. Dicha situación coloca a los electores de 18 a 29 años como uno de los sectores electorales más importantes, no sólo en la participación democrática electoral en general, sino en la transición

democrática realizada en los comicios del 97, al brindar un 35.7% (45% del total de votos del sector) del total de votos que acreditó el PRD como partido ganador.

Es oportuno mencionar que en la contienda electoral abordada se pudo observar, como el partido que en su campaña se enfocó en visitar y atender (aunque de forma indirecta como se describió en el apartado 2.1.1) a los electores de 18 a 29 años, resultó ser el más beneficiado con su voto; por tanto en los próximos apartados se estudiara si en los comicios del 2000 y 2003, existe o no una correspondencia similar entre las campañas de los partidos políticos y la preferencia electoral del sector abordado, para poder definir posteriormente en el siguiente capítulo la cultura política y adherencia política manifestada con respecto al sistema político democrático; claro, sin olvidar que en esas dos nuevas contiendas electorales, nuestro sector también representa una tercera parte del total del padrón electoral como se dijo en las pagina anteriores.

2.2.2.- Los nuevos discursos. Campañas del 2000.

El proceso local electoral del 2 de julio del 2000 en el Distrito Federal, a diferencia del anterior, se encargó de asignar no solo el puesto de jefe de gobierno y diputados de la Asamblea Legislativa, si no también de nombrar a los 16 delegados de las distintas delegaciones de la entidad.¹ De la misma forma coincide con la elección federal para Presidente de la República,² lo cual de acuerdo con distintos teóricos y analistas políticos, provoca unos comicios más competidos ó al menos concurridos, a diferencia de cuando ocurre en periodos de elección intermedios.

Los comicios celebrados el año 2000 en el DF se encontraron enmarcados por una competencia política basada en la seguridad de la existencia de una sociedad y un marco político jurídico que garantizaba, no solo la competencia política, sino incluso la transición, demostrada tres años antes con el triunfo de un partido de oposición.

Bajo esta situación, la competencia político electoral suscitada en el DF, al igual que en el resto del país, se desarrolló en la arena de los medios masivos de comunicación principalmente. Al igual que los comicios de 1997, la imagología y los medios de comunicación jugaron un papel trascendental en las campañas de las tres principales fuerzas políticas que disputaban las elecciones del 2000, tan es así que a partir de estas elecciones se ha escrito una cantidad diversa de ensayos y reportajes que critican, denuncian y rescatan la importancia que tuvieron y tienen los medios de comunicación en la definición de las contiendas políticas actuales.

En tales circunstancias a lo largo de poco más de tres meses (tiempo que duran las campañas políticas en México), las encuestas de preferencia, sondeos de opinión y el

¹ Cabe aclarar que como se vio en el capítulo anterior, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal creado en Julio de 1997, establecía que para el año 2000, el cargo de jefe de gobierno duraría seis años a partir de dicha elección, y que además a partir de esta misma se elegirían por voto popular a los jefes delegacionales, que al igual que los diputados de la Asamblea Legislativa, tendrían una representación de tres años en el cargo.

² Realizada cada seis años en el caso de México de acuerdo al artículo 83 de la constitución política.

manejo y control de imagen nuevamente fueron una constante en las diferentes campañas políticas para el gobierno federal y del DF, encabezados por el PRI, PAN y PRD.³

2.2.2.1.- PRI. "El Nuevo PRI".

La campaña de Jesús Silva Herzog Flores candidato del PRI para jefe de gobierno, estuvo definida por la necesidad de recuperar el gobierno, desde una situación que lo colocaba como un partido de oposición al gobierno local, pero a nivel federal (presidencia y congreso) estaba postulado como el partido e incluso el régimen a vencer.

Con tal panorama la estrategia del PRI y su candidato, se centro en revertir la percepción de los capitalino, que lo tenia como tercera fuerza política después del PAN y del PRD según las encuestas sobre preferencia electoral realizadas en el a principios del 2000.

Las diversas presentaciones de Silva Herzog se encontraron enfocadas en hacer un constante reclamo al periodo de gobierno anterior (dirigido por el PRD) argumentando que no se cumplió lo prometido, ya que para esos momentos no se había logrado eficientar los gastos del gobierno, ni mejorar los niveles de vida de la mayoría; de la misma forma al hacer referencia a su experiencia como Secretario de Hacienda (principios de los ochenta), remarcaba su capacidad para dar soluciones claras y concretas a los problemas del desempleo e inversión, además de recalcar en cada oportunidad que su partido ya era un partido democrático e incluyente, haciendo referencia al mismo como el "nuevo PRI" , en este sentido es claro que el manejo de la imagen no solo del candidato, sino también del partido se enfoco en resaltar las

³ En esta contienda se registraron un total de 11 partidos: Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional / , Partido Verde Ecologista de México (Alianza por el cambio), Partido de la Revolución Democrática, , Partido Convergencia, Partido Convergencia Democrática, Partido de la Sociedad Nacionalista, Partido Autentico de la Revolución Mexicana, Partido Acción Social, Partido Democracia Social Partido Centro Democrático.

virtudes del candidato y negar los malos antecedentes de partido al catalogarlo como el "nuevo PRI".

Bajo esta situación las propuestas generales del PRI y Silva Herzog eran:

- "Abatir el desempleo por medio del fomento a la inversión, la construcción de vivienda y el impulso turístico apoyando la eliminación de tramites burocráticos a la pequeña y mediana empresa; dar prioridad a la seguridad por medio de la adquisición de modernas tecnologías, la creación de un sistema de inteligencia y la eliminación de la corrupción en las corporaciones policíacas; impulsar el desarrollo de la infraestructura urbana por medio de una coordinación metropolitana con los estados vecinos".⁴

Como se puede apreciar, en las anteriores propuestas, no existen proyectos dirigidos a los electores de 18 a 29 años en concreto, por lo cual se puede decir que los discursos del PRI y su candidato nuevamente, no se enfocaron en fomentar el voto de este sector particular a su favor en estos comicios.

2.2.2.2.- PAN. "Alianza por el Cambio".

La campaña del PAN y su candidato Santiago Creel Miranda, a diferencia del PRI, se desarrolló en un ambiente más competido al encontrarse de acuerdo a las encuestas de preferencia electoral a menos de 5% debajo del PRD partido que encabezaba la preferencia.

Un hecho que cabe resaltar es que en el caso del PAN, este partido al registrar a sus candidatos para los comicios tanto locales como federales, lo hizo en una fórmula llamada Alianza por el Cambio y se encontraba conformada por la coalición entre el PAN y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). La importancia que en este caso

⁴ Extractos recopilados de un seguimiento hemerográfico de las publicaciones milenio, proceso y el diario la jornada de los meses de Abril a Julio del 2000.

tuvo dicha alianza es que gracias al manejo mercadológico que se le dio a la campaña de su candidato presidencial Vicente Fox, la preferencia para los candidatos de esta alianza para otras regiones y niveles de gobierno, se elevó, ya que con frases y slogans como "vota por el cambio"; "el amanecer del 2 de Julio", "el cambio es hoy", " vamos a sacar al PRI" y " ejerce el voto útil" , la campaña electoral de Alianza por el Cambio para la presidencia y su candidato lograron que gracias a la poca aceptación que tenía el PRI como partido en la presidencia por más de 70 años, los ciudadanos percibieran los comicios como una lucha entre lo tradicional (caracterizado por los malos manejos y la corrupción) y el cambio democrático y próspero que proponían; de esta forma el slogan "vota por el cambio" se volvió una constante en todas las campañas de Alianza por el Cambio, aun en los estados en los cuales en partido en el gobierno no era el PRI, como era el caso del DF donde gobernaba el PRD.

En este contexto electoral la Alianza por el Cambio y su candidato Santiago Creel se centraron de forma general en atacar tanto al PRI como al PRD, argumentando en el caso del PRI los malos manejos y hechos de corrupción realizados a lo largo de su historia en puestos de gobierno; de la misma manera descalificaba al PRD y su candidato, tachándolo de populista la propuesta de este, por último argumentaba la poca mejoría de la ciudad después de ser gobernada por ambos. Con tales argumentos, en cada momento de su campaña Creel resaltaba la importancia que tenía el votar por su alianza como verdadero cambio que permitiría el desarrollo de los ciudadanos por medio de la implantación de sus propuestas de campaña que consistían en :

- "Mejorar el sistema de recaudación, evitar la evasión fiscal y ayudar a la pequeña empresa, desarrollar estructura auto sustentable; eliminar la corrupción policiaca y gubernamental, crear una entidad de fiscalización superior; tener un monitoreo constante con los ciudadanos, regular y vigilar los usos de suelo y mejorar los servicios".⁵

⁵ Ibidem.

Se puede notar como en la anterior campaña, nuevamente no se encuentran discursos y propuestas lanzadas a los electores de 18 a 29 años específicamente, y que mas allá de la alineación mercadológica hecha por la campaña para la elección presidencial, la campaña hecha por Alianza por el Cambio y Santiago Creel no se centro en atraer a dicho sector, ni en presentar verdaderas propuestas de cambio más allá de la retórica discursiva.

2.2.2.3.- PRD. "Compromiso con los Ciudadanos".

Antes de iniciar con la campaña del PRD y su candidato Andrés Manuel López Obrador, se deben mencionar algunas circunstancias que permiten esbozar un balance del gobierno perredista, que de alguna forma definió la percepción y preferencia hacia el partido en la ciudad.

Una de estas circunstancias es en primer lugar el lanzamiento por tercera ocasión de Cuauhtémoc Cárdenas como candidato a la presidencia de la república por parte del PRD; este hecho provoco que Cárdenas dejara su puesto como jefe de gobierno del DF a Rosario Robles, año y medio antes de que terminara el periodo de gobierno para el cual se había elegido en 1997. Tal situación permite hacer un balance prematuro del gobierno perredista en la Ciudad de México, que si bien evidenció que no se cumplió totalmente la plataforma de gobierno "una ciudad para todos" propuesta en 1997 por Cárdenas, al menos no se encontraron indicios de corrupción por parte del Cárdenas y los altos mandos de gobierno, lo cual sirvió como referente en las distintas campañas del PRD. Otro elemento a rescatar, es que ya bajo el gobierno de Rosario Robles se concluyeron y publicitaron distintos proyectos del gobierno perredista, catalogado por ella misma como "el gobierno de las grandes obras"; estos proyectos fueron principalmente: "la construcción e inauguración de la línea B del metro, la conclusión del conflicto de la ex ruta100 y el establecimiento del servicio de transporte colectivo nocturno en las principales avenidas del la ciudad, además del control y mantenimiento de las tarifas del servicio de transporte público concesionado, aunado a las obras de

mantenimiento de alumbrado, drenaje, y renovación de la carpeta asfáltica.⁶ Bajo este contexto, el PRD y su candidato López Obrador realizaron su campaña en pro de la preferencia ciudadana.

En un ambiente de verdadera disputa política, López Obrador se encargó de buscar nuevamente la preferencia de los ciudadanos en favor del PRD por medio de discursos en donde resaltaba frases como: "voy a erradicar la corrupción, la impunidad, los privilegios y todo aquello que vaya en contra del interés ciudadano". Otra de las características de su campaña, fue el constante acoso arremetido en contra tanto del PRI como del PAN y sus candidatos, tachándolos de cómplices y principales culpables de los malos manejos y decisiones políticas que hundían al país, llamándolos "PRIAN"; de la misma forma los ataques en su contra eran cosa constante debido a su pasado en los conflictos post electorales en Tabasco en los que participó en años anteriores, así como por sus propuestas que eran calificadas como populistas. Sin embargo López Obrador argumentaba como justificante a sus acciones que su único compromiso siempre ha sido con los ciudadanos y no con los políticos y procesos de corrupción y que por lo tanto jamás había sido acusado de corrupción. Tal situación lo colocaba como el líder en las preferencias ciudadanas.

Sus propuestas se centraban en:

- "Impulsar la micro y pequeña empresa; otorgar créditos baratos para materia prima, equipos, herramientas, etc. ; eliminar trabas burocráticas; construir mas vivienda; manejar honrada, honesta, y eficientemente el presupuesto público; fortalecer la unidad familiar, combatir la pobreza y la impunidad; detectar los problemas de adicción en los jóvenes incorporación de los mismos en fuentes de

⁶ Se debe mencionar la excesiva publicidad de las obras del gobierno de la ciudad provocó un déficit de 200 millones de pesos y una investigación judicial a Rosario Robles por posible fraude al gobierno de la ciudad.

Milenio 147 Julio3 2000. pp.54.

trabajo cultura y deporte; creación de contralorías ciudadanas y terminar la corrupción; mejorar los servicios de recolección de basura, transporte público, obras hidráulicas; construcción de más líneas del metro así como de 16 preparatorias y una universidad de la Ciudad de México”.

En las anteriores propuestas se puede identificar la existencia de propuestas dirigidas a los electores de 18 a 29 años, estas se enfocan básicamente en el fomento educativo, cultural y laboral. Por lo tanto de acuerdo al análisis realizado a las propuestas de los tres principales partidos políticos contendientes a la jefatura de gobierno del DF, se puede decir que nuevamente de la misma forma que en 1997,⁷ es el PRD el único partido que incluye de forma implícita propuestas encaminadas hacia los electores de 18 a 29 años, que como se pudo observar en el apartado anterior, jugaron un papel predominante en la elección y transición de 1997, Ahora toca definir a partir de los resultados, el papel que jugaron en la presente elección.

⁷ Ver apartado 2.1.1.3.

2.2.3.- RESULTADOS.

Una vez concluida la jornada electoral del 2 de Julio, los resultados arrojaron la nueva conformación de mapa político nacional donde a todas luces resalto el triunfo de la Alianza por el Cambio a nivel federal con la victoria obtenida en la elección para Presidente de la República de su candidato Vicente Fox; hecho que nunca había sucedido en México desde la fundación del sistema político partidario, es decir a pesar de que las transiciones políticas partidarias ya eran comunes en los estados desde 1989, con el triunfo del PAN como partido de oposición en la gobernatura de Baja California, la Presidencia de la República nunca había estado representada por alguien de un partido diferente al PRI hasta ese momento.

Lo anterior demuestra lo visto tres años antes en el DF, que es la funcionalidad de un sistema electoral y de partidos que permite la disputa y sucesión del poder político sin conflictos y problemas de legitimidad, ya que al no presentarse problemas significativos de ningún tipo antes, durante y después de los comicios electorales. De esta forma, el IFE con sus diversos organismos en cada uno de los estados de la República, nuevamente se erigió como mecanismo regulador de la relación gobierno ciudadanía al encarnar la voz de los últimos, de acuerdo a los términos revisados a lo largo de la presente investigación.

Por otro lado los resultados de la presente elección también muestran, la inconformidad ciudadana existente hasta esos momentos en contra del PRI como partido en el poder por más de 70 años, inconformidad aprovechada y canalizada por el marketing político desplegado por Alianza por el Cambio, el cual refrendo su importancia en los procesos políticos contemporáneos (tal y como se expuso en el apartado 2.1), al dar un seguimiento a las campañas por medio de encuestas manejo y control de imagen que permitían intensificar el trabajo de campaña en los momentos necesarios según las preferencias ciudadanas, permitiendo que la adherencia a favor del PAN y su alianza se elevara no solo en la contienda presidencial, sino también en las demás contiendas

disputadas por medio de su campaña que en base a slogans y discursos hacían ver a esta elección como una batalla épica del bien contra el mal.

En el caso del DF, la jornada electoral se realizó en forma tranquila y sin conflictos trascendentales, solo que a diferencia de los resultados a nivel federal, a Alianza por el Cambio no le fue tan bien, ya que a pesar de obtener mayoría en la elección para Presidente de la República en la entidad, Alianza por el Cambio no logro arrebatarle el cargo de Jefe de Gobierno al PRD.

Con un total de 6 256 698 ciudadanos registrados en la lista nominal de electores, la participación ciudadana para los comicios locales del 2 de Julio del 2000 en el DF, fue de 4 295 551 ciudadanos, es decir 65% de participación y un 31.35% de abstención ciudadana.¹

Partiendo de las anteriores cifras se puede decir que fue un proceso electoral concurrido en el que los resultados indicaron de acuerdo a la tabla 2:

En el caso del PRD, este obtuvo en la elección para Jefe de Gobierno 1 506 324 votos, 39% de total, colocándose como ganador: en la elección para Jefes Delegacionales obtuvo 9 de las dieciséis demarcaciones;² en la elección de Diputados para la ALDF por el principio de representación proporcional logró 1 344 444 votos, 31%; y por el principio de mayoría relativa conquisto 12 diputaciones al obtener mayoría en doce de los 40 distritos locales.

Alianza por el Cambio (PAN / PVEM) en la elección para Jefe de Gobierno tuvo 1460 931 votos a favor, 33%; en elección para Jefes Delegacionales obtuvo 7 demarcaciones;³ en la elección de Diputados por el principio de representación

¹ Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. Estadística de Elecciones Locales 2000, Anexo 14/G s/p IEDF 2001

² Estas demarcaciones fueron: Coyoacán, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco, y Cuauhtémoc.

³ Azcapotzalco, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza.

proporcional 1 524 680 votos, 35.2%, y 28 diputaciones por el principio de mayoría relativa.

Por último el PRI que nuevamente al igual que en 1997, fue el gran perdedor al alcanzar: en la elección para Jefe de gobierno 998 109 votos 28.8% de la votación total; en la elección para Jefes Delegacionales no consiguió ninguna demarcación; en la de Diputados por el principio de representación proporcional 957 638 votos 21.1% y cero diputaciones por el principio de mayoría relativa.

TABLA2
RESULTADOS DE LOS COMICIOS LOCALES
DEL DISTRITO FEDERAL DEL AÑO 2000.**

PARTIDO	JEFE DE GOBIERNO	JEFES DELEGACIONALES	ALDF MAYORIA RELATIVA	ALDF REPRESENTACION PROPORCIONAL
PRD	1 506 324 VOTOS 34.5%*	9 DEMARCACIONES	12 DISTRITOS	1 344 444VOTOS 31%
PAN / PVEM	1 460 931VOTOS 33.4%	7 DEMARCACIONES	28 DISTRITOS	1 524 680VOTOS 35.2%
PRI	998 109 VOTOS 22.8%	0 DEMARCACIONES	0 DISTRITOS	957 638VOTOS 21.1%
OTROS***	146 048 VOTOS 3.4%	0 DEMARCACIONES	0 DISTRITOS	545 534 VOTOS 12.7%

* Porcentaje sacado en relación al número total de votos.

**Elaboración propia a partir de los resultados publicados por el IFE.

*** Los partidos comprendidos son: Partido Convergencia, Partido Convergencia Democrática, Partido de la Sociedad Nacionalista, Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, Partido Acción Social, Partido Democracia Social Partido Centro Democrático.

Como se puede observar, a pesar de que el PRD conservo la jefatura de gobierno, en comparación con la elección de 1997 en la que ganó la mayoría en todo, esta vez producto de de la eficiente campaña de Alianza por el Cambio, no alcanzó la mayoría

en la ALDF, y cedió 7 delegaciones, lo cual colocó al PAN como segunda fuerza política en el DF.

En el caso del PRI, se percibe la renuencia ciudadana hacia al partido, al no otorgarle su preferencia electoral de forma mayoritaria.

En el siguiente apartado se analizarán los comicios locales del 2003, sin embargo cabe aclarar que a diferencia de los dos comicios analizados hasta el momento, en esta jornada electoral no se disputa el cargo de jefe de gobierno, teniendo como característica principal el que se realiza en un periodo intermedio de mandato ejecutivo tanto local como federal.

2.3.- Comportamiento Sectorial 2003.

2.3.1.- Balance de la Influencia Sectorial en el 2000.

La jornada electoral del 2 de Julio del 2000 en el Distrito Federal, trajo como resultado la confirmación del PRD como partido al frente del ejecutivo local y de la mayoría de las demarcaciones en la entidad. Sin embargo también se observa como el PAN recuperó terreno al político por medio de la alianza realizada con el PVEM, colocándose como primera fuerza política en la elección de diputados de la ALDF por los dos principios (desbancando al mismo PRD en este nivel). En el caso del PRI, se obtuvo un retroceso en la preferencia electoral de este partido en la ciudad en contraste con los conseguidos tres años antes.¹

Partiendo de estos resultados, es momento de identificar el papel que jugaron los electores de 18 a 29 años en la conformación del gobierno local del año 2000.

Con una participación total de 4 295 551 ciudadanos en los comicios del 2 de Julio, el sector de 18 a 29 años represento 1 203 706 ciudadanos, es decir el 29%² del resultado general recayó en este sector.

Ahora bien, al saber que el 29% de los electores que participaron en la jornada electoral fueron electores de 18 a 29 años, es momento de ver en que forma se distribuyó este porcentaje entre las distintas fuerzas políticas. De acuerdo a diferentes encuestas realizadas la empresa Covarrubias y Asociados sobre preferencia electoral en el Distrito Federal realizadas entre los meses de Abril a Junio del 2000 la preferencia electoral del sector estudiado se comportaba de la siguiente manera:

En la encuesta realizada los días 1, 2 y 3 de Abril del 2000 titulada "Imagen de los partidos en el DF", los electores de 18 a 29 años indicaron que su preferencia electoral se distribuía entre los diferentes partidos era: 31% a favor de Alianza por el Cambio, 18

¹ Ver apartado 2.2.1.

² Estadísticas de las elecciones locales del año 2000. op.cit.

y 19% a favor del PRI y PRD respectivamente, con una tendencia ascendente a favor de Alianza por el Cambio.³

Posteriormente en otra encuesta realizada el 30 de mayo después de un debate televisivo entre los candidatos al gobierno de la ciudad, las preferencias electorales de este sector con respecto a los partidos y candidatos para la jefatura de gobierno de la ciudad era: 44% a favor del PRD y López Obrador, 24% a favor de Alianza por el Cambio y Santiago Creel, 21% a favor del PRI y Silva Herzog, y 11% a favor de otros partidos.⁴ Días más tarde, el 17 y 18 de Junio en una nueva encuesta levantada, sobre la tendencia del voto en el DF para Jefe de Gobierno remarcaron la preferencia anterior con: 43% de la preferencia a favor del PRD, 30% para Alianza por el Cambio, 22% en pro del PRI (con una tendencia en descenso) y 5% en favor de otros partidos.⁵

Con esos indicadores, se puede apreciar que al mantener sus tendencias electorales estables con pocas variaciones, los electores de 18 a 29 años manifestaron tener una adherencia a favor del PRD, solo con respecto a la elección de Jefe de Gobierno y su candidato López Obrador, ya que de acuerdo a los resultados de las formulas restantes tanto locales como federales, y de acuerdo a la encuesta realizada sobre la percepción de los partidos políticos, se presenta una tendencia que coloca a Alianza por el Cambio como el partido con mayor preferencia electoral en las formulas restantes no solo para los electores de 18 a 29 años, sino también para el electorado en general.

Los anteriores resultados se pueden entender en base a lo descrito en paginas anteriores. En éstas encontramos que en el caso del PRD, de la misma forma que tres años antes, fue el único partido que en su campaña para la jefatura de gobierno incluyó propuestas dirigidas a los electores de 18 a 29 años de forma explicita, lo cual le redituó al conquistar 43% de su preferencia, que multiplicándolo por el número total de electores de 18 a 29 años que votaron (1 203 706), en contraste con el número total de

³ Imagen de los partidos políticos en el Distrito Federal, Covarrubias y Asociados. www.pulso.com.mx/encuestas

⁴ Evaluación Debate Entre Candidatos a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal. op.cit.

⁵ Evaluación de las elecciones para Jefe de Gobierno del DF. op. cit.

votos otorgados al PRD en esta elección (1 506 324 ver tabla 2), tenemos que 517 594 de los votos emitidos por los electores de 18 a 29 años, fueron a favor del PRD, lo cual quiere decir que el 34% de los votos obtenidos por el PRD provienen de este sector.

Con respecto al PAN y su alianza, se puede decir que si bien en sus campañas no se encontraron propuestas dirigidas al sector estudiado, el arrastre del marketing político mostrado por la campaña presidencial de este partido, sirvió para que por medio del slogan del "cambio" y su campaña generalizada en contra del PRI principalmente y de todo partido diferente al PAN en el gobierno (como era el caso del PRD en el DF), la Alianza por el Cambio obtuvo un despunte electoral, ya que por medio de dichas campañas canalizó las inconformidades políticas y sociales prometiendo y reafirmando "el triunfo del cambio democrático" sobre todo lo tradicional y corrupto; colocándose de tal forma como segunda fuerza política en el DF, al conseguir la aceptación del 30% de los electores de 18 a 29 años a nivel partido político, superando incluso en este rubro al PRD.

Por último en lo que concierne al PRI, se puede concluir que al no presentar propuestas dirigidas a los electores de 18 a 29 años, y al ser blanco de los ataques tanto del PAN como del PRD no solo fue el menos favorecido (18% en general) por este sector, sino también por el electorado en general.

Antes de realizar el análisis comparativo del comportamiento electoral de los electores de 18 a 29 años en los diferentes comicios abordados, es menester examinar el proceso electoral del 2003.

2.3.2.- Propuestas Partidarias 2003.

El proceso de campaña político desarrollado en el Distrito Federal para los comicios del seis de Julio del 2003, tiene como característica principal al igual que el mismo proceso electoral, la nula existencia de personajes o figuras políticas que representen las propuestas o corrientes partidistas de forma masiva, dejando a los partidos políticos desprovistos de rostros e imágenes más allá de la que puede ofrecer su propia historia y quehacer como partido. Lo anterior se debe a que al ser este un proceso electoral no concurrente¹ con la elección del ejecutivo local o federal, los liderazgos regionales e incluso nacionales característicos de tales comicios (concurrentes) que permitan la ubicación y referencia de los partidos políticos ante la ciudadanía, no se pueden dar ya que el proceso electoral se particulariza y en el caso concreto del DF tal proceso se remite a delegaciones y distritos más no al total de la entidad, por lo cual las diversas campañas de los diferentes partidos políticos no logran tener un rostro o proyecto único que los identifique ante la sociedad más allá de la plataforma política elaborada por los mismos partidos. En este sentido, partiendo de los anteriores presupuestos, se puede decir que los comicios electorales celebrados el 6 de Julio del 2003 representan un reto, tanto para los partidos políticos (tienen que darse a conocer como tal), como a los ciudadanos (tienen que informarse), y que tiene como principal indicador el grado de participación alcanzado en dichos comicios.²

Las elecciones del 6 de Julio del 2003 efectuadas en el DF se encargaron de disputar y asignar los puestos a Jefes Delegacionales de las dieciséis demarcaciones de la entidad, además de la renovación de Diputados de la ALDF a nivel local, y a nivel federal se eligieron Diputados y Senadores. Dicho ésto, cabe agregar que para analizar las propuestas políticas de las campañas locales en tal proceso, se abordaran las

¹ Se denominan procesos de elección concurrente a los procesos electorales en los cuales se encuentran en disputa puestos de elección popular en todos los niveles de la estructura de gobierno (federal, estatal y municipal).

² Cabe mencionar en este rubro, que las elecciones realizadas cuatro meses antes (16 de Marzo del 2003), en el Estado de México, para elegir presidentes municipales, regidores y diputados locales, arrojó un nivel de abstencionismo mayor al 60%.

Gómez Octavio "Elecciones: a nadie le importan", en Proceso 1388 8 Junio 2003. pp. 22 – 27.

diferentes plataformas políticas locales de los tres principales partidos políticos, es decir PRI, PAN y PRD.³

Cabe resaltar que las presentes elecciones se realizan en un contexto caracterizado por una crisis de confiabilidad política hacia los partidos, producto del desprestigio causado por los procesos de investigación levantados tanto al PRI como al PAN, por el rebasar los topes de campaña establecidos por el IFE en sus respectivas campañas en la elección presidencial del año 2000. Dichas investigaciones arrojaron una multa por mil millones de pesos en contra del PRI (llamado caso Pemex-gate), y un desprestigio total a la campaña realizada por el PAN y su alianza en el 2000 (caso Amigos de Fox), lo cual se tradujo en un golpe en contra de los partidos políticos ante la ciudadanía.⁴

2.3.2.1.- PRI.

En medio del desprestigio político desatado por el caso Pemex-gate el PRI presentó su plataforma política para la Ciudad de México.

Con una extensión de 58 páginas, la propuesta general del PRI se centro en 29 puntos, de los cuales destaca:

- Seguridad Pública y Procuración de Justicia: Propone la aplicación estricta e igual de las leyes y reglamentos, por medio de la incorporación de unidades de asesoría gratuita a la ciudadanía, la vigilancia burocrática y la inversión en la infraestructura de cuerpos y agrupaciones policíacas.
- Transporte Público: Remarca la intención de asignar presupuesto para la construcción de dos nuevas líneas del metro, así como la realización de estudios y programas destinados a la supresión de taxis piratas, mejorar el transporte concesionado y las tarifas del mismo.

³ Los otros partidos políticos registrados para estos comicios fueron: Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo, Partido Convergencia, Partido de la Sociedad Nacionalista, Partido México Posible, Partido Liberal Mexicano, Partido Fuerza Ciudadana, Partido Acción Social.

⁴ Delgado Álvaro "Elecciones 2003, sin expectativas", en Proceso 1392 6Julio 2003. pp. 6 – 11.

- Contaminación y Urbanización: Propone mejorar los programas que controlan la contaminación y concentraciones de ozono en la ciudad; mejorar y distribuir las concentraciones urbanas y los servicios de agua y drenaje.
- Economía y Finanzas Públicas. Plantea la elaboración de programas específicos, adecuadamente financiados para que el DF sea el centro de redes informático de América Latina al igual que centro financiero y cultural. De la misma forma propone la regulación del comercio informal.
- Jóvenes: En este punto plantea promover iniciativas para la creación y promoción de incentivos que fomenten en el sector empresarial una mayor participación de los jóvenes a la actividad.

Cabe mencionar que a nivel nacional el PRI ya realizaba una campaña permanente desde principios del 2003, dirigida a los jóvenes, llamada "Movimiento Nacional de la Juventud Revolucionaria" y se encargaba básicamente de convocar a los jóvenes para darles a conocer el interés y las propuestas generales del PRI, en las cuales se encuentra la creación de programas de desarrollo científico, cultural, educativo, productivo y comunitario.⁵

2.3.2.2.- PAN.

La plataforma política del PAN, con cinco capítulos y una extensión de 54 páginas propone en forma general:

- Política y Gobierno: Plantea modernizar y reformar los estatutos y reglamentos que no permiten una total autonomía y modernización del Distrito Federal en lo político y administrativo.

⁵ IEDF, Plataforma Legislativa 2003-2006 del PRI.

- Evaluar y mejorar la ley del Servicio Público de Carrera del DF para eliminar la corrupción y malos manejos, eficientando el servicio público.
- Seguridad Pública y Procuración de Justicia: Dar autonomía al Jefe de Gobierno y a la Procuraduría General de Justicia del DF para que puedan nombrar a los titulares en este rubro así como en el establecimiento de metas y objetivos.
- Medio ambiente y Servicios: Apoyar y dar libertad a la procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del DF. Fomentar la preservación de las áreas de conservación; frenar el crecimiento de los asentamientos humanos y promulgar un cuerpo de legislación en materia del uso sustentable del agua.
- Economía y Empleo: Promover la participación del gobierno del DF en la promoción y capacitación para el empleo a nivel individual y empresarial. Eliminar trabas burocráticas para los micro y pequeños empresarios.

Dentro de esta plataforma, es de resaltar el hecho de que aunque esta plataforma no menciona un apartado específico dirigido a los jóvenes, a nivel nacional el PAN hizo un campaña muy similar a la del PRI para este sector, llamada el "Juventour".⁶

2.3.2.3.- PRD.

La plataforma política del PRD, con una extensión de 8 cuartillas dividida en ocho secciones contiene.

- Política: Ofrece dar atribuciones a la Asamblea Legislativa, así como alargar sus periodos de sesión.

Dar autonomía total al DF como a cualquier estado de la República.

Prohibir a los partidos políticos comprar tiempos en los medios de comunicación, limitándolos únicamente a los que el IFE les asigne.

⁶ PAN DF, Plataforma Legislativa PAN 2003-2006. en www.df.pan.org.mx

Impulsar la creación de leyes relativas a la protección de grupos vulnerables (discapacitados, menores, madres solteras, adultos mayores, etc.).

- Procuración de Justicia: Propone seguir bajando los índices delictivos, así como darle libertad y libertad de acción al procurador.
- Economía: Reformar el código financiero para contar con un modelo económico que sea impulsor de la economía estatal, que tenga como metas lograr la expansión de la economía en aras de buscar un verdadero equilibrio social.
- Promover el derecho al seguro de desempleo y garantizar el derecho a la alimentación a los sectores más pobres.
- Jóvenes: Profundizar el compromiso con la educación más allá de la preparatorias y la universidad de la ciudad, otorgar becas a los jóvenes más necesitados hasta la educación superior; y fomentar fuentes de empleo para este sector.⁷

Es oportuno mencionar que a diferencia del PRI y el PAN, el PRD en todo momento de su campaña, se dedicó a recordar los procesos de investigación seguidos a estos dos partidos por el rebaso en los topes de campaña del 2000 (mencionados anteriormente), argumentando por medio de su Presidenta Nacional Rosario Robles que: "esos hechos eran tan solo una muestra pequeña de lo ha sido víctima nuestro país: corrupción".⁸ Ante tal situación la presidenta del PRD auguraba un rotundo éxito de su partido en los comicios.

Antes de finalizar este apartado y pasar a los resultados de la elección, es oportuno rescatar un elemento que presenta en las plataformas políticas revisadas. Tal elemento es la inclusión del sector de 18 a 29 años de forma explícita, esta inclusión se da de

⁷ PRD DF, Plataforma Legislativa PRD 2003 – 2006, en www.prd-df.org.mx

⁸ Galan José " Toman protesta los candidatos del PRD al gobierno del DF" La Jornada 29 Julio 2003

manera directa al haber tanto en la plataforma del PRI como del PRD propuestas específicas dirigidas a los jóvenes, lo cual indica que a diferencia de los comicios locales de 1997 y 2000, los partidos políticos en general, empiezan debido a su importancia electoral a disputar de forma abierta y específica la preferencia del sector joven en donde se encuentran inmersos los electores de 18 a 29 años.

2.3.3.- Resultados y decisión sectorial 2003.

Después de una jornada electoral sin percances y con poca participación tanto a nivel local como federal, los comicios del 6 de Julio en el Distrito Federal arrojaron los siguientes resultados.

Con una participación general a nivel local del 43.84% y un abstencionismo de 56.16%, la elección local dejó como gran vencedor al PRD en sus diferentes fórmulas¹ (ver tabla3).

En la elección de Jefes Delegacionales, el Partido de la Revolución Democrática obtuvo 13 de las dieciséis demarcaciones (4 más que en el 2000),² en la elección de Diputados de la ALDF por el principio de representación proporcional tuvo 1 273 689 votos a favor (43.31% del total); y por el principio de mayoría relativa 37 de las cuarenta diputaciones disputadas por este principio.

El Partido Acción Nacional en la contienda para Jefes Delegacionales, ganó en 2 demarcaciones (cinco menos que en el 2000),³ en la fórmula de Diputados por el principio de representación proporcional obtuvo 736 213 votos (25.3%) y por el principio de mayoría relativa 3 diputaciones.

Por último el Partido Revolucionario Institucional, obtuvo 1 demarcación de las dieciséis disputadas (primera y única obtenida por este partido),⁴ en la elección de Diputados 339 067 votos (11.53%) a favor por el principio de representación proporcional, y cero diputados por el principio de mayoría relativa.

¹ Estadística de las Elecciones Locales 2003, IEDF 2004. pp. 23

² Estas delegaciones fueron: Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Álvaro Obregón, Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza.

³ Benito Juárez y Miguel Hidalgo.

⁴ Milpa Alta.

TABLA3
RESULTADOS DE LOS COMICIOS LOCALES
DEL DISTRITO FEDERAL DEL AÑO 2003*.

PARTIDO	JEFES DELEGACIONALES	ALDF MAYORIA RELATIVA	ALDF REPRESENTACION PROPORCIONAL
PRD	13 DEMARCACIONES	37 DISTRITOS	1 273 689VOTOS 43.31%
PAN	2 DEMARCACIONES	3 DISTRITOS	736 213VOTOS 25.03%
PRI	1 DEMARCACIONES	0 DISTRITOS	339 067VOTOS 11.53%
OTROS**	0 DEMARCACIONES	0 DISTRITOS	584 673VOTOS 20.13%

* Elaboración propia a partir de los resultados publicados por el IFE.

** Los otros partidos políticos contemplados en este rubro son: Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo, Partido Convergencia, Partido de la Sociedad Nacionalista, Partido México Posible, Partido Liberal Mexicano, Partido Fuerza Ciudadana, Partido Acción Social.

En base a estos resultados se puede decir que si bien lo más rescatable en la presente elección fue la poca participación de la ciudadanía (56.16% de abstencionismo), los ciudadanos que votaron (43% del total de la lista nominal), beneficiaron mayormente al PRD sobre sus adversarios más cercanos que fueron el PRI y el PAN, los cuales de acuerdo a los resultados se vieron totalmente afectados, tanto por el caso Pemex-gate, como por el de Amigos de Fox respectivamente.⁵

En lo concerniente al PAN se observa como, al verse desprovisto de la posibilidad de encabezar una sola campaña, con un solo rostro o persona a nivel local o nacional (tal

⁵ Ver apartado 2.3.2.

y como lo hizo en el 2000), el logro electoral obtenido tres años antes no se pudo sostener.

Con respecto al PRI, tenemos que pese a haber obtenido una Jefatura Delegacional, sigue siendo al igual que en todas las elecciones democráticas locales celebradas en el DF, el partido político más afectado por los electores del DF.

Una vez descritos los resultados de los comicios locales del 2003, es momento de definir la influencia que tuvieron los electores de 18 a 29 años en los comicios.

De acuerdo a cifras del Instituto Electoral del Distrito Federal, de un total de 1 944 567 electores de 18 a 29 años registrados en la lista nominal para las elecciones del 6 de Julio, sólo participaron 617 478 electores, o sea el 32% de este sector. Como se puede notar el abstencionismo manifestado por los electores de 18 a 29 años fue superior al abstencionismo general manifestado en la entidad (56.16%) al mantenerse en 68%. Aún así, pese a esta participación tan pobre, es necesario conocer de que manera se distribuyen los 617 478 votos de los electores de de 18 a 29 años, ya que representaron 21.3% del total de los votos emitidos en la entidad (2 902 998 votos); para ésto se recurrirá a algunas encuestas realizadas para conocer la preferencia electoral en el periodo de campaña de los presentes comicios.⁶

Partiendo de un estudio elaborado el 21 de abril por el grupo de análisis económico Scotia Inverlat con datos del Grupo Reforma, la preferencia electoral para los comicios del seis de Julio en el DF se repartía de la siguiente manera: 17% a favor del PRI, 32% a favor del PAN, 43% a favor del PRD y 8% a favor de otros partidos.⁷ Cabe mencionar que un mes antes la empresa Covarrubias y Asociados en un estudio similar realizado el 25 de Marzo arrojó las siguientes tendencias: PRI 10%, PAN 23%, PRD 39% (con

⁶ “Integración del Padrón Electoral y de la Lista Nominal de Electores por Sexo y Grupo de Edad” y “Distribución por Sexo de los Ciudadanos que Votaron en la Entidad” en Análisis Demográfico de la Participación Electoral 2003, IEDF 2004 pp. 15-20/ 69-70.

⁷ Grupo de Análisis Económico Scotia Inverlat. www.inverlat.com/resource/elec.df.pdf/.

tendencia en aumento), otros 5% y 20% no sabe o no responde;⁸ partiendo de estas cifras se puede decir por lo tanto que los indicadores presentados son fidedignos.

Tomando como referencia las anteriores cifras en contraste con los votos emitidos por los electores de 18 a 29 años, se puede definir un aproximado real de la distribución de estos votos entre los diferentes partidos.

De un total de 617 478 votos emitidos por los electores de 18 a 29 años, 265 516 votos se emitieron a favor del PRD, 197 592 votos a favor del PAN, 104 971 votos a favor del PRI y 49 398 a favor de los demás partidos.⁹

Con estos resultados se puede notar que pese a la abstención manifestada por los electores de 18 a 29 años, su tendencia electoral se mostró como representativa del comportamiento electoral general, ya que en orden de preferencia colocan al PRD, por encima del PAN y el PRI respectivamente. Por otro lado es importante mencionar que pese a las campañas lanzadas por el PAN y el PRI en busca del voto joven para las elecciones tanto locales como federales, este sector favoreció al PRD, el cual si bien en su plataforma política local incluye propuestas específicas al sector joven, no lo hizo con un programa de campaña específico a nivel nacional como lo hizo el PRI y el PAN.¹⁰ En este sentido partiendo de los resultados expuestos en el presente capítulo, tanto en esta elección como las dos anteriores se debe de rescatar en primer lugar que, la participación de los electores de 18 a 29 años en los comicios de 1997 a 2003 ha sido preponderante en la conformación de los gobiernos y fuerzas políticas locales; y en segundo, que dicha participación ha sido muy similar a la del electorado en general.

Por lo tanto, en el próximo capítulo se analizará el comportamiento de los electores de 18 a 29 años en los tres periodos electorales revisados, de forma comparativa, así

⁸ Covarrubias y Asociados "Preferencia Electoral DF 2003", op.cit.

⁹ Cifras interpretadas a partir de la primera encuesta presentada.

¹⁰ Bajo esta dinámica, no hay que perder de vista que para la fecha de los comicios, el gobierno perredista de la ciudad, ya tenía en funcionamiento tanto a las 16 preparatorias como a la Universidad de la Ciudad de México propuestas y construidas por el gobierno perredista.

como los elementos que permiten definir la cultura política de los mismos con respecto al sistema político democrático.

Comportamiento y cultura política de los electores de 18 a 29 años en el contexto democrático 1997 – 2003 en el DF.

3.1.- Comparativo de participación sectorial 1997 – 2003.

A lo largo del anterior capítulo se ha ido analizando el establecimiento y desarrollo del sistema político electoral democrático en el Distrito Federal a partir del comportamiento manifestado por los electores de 18 a 29 años en los tres diferentes comicios realizados entre 1997 y el 2003. Partiendo de dichos elementos, en el presente apartado se analizará de forma comparativa los indicadores sobre el comportamiento de este sector electoral, que a partir de tales resultados poder esbozar la tendencia electoral de esta fracción y definir los elementos que la influyen.

Antes de iniciar con el análisis comparativo, es importante mencionar que la participación política electoral manifestada por los electores de 18 a 29 años entre 1997 y 2003 al igual que la de cualquier otro sector o de los ciudadanos en general en el DF, se convierte en elemento definitorio a partir del momento en que es organizada y disputada por un sistema de partidos de tipo competitivo. Esto quiere decir que tal y como se ha venido mencionando a lo largo de la presente investigación, la búsqueda del voto así como la construcción de mayorías entre ciudadanos se vuelve un elemento preponderante en los sistemas políticos, solo en el momento en que se abre la posibilidad de acceso al poder vía competencia electoral. Bajo este tenor la transformación realizada al sistema de partidos en México que permite la competencia y acceso al poder político o gobierno, es el eje principal gracias al cual se vuelve preponderante la necesidad de estudiar todos los elementos que intervienen en la definición del voto así como de los sectores electorales que permiten construir mayorías que definen la conformación de gobiernos a favor de una fuerza política. Entonces, basándonos en el anterior planteamiento, se puede decir que en primera instancia es solo en los sistemas de partidos de tipo libre y competitivo, en donde es

necesario estudiar las tendencias y comportamiento electoral como único medio encargado de asignar el poder político.

En el caso específico del sistema de partidos en México y del DF es claro que (tal y como se analizó en el capítulo anterior) cumple con los elementos que permiten ubicarlo como sistema de tipo libre y competitivo. Esto se debe a que a partir de 1989 la organización y operación de dicho sistema se encuentra encarnada por el Instituto Federal Electoral (IFE), institución que cumple con los criterios de institucionalidad expuestos por Huntington para ubicar a las instituciones modernas con prácticas institucionales.

Para Huntington las sociedades que se encuentran en transición a la modernidad requieren de estructuras que permitan una correcta canalización desarrollo y representación de la movilización política y cambio social acelerado a los cuales se enfrentan dichas sociedades. Desde la perspectiva de este autor, para que estas estructuras o instituciones sean consideradas modernas, deben cumplir cuatro criterios de institucionalización mismos que van a garantizar la pluralidad, acción y permanencia de las mismas. Tales criterios son: adaptabilidad-rigidez, complejidad-simplicidad, autonomía-subordinación y coherencia-desunión.

En el caso del IFE, es claro que surge como una institución que busca dar respuesta a la crisis de representación real y por tanto de legitimidad no solo al sistema de partidos, sino al sistema político en general. En este punto cabe aclarar que si bien desde 1977 se empiezan a hacer reformas en pro de la representación política plural por medio de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE), la verdadera competencia y pluralidad surge hasta 1989 con la creación del IFE. Es obvio que a partir de este contexto, caracterizado por el descontento político social dejado con la elección presidencial de 1988 y en caso concreto del DF la crisis representación manifestada desde el sismo de 1985, se vuelve necesaria una institución que canalice la movilización social y permita la transición sin conflicto, de tal manera que surge el

IFE como respuesta a este problema, es decir como institución moderna que permite la transición hacia la democracia electoral.

En base a estos elementos es innegable que el IFE surge como una institución que permite la transición hacia la democracia moderna, ya que éste por con sus estructuras, se encarga de canalizar los cambios y demandas políticas por medio de la organización y regulación del sistema de partidos. En otras palabras se puede decir que el IFE fue el órgano encargado de llevar al sistema de partidos del pretorianismo a la modernidad.

Ahora con respecto a los criterios de institucionalización, veamos en que medida el IFE cumple con los parámetros expuestos por Huntington.

- En el caso del primer parámetro de adaptabilidad-rigidez, hace referencia a la capacidad de las instituciones para adaptarse a las nuevas necesidades o requerimientos de los sistemas, que para el caso concreto del IFE, el ejemplo más claro que muestra el cumplimiento de tal parámetro son las reformas hechas en 1996 por el mismo instituto a los reglamentos políticos electorales como el COFIPE donde destaca:

- Reforma a la composición del Consejo General (se elimina la participación gubernamental representada por el secretario de gobernación y los representantes del poder legislativo) así como el establecimiento de la profesionalización como requisito para los consejeros electorales.
- Eliminación del registro condicionado para los partidos políticos y elevación del porcentaje requerido para la conservación del registro y prerrogativas de los mismos.
- Integración un Tribunal Electoral en el Poder Judicial de la Federación como máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral.
- La inclusión de elecciones locales en el DF a partir de lo establecido en el Estatuto de Gobierno (analizado en el capítulo 1).¹

¹ Becerra Chávez Pablo. Op.cit.

En estas reformas se observa como el IFE cumple con el criterio de adaptabilidad, al plantear reformas que permiten al instituto alinear al sistema de partidos a la dinámica de competencia y representación democrática que exige el momento actual.

- El segundo parámetro llamado de complejidad-simplicidad, hace referencia a la complejidad que deben tener las instituciones en cuanto su organización y objetivos, ya que esta situación es la que va a permitir tener más alcance y por tanto viabilidad de existencia y desarrollo. Para el caso del IFE este parámetro se cumple en sus dos aspectos como se muestra a continuación.

La estructura general del IFE consta de tres órganos que le permite operar en todo el territorio nacional. Estos son: de dirección, ejecutivos y técnicos, y de vigilancia. Cabe mencionar que dicha estructura tiene representación en los distintos niveles geográficos electorales: nivel nacional o central estatal o delegacional, sub-delegacional (distrito electoral), municipal, y a nivel sección.

En lo referente a los objetivos del IFE también encontramos cierta complejidad, lo cual permite tener más alcance en las funciones que cumple el instituto. Los objetivos son: contribuir al desarrollo de la vida democrática; fortalecer el régimen de partidos políticos; integrar y actualizar el registro federal de electores; asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; garantizar la celebración periódica y pacífica de de las elecciones para renovar a los integrantes de los poderes legislativo y ejecutivo de la unión; velar por la autenticidad y efectividad del sufragio y coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura política democrática.²

Como se puede notar, es clara la complejidad que tiene el IFE como institución encargada de organizar, regular y garantizar de forma imparcial la participación no solo de los partidos políticos, sino de los ciudadanos en general en materia electoral,

² Nuñez Jiménez Arturo, "El Instituto Federal Electoral" en El nuevo sistema electoral mexicano FCE México 1991, pp.107-111.

tomada esta como única forma legal y legítima de otorgar el poder político en la actualidad.

- El tercer criterio, encargado de medir la autonomía–subordinación hace referencia a la necesidad que tiene la institución de ser independiente con respecto a intereses ajenos a la misma, ya que de lo contrario tal institución estaría atentando contra del propio desarrollo subordinándose a intereses externos.

En este punto se puede decir que aunque históricamente en México las funciones electorales habían estado a cargo de las autoridades gubernamentales encarnadas por los poderes ejecutivo y legislativo, a partir de 1989 con la creación del IFE, esa función se ha ido arrebatando hasta conformar con las reformas de 1996 (mencionadas anteriormente) una institución totalmente ciudadanizada y autónoma que se encarga de dirigir todo lo concerniente a la vida política electoral en base a intereses y funciones propias e inalienables a cualquier tipo de interés o influencia externa a la misma. Tal situación se encuentra más claramente ejemplificada en lo que estipula la fracción III del artículo 41 de la constitución : " La organización de elecciones locales y federales, es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo denominado Instituto Federal Electoral, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios..." y " El instituto Federal electoral, será autoridad en la materia, independiente en sus decisiones y funcionamiento y profesional en su desempeño; contara en su estructura con órganos de dirección, ejecutivos, técnico y de vigilancia..."³ Para concluir este punto cabe aclarar que pese a que el IFE es financiado por un órgano ajeno al mismo (gobierno federal), la autonomía total de la que goza es inobjetable.

- Por último la cuarta condición necesaria para medir la institucionalización que propone Huntington, es la díada coherencia-desunión. Aquí se hace referencia al correcto funcionamiento de la estructura existente al interior de las instituciones políticas como

³ Artículo 41 de la Constitución Política Mexicana.

medio a partir del cual se puedan entablar negociaciones y acuerdos internos que permiten cumplir a la institución con sus funciones específicas y exigencias externas.

En este caso el único argumento que sustenta el cumplimiento del criterio de coherencia por parte del IFE es en primer lugar histórico, ya que en 15 años de existencia del IFE como institución política no se ha presentado un solo caso de conflictos al interior del mismo en ninguno de sus niveles.⁴ En segundo lugar se puede decir que la coherencia de la institución la garantizan figuras administrativas como son: el Director General y distintas comisiones como la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal Electoral, los cuales se encargan de supervisar funciones de los distintos órganos del instituto, y de canalizar cualquier tipo de irregularidad o conflicto que se desarrolle al interior. Por tal motivo me parece que el IFE cumple de manera favorable el criterio de coherencia-desunión.

De manera general podemos concluir que el IFE como institución política construida a partir de un proceso histórico particular como es el caso del sistema político mexicano, cumple cabalmente no solo con la dirección y administración del sistema democrático electoral, sino también cubre de forma favorable los criterios institucionales que permiten clasificarlo como una institución moderna en su organización y accionar.

Por otra parte no deja de ser relevante el mencionar que pese a que el IFE se erige como modelo y eje rector tanto del sistema político como de los partidos políticos en particular, estos últimos como instituciones encargadas de la representación política ciudadana, no cumplen con todos los elementos expuestos anteriormente⁵ de tal forma que los conflictos entre y al interior de los mismos se ha convertido en una penosa

⁴ En este punto, se debe mencionar que el único caso que ha causado polémica con respecto al IFE, fue la renovación del consejo general en octubre del 2003, donde la principal polémica levantada se centro en el pasado partidista (la mayoría era del PRI y del PAN) de los nueve consejeros electos, incluyendo al consejero presidente. Sin embargo el problema no paso de las pugnas políticas levantadas por el PRD sobre la descuidadización del IFE.

⁵ Cabe aclarar que aunque se mencionan algunos elementos sobre las tendencias de prácticas institucionales en varias de las campañas políticas analizadas en el capítulo 2, en ninguno de los casos se encontró el cumplimiento cabal de los criterios institucionales propuestos por Huntington tal y como ocurrió con el IFE en las campañas de los tres partidos políticos analizados.

constante en la política mexicana en sus distintos niveles. Sin embargo, esto no quiere decir que no ha existido avance en el sistema de partidos, ya que a diferencia de otros periodos, la existencia del IFE como institución política soberana encargada del sistema de partidos, si bien no evita los conflictos electorales entre los diferentes partidos, si tiene la capacidad de canalizarlos y resolverlos por medio de órganos de vigilancia como el Tribunal Federal Electoral, lo cual indica la existencia de un gran avance que tiene por objeto la modernización tanto de los partidos como instituciones políticas, así como de las prácticas ciudadanas.

Ahora bien, una vez analizada la importancia del IFE como institución encargada de operar el sistema de partidos democrático (libre y competitivo) a partir del cual se vuelve relevante la participación electoral ciudadana, es momento de analizar el comportamiento electoral manifestado por los electores de 18 a 29 años en las elecciones locales realizadas en el DF entre 1997 y el 2003. Para esto se definirá en primer instancia a que obedece la importancia de dicho sector.

Partiendo del hecho de que en toda sociedad las autoridades⁶ son aquellas figuras políticas que se encargan dentro de los diferentes niveles de la estructura política de garantizar el orden, desarrollo y reproducción social, la elección de las mismas juega un papel fundamental. En el caso de los sistemas políticos occidentales como el nuestro, tal situación se remonta a un proceso democrático electoral en donde refiriéndose a la igualdad y respeto a las reglas, la mayoría decide. Bajo este tenor la situación demográfica y por tanto electoral que tienen los electores de 18 a 29 años entre 1997 y 2003 los hace un sector importante a nivel cuantitativo en la elección de dichas autoridades.

⁶ En este caso, se hace referencia a la concepción weberiana, que concibe la autoridad como forma de dominación racional y consiste en: "el tipo de dominación que descansa en la creencia de la legalidad, de ordenaciones estatuidas y de derechos de mando de los llamados por esas ordenaciones a ejercer autoridad (autoridad legal)".

Weber Max. *Economía y Sociedad*, Tomo II, ED. F.C.E., pp.170-172

La distribución demográfica que se da en el DF entre 1997 y el 2003 es única. Producto de la política demográfica de planificación familiar implementada en nuestro país a partir de los años setenta, la dinámica poblacional dio un giro, en el cual el crecimiento poblacional se vio afectado y reducido de tal forma, que por ejemplo en treinta años (de 1970 al 2000) se paso de una tasa de crecimiento de 3.5% a 1.6% respectivamente, teniendo como meta un descenso mayor hasta llegar a 1% de acuerdo al Fondo de Naciones Unidas para Actividades de Población (FNUAP). Este hecho ha provocado que actualmente en nuestro país estemos viviendo una inversión en la pirámide poblacional, al comprimirse la base de la misma teniendo como resultado que hoy día según el censo nacional de población y vivienda realizado en el año 2000, tengamos una sociedad joven en general de en promedio 22 años, con tendencia a envejecer.⁷

Bajo la anterior dinámica demográfica de planificación familiar y envejecimiento poblacional, en el DF se dio una transformación única en la expresada en composición demográfica de las personas con mayoría de edad y el padrón electoral, que por tanto influye al sistema democrático en el periodo que comprenden los años de 1997 al 2003.

Durante los seis años que abarca el periodo de 1997 al 2003, en el Distrito Federal se da una distribución singular en la población con mayoría de edad,⁸ distribución que al involucrar a personas con mayoría de edad o sea ciudadanos, de la misma forma interviene en la composición del padrón electoral. La distribución a la cual se hace referencia consiste básicamente en que entre 1997 y el 2003, aproximadamente el 33% de las personas con mayoría de edad, son individuos que se encuentran entre los 18 y 29 años. Tal situación desde el punto de vista del sistema político electoral democrático, indica que en los tres diferentes comicios electorales locales de 1997, 2000, y 2003 en el DF, los electores de 18 a 29 años representan una tercera parte del

⁷ Agenda Estadística de los Estados Unidos Mexicanos, INEGI Edición 2003.

⁸ Para el caso de nuestro país, la mayoría de edad y por tanto la obtención de la ciudadanía y los derechos políticos concernientes, son adquiridos a partir de los 18 años de edad, según el artículo 34 de la constitución.

padrón electoral para cada comicio, convirtiéndose por tanto en una parte importante como sector decisorio y legitimante.⁹

Antes de pasar a analizar el rol que desempeñaron los electores de 18 a 29 años en las elecciones revisadas en el capítulo anterior, es importante agregar que de acuerdo a la distribución demográfica local, en los tres comicios electorales de 1997, 2000, y 2003, es la única vez en que los electores de 18 a 29 años tienen ese papel tan importante en la política, debido a que la base poblacional inmediatamente anterior, es cuantitativamente inferior (producto de los resultados que dio la política de planificación familiar). Por tanto es innegable la importancia que tuvieron en la definición de tales procesos electorales.

Tomando como base el análisis realizado en el capítulo anterior a los comicios celebrados en 1997, 2000 y 2003, se definirá la tendencia general así como los posibles elementos que definen el comportamiento de dicho sector.

En los comicios de 1997 después de un proceso de campaña competido, la participación de los electores de 18 a 29 años se ubicó por encima del 67% representando un total de 35.6% del total de los votos emitidos en dicha elección (3 947 283), los cuales fueron distribuidos de la siguiente manera.

⁹ Estimados elaborados a partir de la dinamización de las cifras arrojadas por el XII censo de población y vivienda del año 2000, en comparación con las listas nominales de los padrones electorales de los comicios locales de 1997, 2000, y 2003.

Tabulados Básicos del Distrito Federal. XII Censo de Población y Vivienda 2000. INEGI 2001, pp. 296-300.

"Estadístico por Grupo de Edad y Sexo al 6 de Julio de 1997, Distrito Federal". Estadístico Nacional del Padrón y Lista Nominal para las Elecciones Locales y Federales del 6 de Julio de 1997. IFE 1997.

Estadístico de las Elecciones Locales 2000. IEDF Anexo F, pp. 1590.

Estadístico de las Elecciones Locales 2003. IEDF pp. 15.

DISTRIBUCION DE LOS VOTOS EMITIDOS POR LOS ELECTORES DE 18 A 29
AÑOS EN LOS COMICIOS DE 1997***.

VOTOS EMITIDOS	1 449 054 100% *	REPRESENTACIÓN POR PARTIDO
A FAVOR DEL PRI	263 438 18.18%	26.6% **
A FAVOR DEL PAN	189 536 13.08%	31.4%
A FAVOR DEL PRD	664 102 45.83%	35.7%
A FAVOR DE OTROS	331 978 22.91%	65%

* Porcentaje en relación al total de los votos emitidos por el sector estudiado.

** Porcentaje en relación al total obtenido por los partidos políticos en la elección.

*** Elaboración propia a partir de los resultados expuestos en el capítulo 2.

Como se puede notar, en la primera elección de autoridades locales en el DF, la preferencia electoral mostrada por el sector estudiado al igual que el electorado general, se volcó a favor del PRD, lo cual de acuerdo a lo expuesto en el capítulo anterior, se debe a la campaña política desarrollada por el PRD, representada básicamente por Cuauhtémoc Cárdenas, quien en su plataforma política abarcó más elementos que el PRI y el PAN, incluyendo propuestas un tanto dirigidas a los electores de 18 a 29 años. De esta forma la votación de los electores de 18 a 29 años ubicó al PRD en primer lugar seguido por el PRI y el PAN mostrando una adherencia a favor del cambio en el gobierno de la ciudad, de acuerdo a las propuestas del PRD.

Tres años después, en la elección local del año 2000, en donde se presentó un 31.35% de abstención, los electores de 18 a 29 años representaron 29% de la votación total emitida en la entidad y su distribución en comparación con la mostrada 3 años antes en la elección de 1997, no vario mucho sólo en la preferencia hacia el PRD en la formula para jefe de gobierno, ya que en las formulas restantes (jefes delegacionales, y diputados para la ALDF), la Alianza por el Cambio encabezada por el PAN se colocó como segunda fuerza desplazando incluso al PRD en la elección para diputados locales por los dos principios (mayoría relativa y representación proporcional).

La preferencia electoral de los electores de 18 a 29 años en la elección local del 7 de Julio del 2000 se presentó de la siguiente manera.

DISTRIBUCION DE LOS VOTOS EMITIDOS POR LOS ELECTORES DE 18 A 29 AÑOS EN LOS COMICIOS DEL 2000.***

VOTOS EMITIDOS	1 203 706 100% *	REPRESENTACIÓN POR PARTIDO
A FAVOR DEL PRI	216 667 18%	22% **
A FAVOR DEL PAN (ALIANZA POR EL CAMBIO)	361 111 30%	24%
A FAVOR DEL PRD	517 594 43%	34%
A FAVOR DE OTROS	60 185 5%	11%

* Porcentaje en relación al total de los votos emitidos por el sector estudiado.

** Porcentaje en relación al total obtenido por los partidos políticos en la elección.

*** Elaboración propia a partir de los resultados expuestos en el capítulo anterior.

Tomando en cuenta la distribución mostrada en la tabla anterior, vemos como a diferencia de la elección de 1997, la participación de los electores de 18 a 29 años decreció en números absolutos en poco más de 200 mil votantes, sin embargo si se contrastan los porcentajes mostrados en la tercer columna de las dos últimas tablas, notamos que en el caso del PRD, el porcentaje aportado por los electores de 18 a 29 años en la preferencia de este partido es prácticamente el mismo, lo cual indica una constante en la tendencia del sector estudiado, en favor de dicho partido .

En el caso del PRI y el PAN, los casos son diferentes, debido a que pese a que el porcentaje de influencia de los electores de 18 a 29 años en la votación total del PRI subió con respecto al 97, el número absoluto de votos emitidos por éstos y el electorado en general descendió drásticamente; en contraste la votación emitida a favor del PAN casi se duplicó en números absolutos, aunque el porcentaje de influencia con respecto al total de los votos obtenidos por el mismo descendió en contraste al presentado en la elección anterior, todo esto producto del despegue electoral del PAN y

su alianza en las preferencias generales de la ciudad. En este sentido se debe remarcar lo mencionado en el capítulo anterior acerca de la importancia que tuvo la campaña presidencial de Alianza por el Cambio en el despunte de las preferencias a favor del PAN en el DF, ya que sin esa campaña de desprestigio en contra tanto del PRI como de cualquier partido en el poder diferente al PAN, tal repunte en las preferencias no hubiera sido posible.

Paralelamente hay que recordar que de la misma forma que en 1997, el PRD fue el único partido que lanzó propuestas dirigidas al sector estudiado, de la misma forma otro elemento que a mí parecer le permite confirmar la preferencia electoral tanto de los electores de 18 a 29 años como de los electores en general, es la constante realización y promoción de obras públicas como partido en el gobierno.

Partiendo del argumento anterior, se puede decir que el elemento que vino a dividir el voto de los electores de 18 a 29 años en los comicios del 2000, al igual que tres años antes, fue la promesa de cambio; tan es así que nuevamente de acuerdo a las preferencias el PRI fue delegado a un papel secundario (minoría) en el papel del gobierno local.

Para el proceso electoral del año 2003, los electores de 18 a 29 años compusieron el 21.3% del total de los votos emitidos en la entidad. Se debe considerar que a diferencia de los dos comicios anteriores, en las elecciones del 6 de Julio del 2003 al ser elecciones locales intermedias, solo se disputaban los cargos de jefes delegacionales y de diputados de la ALDF. Bajo esta dinámica, al no haber campañas con un rostro único que representaran a los partidos políticos en toda la entidad el descenso de la participación en dicha elección fue el más grande presentado en la entidad en las últimas tres elecciones alcanzando un abstencionismo de 56.16% a nivel general y de 68% a nivel electores de 18 a 29 años. Pese a el nivel de influencia sectorial en la presente elección solo representó el 21.3% no deja de ser interesante conocer la distribución de la misma.

DISTRIBUCION DE LOS VOTOS EMITIDOS POR LOS ELECTORES DE 18 A 29
AÑOS EN LOS COMICIOS DEL 2003.***

VOTOS EMITIDOS	617 478 100% *	REPRESENTACIÓN POR PARTIDO
A FAVOR DEL PRI	104 971 17%	30.9% **
A FAVOR DEL PAN	197 592 32%	26.8%
A FAVOR DEL PRD	265 516 43%	21%
A FAVOR DE OTROS	49 398 8%	8.4%

* Porcentaje en relación al total de los votos emitidos por el sector estudiado.

* Porcentaje en relación al total obtenido por los partidos políticos en la elección.

*** Elaboración propia a partir de los resultados expuestos en el capítulo anterior.

No obstante a la poca participación presentada por los electores de 18 a 29 años (solo 32% de todo el sector), la tabla anterior viene a confirmar lo visto en dos elecciones anteriores: en primer lugar encontramos una tendencia que coloca al PRD como primer opción de la preferencia sectorial ya que como se muestra en la segunda columna, en números absolutos los votos emitidos a favor del PRD superan por mucho a los obtenidos por el PAN y el PRI. Posteriormente notamos como si bien desciende la votación a favor del PAN en comparación con el año 2000, no lo hace tan drásticamente como ocurre con el PRI quien nuevamente se queda como tercera fuerza política en el DF de acuerdo a la preferencia del sector estudiado y del electorado en general. No se debe olvidar que para estos comicios los tres partidos políticos incluyeron en sus propuestas políticas ofertas y apartados exclusivos para atraer el voto joven, por lo cual no se puede concluir al igual que en los comicios anteriores que este haya sido un elemento privativo del PRD, sin embargo si se debe remarcar que la tendencia a favor del PRD obedece a que como partido en el gobierno, en el momento de las elecciones ya había implementado proyectos sociales y culturales como son las preparatorias y la universidad de la Ciudad de México.

De la misma manera otro elemento que se presentó en el periodo de campaña de la elección aunque en menor medida que en las elecciones anteriores, fue el de la tendencia al cambio. Este elemento representado en el 2000 por el PAN y su alianza y en 1997 por el PRD, surgió nuevamente en la campaña del PAN con slogans como: "quítale el freno al cambio", no obstante no fue suficiente ni para convocar más electores, ni para obtener más votos (en comparación con el 2000) ni de los electores de 18 a 29 años, ni del electorado en general.

Por último podemos concluir que en general el comportamiento de los electores de 18 a 29 años en el DF mostrado en las tres últimas elecciones, en primer lugar no se ha centrado en favorecer a los partidos pequeños (a excepción de 1997 en donde los apoyaron con 22% de su preferencia), de la misma manera su actitud electoral es similar al del electorado en general, prueba de ésto es la preferencia a favor del PRD y la caída de la del PRI en cada elección estudiada; por otro lado no deja de ser relevante el hecho de que los partidos beneficiados por el voto de este sector (PRD y PAN) han sido aquellos que han pugnado en pro de un cambio en el gobierno local que en caso concreto del PRD se centró (al menos en el discurso) en el aspecto social, lo cual a mí parecer es el elemento que la ha permitido estar a la cabeza de las preferencias; esto no quiere decir que este concluyendo que los electores de 18 a 29 años pugnen por una igualdad social de corte comunista o algo por el estilo, sino al contrario, ya que de acuerdo a lo expuesto en el capítulo anterior las campañas y proyectos del PRD han pugnado en gran parte por propuestas dirigidas a problemáticas concretas como son: el transporte público, los servicios, la corrupción, la educación y la cultura; elementos que si bien no han sido expuestos y atacados de una forma integral y efectiva, si son problemas que los electores de 18 a 29 años se enfrentan a diario al igual que los ciudadanos en general. Bajo esta circunstancia es válido concluir que la mayoría de los electores de 18 a 29 años que ha votado en las tres elecciones estudiadas, lo han hecho a favor del partido político que ha representado el cambio político en la capital¹⁰ por medio de propuestas y acciones (en el caso del PRD como

¹⁰ Al hablar de cambio político se hace referencia tal y como se ha argumentado desde el capítulo anterior por un lado a la transición política que se da al derrotar al PRI en 1997 en el gobierno local, pero también a los procesos

partido en el gobierno desde 1997) que solucionan de mejor forma los problemas y necesidades concretas que enmarcan su situación, y que más que un desarrollo social, indica el interés de los mismos electores por insertarse en la dinámica productiva dominante en busca de un beneficio individual, indicando por tal motivo una nula resistencia a la dinámica tanto económica como política electoral actual. Pero por otro lado este es un elemento que se concluirá en las siguientes páginas, cuando se defina de forma más específica la cultura política manifestada por dicho sector electoral.

políticos electorales que se han dado en el 2000 y 2003, en los cuales de la misma forma se ha disputado el gobierno local abriéndose la oportunidad a un nuevo cambio político, que el PRD sigue manteniendo.

3.2.- Cultura política de los electores de 18 a 29 años en el DF.

Como se mencionó en el apartado 1.2, la implantación de la democracia electoral en el DF implica un cambio de régimen. Un régimen está compuesto por tres elementos: valores, normas y estructuras de autoridad. Hasta el momento se han analizado tanto las normas como las estructuras de autoridad que componen al régimen democrático en el DF,¹ sin embargo no ha sido así con el tercer componente del régimen es decir los valores.

Bajo tal situación en el presente apartado se definirá la cultura política existente entre los electores de 18 a 29 años en el DF entre 1997 y 2003, para poder así ver en que medida concuerdan y aceptan al régimen o sistema político democrático del DF.

Primeramente se retomará la conceptualización y los indicadores de cultura política expuestos en el capítulo 1 (ver apartado 1.1). En este se retoma a Guy Peters que define cultura política como: " el conjunto de estructuras cognitivas y evaluativas que tienden a ser (relativamente) comunes a todos los miembros de la sociedad con respecto a la descripción de mental de un buen gobierno".² Dentro de la propuesta de este autor también se rescatan cuatro criterios que permiten definir la cultura política existente con respecto a un gobierno determinado y que por tanto serán retomados para definir la cultura política de los electores de 18 a 29 años.

Tales criterios son:

De jerarquía – igualdad. Permite conocer la seguridad que tiene el ciudadano de que la existencia de jerarquía política estructurada, obedece a un principio de igualdad y por tanto de acceso a los mecanismos de representación y al poder mismo. En el caso concreto del sistema electoral del DF este criterio se encarga de comprobar si los

¹ Estos elementos se encuentran representados tanto por el marco jurídico (Estatuto de Gobierno y Ley de Participación Ciudadana del DF) como por el sistema político electoral que permiten la competencia y elección política democrática en el DF.

² Peters B. Guy, op cit. pp. 126.

ciudadanos están de acuerdo en que la forma en que se compone (equilibrio de poderes), organiza y disputa la estructura gubernamental en el DF, obedece a un principio de igualdad.

De libertad – coerción. Se refiere al apego que tienen los ciudadanos con respecto a la existencia de libertad política y los mecanismos de coacción existente para garantizarla. Para nuestro caso de estudio, indicará si los ciudadanos perciben la existencia garantizada de libertad política individual y general en el sistema político del DF.

De lealtad – compromiso. Manifiesta si existe un compromiso por parte del ciudadano hacia el sistema político, a partir de su lealtad existente con su grupo o clase social de pertenencia. En otras palabras indica si los ciudadanos ven en el compromiso (participación) hacia el sistema político democrático del DF una forma de lealtad (solución de problemáticas), representatividad y continuidad de su grupo o clase de pertenencia.

De confianza – desconfianza. Este punto permite medir y prever el funcionamiento y la continuidad del sistema político ya que indica la confianza o desconfianza que tienen los ciudadanos en los procesos y funcionarios políticos del DF, como elemento de apoyo que permite el surgimiento y la motivación de un buen desempeño político que garantice o no la continuidad del sistema.

Partiendo de los anteriores criterios, se puede avistar, que en el análisis a realizarse sobre la cultura política de los electores de 18 a 29 años en el DF entre 1997 y 2003, si bien definiremos la percepción que éstos han tenido de los gobernantes en turno, nos interesa más definir la percepción o adherencia que manifiestan tener hacia el sistema político democrático establecido desde 1997 en el DF. En este sentido creo que los criterios mencionados contienen los elementos necesarios para definir tal objetivo.

Ahora bien para definir la cultura política existente entre estos electores, se recurrirá a encuestas realizadas en 1997, 2000 y 2003 por diferentes empresas profesionales de consultoría de mercado, con el objeto de obtener resultados lo mas apegados a la realidad dentro de lo posible. Cabe remarcar que ya que no existe una misma encuesta aplicada en los tres diferentes momentos a estudiar (1997, 2000 y 2003), los reactivos a retomar de las encuestas consultadas, serán elegidos a partir de los elementos principales encontrados en los cuatro criterios de medición de la cultura política explicados anteriormente.

De este modo encontramos que el primer criterio (jerarquía – igualdad) incluye a todas aquellas preguntas enfocadas a evaluar a la estructura política jurídica y electoral solo en el sentido de respeto a la igualdad política ciudadana. En el caso del segundo (libertad – coerción) se encuentran la preguntas enfocadas a la percepción ciudadana existente sobre la normatividad política jurídica que permite y garantiza la participación política (formal o no) en el DF. El tercer caso (lealtad – compromiso) engloba los reactivos enfocados en conocerle nivel de compromiso ciudadano existente hacia el sistema político democrático del DF como respuesta o medio de solución de sus problemas o intereses de grupo o clase. El cuarto y último indicador (confianza – desconfianza) concentra las preguntas dirigidas a conocer la percepción sobre los procesos y funcionarios políticos.

Una vez aclarados estos elementos, es momento de pasar a analizar la cultura política de los electores de 18 a 29 años en 1997. Para eso se retomará un cuadro con ocho reactivos, elegidos de un estudio sobre jóvenes y política realizado por una investigadora de la UAM a mediados de 1997 y que contiene preguntas que incluyen de manera general los indicadores sobre cultura política descritos anteriormente.³

³ En este estudio se retoman diferente encuestas realizadas al sector en cuestión, tanto por el instituto nacional de la juventud, como de la Asamblea Legislativs del DF. Fernández Poncela Anna María, Jóvenes y Política: Balance y Perspectivas. en Convergencia septiembre- diciembre 1997.

CULTURA POLITICA DE LOS ELECTORES DE 18 A 29 AÑOS EN EL DISTRITO
FEDERAL 1997.*

¿Piensa que existe un sistema democrático?	Si 16%	No 61%	No sabe 16%	-----
¿Esta inscrito en el padrón electoral?	Si 75%	No 25%	----	-----
¿Le interesa la política?	Mucho 8.9%	Regular 28%	Poco 38.5%	Nada 24.5%
¿Le interesa hablar de política?	Si 6.9%	A veces 61.7%	No 28.4%	-----
¿Que tan importante es el voto?	Muy importante 32.3%	Importante 27.3%	Otras 40.4%	-----
Tendencia política	Si tiene 36.2%	No tiene 34.7%	No sabe 22.2%	Independiente 10.8%
¿Por qué vota?	Programa 42.1%	Cambio 37.1%	Costumbre 10.8%	-----
¿Por quién vota?	Oposición 82%	Partido en el poder 18%	-----	-----

* Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas mencionadas en la referencia anterior.

Como se puede percibir, el presente cuadro muestra de forma general como la cultura política existente entre los electores de 18 a 29 años del DF en 1997 es muy hermética con respecto al sistema político electoral democrático. Esto es así ya que en primer lugar es justamente a partir de 1997 cuando los ciudadanos del DF recuperan sus derechos electorales a nivel local, además cabe mencionar que pese a que se garantizaba la realización de unos comicios competidos, no se sabía si el partido en el gobierno en ese momento (PRI) en caso de perder iba a respetar los resultados. Entonces bajo estos argumentos es entendible porque el 61% de los electores de 18 a 29 años no creen en la existencia de un sistema democrático y cerca del 70% no creen que el voto sea tan importante. Por otro lado es de resaltar que pese a la poca creencia en la importancia del voto, el 75% de ellos manifieste estar inscrito en el padrón

electoral. En lo referente a la percepción e interés político, los electores de 18 a 29 años manifestaron un desinterés de más del 60% en la misma, al igual que poca disposición para hablar de asuntos políticos (61.7% solo a veces le interesa hablar de política). Paralelamente nos encontramos con un sector en general apartado de alguna tendencia política (solo 32.6% manifiesta tener alguna) pero contrariamente, al momento de emitir su voto 82% manifiesta votar por la oposición, comprobando lo dicho en el capítulo anterior sobre el hecho de que en 1997 al igual que en el año 2000, el éxito tanto del PRD como del PAN en la preferencia de los electores de 18 a 29 años fue el canalizar su alta tendencia política hacia el cambio, a su favor.

A grandes rasgos encontramos que la cultura política de estos electores, pese a no mostrar elementos que permitan identificarlos como garantes del sistema político democrático o como difusores de prácticas políticas de otro tipo (no manifiestan tener mucho interés en lo político); al momento de votar lo hacen en pro de sus intereses basándose en los programas políticos (42% lo manifiestan) y en la promesa de cambio (37.1%) como lo indica el reactivo siete, lo cual es comprobado en los resultados de las elecciones locales de ese año, en donde encontramos que del 100% de los votos emitidos por los electores de 18 a 29 años, 81.88% fue emitido a favor de partidos de oposición, dentro de los que destaca el PRD al obtener 45.85% de total emitido por dicho sector. Cabe mencionar que para tales comicios el partido político que presentó mejores propuestas fue el PRD con la plataforma política "una ciudad para todos".

Ahora es momento de pasar al análisis de la cultura política manifiesta por los electores de 18 a 29 años del DF en el año 2000. Para esto se recopilieron siete preguntas como indicadores básicos y que al igual que la tabla anterior contiene los elementos expresados en los criterios de medición de la cultura política retomados al inicio del presente apartado.⁴

⁴ Para este caso se eligieron 7 preguntas de cinco diferentes encuestas realizadas en el DF por la empresa covarrubias y asociados entre los meses de marzo a julio del años 2000.

"Evaluación de las elecciones para Jefe de Gobierno del DF, Imagen de Partidos Políticos en el Distrito Federal, Opinión Acerca del Interés del Electorado por las Campañas Electorales, Imagen de Partidos Políticos" en Covarrubias y Asociados. www.pulso.com.mx/encuestas

CULTURA POLITICA DE LOS ELECTORES DE 18 A 29 AÑOS EN EL DISTRITO
FEDERAL 2000.*

¿Qué es mejor para el país?	Una democracia que respete los derechos de todas la personas aunque no asegure el desarrollo económico 49%	Otra forma de gobierno 30%	No sabe 21%	-----
¿Qué tanto le interesan las elecciones?	Mucho/Regular 83%	Poco/ Nada 17%	-----	-----
¿Se debe usar la fuerza pública para obligar a los que violan la ley a cumplirla?	Si 78%	No 11%	En parte/ Ns 11%	-----
¿Confía en los partidos políticos?	Si 45%	NO 54%	Ns 1%	-----
¿Que tanto confía en el IFE?	Mucho 30%	Algo 32%	Poco 22%	Casi nada/ Nada 16%
¿La política contribuye o impide el mejoramiento del nivel de vida?	Contribuye 55%	Impide 29%	Ns/Nc 16%	-----
¿Qué tanto confía en el jefe de gobierno?	Mucho 22%	Algo 33%	Poco 23%	Casi nada/ Nada 22%

* Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas mencionadas en la referencia anterior.

Tras un gobierno de oposición electo democráticamente tres años antes, se puede percibir cierto cambio en la cultura política de los electores de 18 a 29 años del DF en el año 2000. Primeramente encontramos que casi la mitad de ellos (49%) prefieren una democracia a un bienestar económico que pudiera brindar otro tipo de régimen, de la misma manera manifiestan tener un mayor interés (83%) en las elecciones a diferencia de lo expresado en 1997 en donde solo a 59% le parecía importante el voto. Por otro lado los electores manifestaron tener un cierto apego al estado de derecho como un mecanismo garante de la libertad, al estar de acuerdo en un 78% en el uso de la fuerza pública como elemento que obliga a los que violan la ley a cumplirla. En lo concerniente

a los reactivos enfocados a medir el interés y la confianza política, tenemos indicadores que en general oscilan entre un 50 y un 55% a favor de la actividad y algunas figuras políticas, a acepción del IFE, el cual tiene una confianza general del 84% (incluye las repuestas mucho, regular y poco) entre los electores de 18 a 29 años, porcentaje concurrente con el 82% que indica el interés de estos electores por las elecciones. En este sentido se debe mencionar que el contexto en el que se encuentran situadas tales percepciones, está caracterizado por una competencia política electoral abierta desde 1997 con el triunfo de un partido de oposición en el DF, que para el año 2000 era reavivada nuevamente por la disputa del gobierno local, al igual que por la elección presidencial de ese año. Por tanto no es raro que después de pasar de una transición política electoral democrática a la posibilidad de otra, que el interés electoral y la confianza en el IFE se haya elevado notablemente. Sin embargo al igual que en 1997, al hablar de confianza en los partidos políticos o en los gobernantes, sigue existiendo un hermetismo que nos lleva a la conclusión que la disposición de brindar apoyo específico por parte de los electores de 18 a 29 años a favor de un gobernante o un partido político más allá del voto es escueta.

Por último veremos otra tabla de reactivos, elegidos para conocer la cultura política de los electores de 18 a 29 años en el DF, pero ahora será del año 2003.⁵

⁵ En la elaboración de esta tabla, nuevamente se recurre a encuestas que recuperan preguntas planteadas en las encuestas nacionales de cultura política, realizadas por consultorías privadas (realizadas entre febrero y julio de 2003), al igual que a una investigación de la UAM sobre el tema. Fournier G. Ma. de Lourdes, Niveles de confianza de la ciudadanía del DF, en <http://www.uam.mx/comunicacionuniversitaria/enfoques/1-semester-01/semest-2.html> "Democracia. ¿Con qué se come?, / Clima Político Electoral Urbano" en Covarrubias y Asociados. www.pulso.com.mx/encuestas.

CULTURA POLITICA DE LOS ELECTORES DE 18 A 29 AÑOS EN EL DISTRITO FEDERAL 2003.*

¿Vive en una democracia?	Si 41%	NO 25%	Ns 34%	-----
¿Esta dispuesto a sacrificar la libertad a cambio de vivir sin presiones económicas?	Si 32.7%%	No 63%	Ns 4.3%	-----
¿Qué es mejor para el país?	Una democracia que respete los derechos de todas la personas aunque no asegure el desarrollo económico 69%	Dictadura que asegure el desarrollo económico. 7%	Ninguno 12%	Otras 12%
¿Qué tan satisfecho esta con la democracia que tiene México?	Poco / Nada 60%	Satisfecho 23%	Otras 17%	-----
¿Se debe usar la fuerza pública para obligar a los que violan la ley a cumplirla?	Si 84%	No 13%	Otras 3%	-----
Del 0 al 10 ¿Qué tanto confía en?	IFE 7.9	Partidos políticos 5.4	Ejercito 8.1%	-----
¿Confía en las instituciones sociales?	Si 29.8%	No 60%	Ns 10.2%	-----
¿Confía en los partidos políticos?	Si 47%	No 52%	Ns 1%	-----

* Fuente. Elaboración propia a partir de las encuestas mencionadas en la referencia anterior.

Como podemos percibir, la tabla anterior no varía mucho con respecto a la tabla del 2000 y la de 1997. Sin embargo al ser la última a analizar arroja elementos más concluyentes. En primer instancia a pesar de que menos de la mitad de los electores de 18 a 29 años (41%) piensan que viven en una democracia, más del 60% prefieren vivir en la democracia actual, con las libertades que brinda, de la misma forma al igual que en el año 2000 más de dos terceras partes de este sector esta de acuerdo con el uso de mecanismos como la fuerza pública como garante del estado de derecho actual. Hasta aquí se puede notar que en la cultura política de los electores de 18 a 29 años existe un apego a la práctica democrática y a la democracia existente de manera

general, al menos en el plano de la igualdad y libertades político jurídicas (eje rector del sistema político democrático, tal y como se ha definido en la presente investigación); se dice al menos por que es claro que para los electores de 18 a 29 años el sistema político democrático no ha sido entendido ni implantado y por tanto operado en todos los ámbitos que pueden ser transformados.

Paralelamente al igual a lo expresado en el 2000 y en 1997, la desconfianza manifestada por los electores de 18 a 29 años hacia la política formal, es decir a los partidos políticos es muy elevada (52%), en este caso nuevamente la excepción es el IFE, el cual se sitúa en el rango de las instituciones con mas confiables para la ciudadanía junto con el ejercito. Bajo estos parámetros lo único que se puede concluir es que a pesar de que a los electores de 18 a 29 años, les queda claro que la política es un elemento que define en gran parte la realidad social general y particular ya que al solo desaprobando la labor de las instituciones encargadas de la misma, no encuentran una forma de influir en la misma, cayendo en un aislamiento total, que los lleva a desconfiar incluso de las instituciones sociales (60% manifiesta no confiar en ellas), viendo por tanto reducido su marco de acción.

Bajo esta línea se puede argumentar que la primordial exigencia de los electores de 18 a 29 años en el DF de acuerdo a la cultura política expresada por los mismos entre 1997 y 2003 ha ido avanzando de la exigencia de libertades políticas (elección, expresión, participación, etc.) a la necesidad de acciones concretas y efectivas que no solo garanticen la utilidad y valor del voto, sino también la efectividad del mismo en cuestión de desarrollo y reproducción social; desafortunadamente al igual que los partidos políticos, estos electores no han encontrado las formas que permitan organizar la participación y acciones políticas en proyectos concretos que permitan desarrollar un compromiso gubernamental y ciudadano que lleve a la confianza mutua, tal y como se concibe en los criterios 3 y 4 (lealtad – compromiso, confianza – desconfianza) sobre la cultura política.

Entonces se puede decir en otras palabras que tal y como se ha visto a lo largo de la presente investigación, la cultura política al igual que la participación electoral de los electores de 18 a 29 años de manera general adopta y defiende los procedimientos político electorales del sistema democrático del DF como válidos, de la misma forma ve en dicha competencia electoral la representación de intereses propios, solo que de la misma forma que el sistema político democrático del DF, tiene la necesidad de pasar del ámbito de la validez y la representación electoral, a la efectividad política, por lo cual por un lado este sector electoral al igual que el electorado general tendrán que crear y aprovechar los mecanismos de participación política existentes como medio de apoyo y confianza al gobierno electo, y por el otro el gobierno tendrá que satisfacer las necesidades y demandas ciudadanas (dentro de lo posible) como mecanismo promotor de ese apoyo de forma cíclica.

3.3.- CONCLUSIONES.

El establecimiento del sistema político electoral democrático en el Distrito Federal y la participación de los electores de 18 a 29 años entre 1997 y 2003, es producto de un proceso histórico social que obliga a entablar una relación dependiente y directa entre los ámbitos político y ciudadano como mecanismo de reproducción y desarrollo social. De esta forma la transformación política hacia la democracia realizada en el DF concretamente y en el resto del país en las últimas décadas del siglo veinte, es reflejo de la necesidad tanto interna como externa de perfeccionar los mecanismos de representación política así como los de participación ciudadana como únicos elementos capaces de garantizar la estabilidad social necesaria para obtener un desarrollo económico.

Partiendo de tal argumentación, tenemos que las transformaciones político-jurídicas realizadas desde 1970, cuando se establece las juntas vecinales, pasando por las de 1977 (reforma a la LFOPPE) y demás reformas electorales entre 1980 y 1998, buscaron en primer y última instancia canalizar la inconformidad ciudadana en el Distrito Federal por medio de la creación de reglamentos políticos propios (Estatuto de Gobierno y Ley de Participación Ciudadana del DF) que no sólo garantizan los derechos políticos de representación local a los ciudadanos del DF por medio de la elección de los poderes ejecutivo y legislativo local en comicios competidos plurales y legítimos, sino también en el caso de la segunda ley de participación ciudadana (1998) se establecen mecanismos de participación ciudadana directa como son el plebiscito y el referéndum.

En este sentido, cabe aclarar que con el establecimiento de las estructuras democráticas electorales en el DF, la participación ciudadana presentada en los primeros comicios locales en 1997 arrojaron como ganador absoluto al PRD y su candidato Cuauhtémoc Cárdenas, partido de izquierda que se erigió como el primer gobierno de transición democrática, y para 1998 por medio de la reforma a la ley de

participación ciudadana incorporó las figuras de participación ciudadana directa del plebiscito y el referéndum ofreciendo de este modo nuevos elementos de participación democrática paralelos al voto en la estructura política de la entidad.

Al entablarse los procedimientos de elección democrática en el Distrito Federal en los términos de periodicidad, competencia y legitimidad vistos tanto teórica como realmente, surgen nuevos elementos que no solo se dan en el DF, sino en todo sistema democrático. Uno de estos elementos es el papel que juegan los sectores mayoritarios, los cuales al ser cuantitativamente superiores tienen un papel fundamental en la conformación de los gobiernos y por tanto en la defensa y funcionalidad del sistema democrático, ya que si la mayoría decide no aceptar ni participar en base a los mecanismos democráticos existentes, el sistema democrático termina por ser obsoleto.

Como se ha visto en el caso del Distrito Federal, los electores de 18 a 29 años representaron un tercio del padrón electoral en los 3 diferentes comicios realizados entre 1997 y 2003, lo cual los convertía en un sector mayoritario; su participación en las tres elecciones fue de cerca de 70% del total de este sector, a excepción de los comicios del 2003 en donde sólo participó en 32% ; su preferencia se caracterizó en primer instancia en ser muy similar a la del electorado en general, ya que la constante en la misma fue el apoyo brindado al PRD y sus distintos candidatos a lo largo de las tres elecciones; cabe aclarar que justamente el PRD fue el único de los tres principales partidos que incluyó propuestas políticas dirigidas a este sector electoral lo cual indica un por qué de tal comportamiento. En el caso de la elección del 2003 se dio una situación peculiar con la participación de los electores de 18 a 29 años debido a que uno de los elementos persistentes en la definición de su voto en las elecciones de 1997 y 2000 era el hecho de que el partido político beneficiado con el voto de la mayoría del sector era el que hacía propuestas políticas a estos electores, sin embargo en la campaña del 2003 los tres partidos políticos (PRI, PAN y PRD) incluyeron en sus plataformas políticas propuestas políticas dirigidas a ellos no obstante pese a tal situación, los electores de 18 a 29 años nuevamente colocaron al PRD en el primer lugar de su preferencia, dando continuidad al gobierno perredista en la ciudad,

indicando consecuentemente que su voto como sector no solo se caracterizó por ser un voto razonado en base a propuestas políticas, sino también por tener una tendencia hacia la izquierda.

Lo anterior se confirma en base a la cultura política manifestada por el mismo sector, en donde se expresa una fuerte tendencia hacia el cambio político, al igual que un mayor interés en las elecciones y los programas que plantean los partidos políticos pese aun a la poca confiabilidad que se tiene hacia los mismos. Por lo tanto tal situación enmarca a mi parecer la realidad electoral en el Distrito Federal en una dinámica competitiva en lo concerniente al voto los electores de 18 a 29 años y el resto del electorado en la entidad de acuerdo a los parámetros presentados y a los resultados obtenidos en las tres elecciones abordadas.

Partiendo entonces de la postura teórico conceptual con la que se ha analizado el sistema político democrático y la participación de los electores de 18 a 29 años en el Distrito Federal, se puede concluir que si bien la implantación de la estructura político jurídica que establece la democracia en la entidad, es producto de un proceso formal en el cual primeramente se establecieron las normas y estructuras de autoridad por parte de la clase política, dicha transformación es realizada a partir de la presión ciudadana manifestada desde finales de los años sesenta en contra de la nula representatividad de la voluntad ciudadana y el monopolio político existente por parte del PRI además, no se debe olvidar que la inclusión de los elementos de participación directa en el sistema democrático del DF fueron establecidos por un gobierno de izquierda electo legítimamente por los habitantes de la entidad en 1997, por lo cual se puede decir que el establecimiento, funcionamiento y perfeccionamiento del sistema democrático del en el DF se ha dado en base no solo al establecimiento formal de normas y procedimientos, sino de la complementación de esas normas con la práctica ciudadana que obliga al mismo sistema a adecuarse a las necesidades de representación por medio de un trabajo político del día con día.

Por otro lado aunque el sistema político democrático del DF cumple de manera eficiente con las necesidades y objetivos ciudadanos en el plano de la organización, operación y representación electoral, en lo concerniente a las demandas y resultados políticos no es así, ya que los encargados de esa función o sea los partidos políticos carecen de manera general de los procedimientos institucionales necesarios para el funcionamiento de una sociedad y democracia moderna. Dichas carencias se deben a elementos como son la poca sensibilidad política de los actores inmersos dentro de los mismos partidos, que no les permite elaborar proyectos generales viables como instituciones, a corto, mediano y largo plazo, cayendo en prácticas inmediatistas y particularistas que llevan a situaciones como son la división y el protagonismo político que concluye con la segmentación en diferentes corrientes partidistas, que merman el desempeño de los mismos a nivel interno y externo. Tales circunstancias orillan a que la relación entre los ciudadanos y los partidos políticos se de en un ambiente de desconfianza por parte de los electores de 18 a 29 años y ciudadanos en general, y de ineficiencia de los partidos políticos hacia ellos cayendo en un círculo vicioso en el cual la comunicación y el apoyo entre gobierno y ciudadanos mas allá de las elecciones es nulo, provocando una paralización democrática que únicamente beneficia a los ciudadanos en el aspecto político electoral dejando a un lado lo económico social.

Un ejemplo claro que ilustra la realidad existente entre los partidos políticos y los electores, fue el nivel de participación que se presentó en los comicios locales de julio del 2003, en donde el nivel de abstención fue de 56% a nivel general y de 68% por parte de los electores de 18 a 29 años. Se hace referencia a esta elección debido a que la particularidad de la misma fue que no existió una campaña única que permitiera ubicar con un rostro particular a ninguno de los tres partidos políticos, ocasionando que la participación y definición de dicha elección se diera en base por un lado al poder de convocatoria y afinidad que pudieran tener las propuestas presentadas en las plataformas políticas de cada uno de los partidos a nivel más que de actor, de institución política, y por el otro a la responsabilidad ciudadana de informarse y participar en la elección. En este sentido es claro que aunque la cultura política de los electores de 18 a 29 años reconoce la importancia que tiene la política de la misma

manera que las lecciones y las prácticas democráticas, aun tienen el mismo reto que los partidos políticos de modernización, ya que mientras sigan dependiendo única y exclusivamente de liderazgos o figuras emblemáticas que personalizan la vida política aun por encima de los partidos, para participar en los procesos políticos (tal y como se hacia en décadas anteriores), la política seguirá siendo un buen negocio solo para los que están dentro.

No obstante pese a las deficiencias y criticas existentes para el sistema político electoral democrático y para la participación de los electores de 18 a 29 años, lo cierto es que dicho sistema al igual que la preferencia electoral de este sector han permitido que el partido que mayoritariamente gobierna al Distrito Federal desde 1997 (PRD) sea el que ha presentado proyectos más completos y variados en contraste a los demás partidos políticos analizados de acuerdo a las campañas revisadas en esta investigación.

Queda claro que, la presente investigación ha presentado un análisis y evaluación del sistema político electoral democrático del Distrito Federal a partir del sector electoral que comprende el rango de 18 a 29 años¹ entre 1997 y 2003, que nos permite concluir que más allá de las criticas, es evidente el cambio de los ciudadanos y el sistema político del Distrito Federal han tenido en sus concepciones y prácticas políticas con respecto a los años anteriores a 1997, debido a que el simple hecho de recuperar sus derechos de participación y representación política local aunado a las características inherentes como entidad urbana los coloca como un electorado y sistema competitivo, plural, defensor de la democracia y con tendencia hacia la efectividad política, tomada esta como la elección de proyectos encaminados a funcionar en base a demandas y acciones concretas. Tales circunstancias parecen augurarle un futuro estable al sistema político democrático del DF, el cual ya solo tiene que trabajar en el aspecto de la efectividad política a favor de los sectores mayoritarios y ciudadanía en general.

¹ Como ya se dijo anteriormente, debido a su importancia sectorial y a que la variación en el comportamiento de este sector con respecto al electorado en general no es muy contrastante de acuerdo a los resultados electorales revisados, se toma como valida una generalización que permita concluir la situación electoral general en el DF.

Dicha efectividad debe ser reflejada en la solución de problemas apremiantes como son: la falta generalizada de empleo formal, la ineficiencia en el transporte público, el crecimiento descontrolado del comercio informal y el crimen organizado que lo acompaña, aunado a los altos índices de secuestros y robos existentes en el DF; sin olvidar los todavía existentes problemas de corrupción y la constante problemática presentada alrededor del acceso a los servicios públicos, donde concretamente la escasez de agua y electricidad necesarios para cubrir el suministro de la ciudad se convierte en un problema, el cual pese a ya estar viviendo las consecuencias es imposible eludir.

Paralelamente a estas problemáticas generales, no se debe de olvidar, que al vivir dentro de una ciudad en la cual confluyen la existencia de ciudadanos y grupos plurales, la transformación del marco jurídico, y el lanzamiento de políticas públicas a favor de la convivencia plural y necesidades específicas de cada grupo existente dentro de la Ciudad de México, también forma parte de la efectividad gubernamental; ejemplo de tal situación son los proyectos en pro de discapacitados, homosexuales, enfermos terminales, madres solteras y ancianos entre otros.

Bajo tales circunstancias podemos concluir que en base a la participación y percepción política ciudadana mostrada en los comicios locales de 1997 a 2003 por los electores de 18 a 29 años y electorado en general, el Distrito Federal se erige como una entidad democrática en la cual la principal necesidad ya no se centra en la libertad y respeto político electoral, sino en el ámbito de la política pública y eficiencia gubernamental. Tal situación se evidencia en los cuadros sobre cultura política expuestos anteriormente, en donde se muestra una mayor tendencia al respeto de las leyes hacia la política como elemento definitorio en el mejoramiento del nivel de vida; además es claro que al votar mayoritariamente por el partido político con mejores propuestas políticas desde 1997, la ciudadanía en general busca soluciones inmediatas a problemas específicos. Ante tal situación, debemos entender que el establecimiento de un sistema político democrático que garantiza y respeta la voluntad y representación política ciudadana en el Distrito Federal denota desde la óptica anterior, más que un fin en si mismo, la

solución de una de las principales exigencias políticas sociales, a partir de donde se debe por medio de la participación político electoral, establecer un mecanismo de comunicación entre gobierno y sociedad que de paso a la definición y solución de las distintas necesidades. Sin embargo, no debemos olvidar que como se mencionó al principio del capítulo, el sistema democrático del DF al igual que el sistema político mexicano, no cuenta con instituciones políticas modernas, más allá de las encargadas de organizar y operar el sistema político electoral (IEDF, IFE). Esto quiere decir que los partidos políticos no cuentan con los mecanismos y procedimientos político institucionales necesarios para ser catalogados como modernas que garanticen el cumplimiento eficiente en su tarea de representación y administración política.

Ante tal circunstancia, es claro que la eficiencia gubernamental y por tanto el desarrollo económico social depende en gran medida de la apertura y perfeccionamiento que tengan los partidos políticos en sus procesos internos y externos de administración, reclutación, elección, negociación y representación, ya que la desconfianza ciudadana manifestada hacia los partidos políticos, se debe a los malos manejos y conflictos al interior de estos procesos, lo cual obliga a la ciudadanía a votar más que por un partido político, por un personaje o individuo específico.

Para los comicios locales del año 2006, los electores de 18 a 29 años ya no serán un sector electoralmente mayoritario debido a la dinámica demográfica del DF; esto quiere decir que si bien va a seguir existiendo un sector de 18 a 29 años, este no tendrá el mismo peso que el que tuvo entre 1997 y 2003. Por lo tanto los partidos políticos tendrán que disputar a un electorado mayoritariamente adulto, con necesidades diferentes a las de un sector joven como son los electores de 18 a 29 años. Además debemos resaltar que para los comicios del 2006, los partidos políticos enfrentarán a una sociedad que tras nueve años de gobiernos electos democráticamente, juzgará a los partidos a partir no solo de sus candidatos y propuestas, sino también de su funcionamiento interno y externo, pasado y presente. En este sentido, parece ser que de no haber, tal y como ha sucedido hasta el momento, ninguna transformación en el funcionamiento interno y externo de los partidos políticos, que nos indique cierta mejora

en su manejo y desempeño, que nuevamente como vulgarmente se dice el PRD va solo en el Distrito Federal.

BIBLIOGRAFIA.

- Acosta Córdoba C. / Ortega Pizarro Fernando, "Objetivos y esquema semejante: Diferencia sólo en énfasis" en Proceso 1075 Junio 1997 pp. 23-31.
- Albarrán de Alba Gerardo / Sherer María, "Campañas, organización, encuestas y respuesta ciudadana, considerados promisorios" en Proceso 1073, 25 de Mayo 1997.
- Aponte David, "Consolidar la democracia, lo más importante el día 6: Zedillo", La jornada, México DF, 1 Julio 1997.
- Cansino César (coordinador), Después de PRI. Las elecciones de 1997 y los escenarios de la transición en México. Centro de Estudios de Política Comparada A.C. México 1998.
- Cuellar Mireya, "Woldenberg: se evitara que grupos impongan su voluntad a electores", La jornada, México DF, 28 Junio 1997.
- Delgado Álvaro, "Elecciones 2003, sin expectativas", en Proceso 1392 6Julio 2003. pp. 6 – 11.
- Duverger Maurice, Los partidos políticos, FCE 1994.
- Easton David, Enfoques sobre teoría política, Amorrortu Buenos Aires Argentina.
- Fernández Poncela Anna María, "Elecciones Jóvenes y Política" en Convergencia septiembre-diciembre 1999, num. 20.
- Fernández Poncela Anna María, "Comportamiento electoral femenino hoy: sospechas, sorpresas y tendencias" en El cotidiano 84, Julio-Agosto 1997.
- Gallegos Elena, "Llama Zedillo a aceptar los resultados ", La jornada, México DF, 30 Junio 1997.
- Gómez Octavio "Elecciones: a nadie le importan", en Proceso 1388 8 Junio 2003. pp. 22 – 27.
- González Casanova Pablo, El estado y los partidos políticos en México, Era México 1988.
- Huntington Samuel, El orden político en las sociedades en cambio, Paidós Barcelona 1997.

- Huntington Samuel, La tercera ola: la democratización a finales del siglo XX, Paidós Barcelona 1993.
- Jiménez Arturo, La reforma electoral 1989-1990 una visión de modernización económica, Fondo de Cultura Económica.
- Lechner Norbert, Cultura política y gobernabilidad democrática, IFE Noviembre 1995.
- Lefort Claude, La invención democrática, Nueva Visión Buenos Aires 1990.
- Mellado Hernández Roberto, Participación ciudadana institucionalizada y gobernabilidad en la Ciudad de México, Plaza y Valdez Editores.
- Mercado Ángel, "democracia y poder en la ciudad de masas ", en Revista Estudios Políticos, Nueva Época, números 1-4, de Octubre de 1985 a Marzo de 1986, México FCPyS-UNAM 1986.
- Molinar Horcasitas Juan y Weldon Jeffrey, "Elecciones de 1988 en México: crisis del autoritarismo" en Revista Mexicana de Sociología num. 4, octubre-diciembre 1990, UNAM IIS.
- Molinar Horcasitas Juan, El tiempo y la legitimidad. Elecciones, autoritarismos, y democracia en México, Cal y Arena México 1991.
- Monge Raúl, "Creel radicaliza su campaña para reducir la ventaja del PRD y del PRI" en Proceso 1230, 28 de Mayo 2000.
- Monge Raúl, "No será fácil gobernar con Fox en los Pinos : López Obrador", en Proceso 1235 4 Julio 2000.
- Monge Raúl, " En el DF, los signos de la ingobernabilidad" en Proceso 1236, 9 de Julio 2000.
- Nava Vásquez Telésforo / Pradilla cobos Emilio, "Ciudad democracia y equidad social: el desafío del PRD en la Ciudad de México" en Stolowics (coordinador), Gobiernos de izquierda en America Latina. El desafío del cambio. UAM Xochimilco y Plaza y Valdés editores. México 1999. pp. 133-163.
- Núñez Jiménez Arturo, El nuevo sistema electoral mexicano, FCE México 1991.
- Peters B. Guy, La política de la burocracia, FCE1999.
- Sampieri Hernández Roberto, Metodología de la investigación, McGrawHill México.

- Sánchez Mejorado Ma. Cristina. "La sociedad civil entre lo público y lo privado. Gestión y ciudadanía en el DF" en Sociológica No22 pp. 215-219.
- Sartori Giovanni, Elementos de la teoría política, Alianza Madrid 1992.
- Sartori Giovanni, Modelos de democracia, Alianza Madrid 1992.
- Sartori Giovanni, Partidos y sistemas de partidos, Alianza Madrid. 1992.
- Sartori Giovanni, ¿Qué es la democracia?, Nueva Imagen México 1997.
- Semo Enrique, "Del culto al Héroe a la reconstrucción de la izquierda" en Proceso 1235, 4 Julio 2000.
- Terrazas Ana, " Alfredo del Mazo: no hay coordinación institucional; Castillo Peraza: Solo la población ilustrada está atendida; Cuauhtémoc Cárdenas: Jamás hubo una política para la capital." En Proceso 1074, 1 Junio 1997.
- Weber Max, Economía y Sociedad, Tomo II FCE.

➤ ESTADÍSTICAS.

- Estadístico Nacional del Padrón y Lista Nominal para las Elecciones Locales y Federales del 6 de Julio de 1997, IFE 1997.
- Estadístico de las Elecciones Locales 2000. IEDF Anexo F.
- Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. Estadística de Elecciones Locales 2000. Anexo 14/G s/p IEDF 2001.
- Estadística de las Elecciones Locales 2003, IEDF 2004.
- Análisis Demográfico de la Participación Electoral 2003. IEDF 2004.
- INEGI, Tabulados básicos del Distrito Federal, XII censo general de población y vivienda. INEGI 2001.

LEGISLACIÓN.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México 2004.
- Estatuto de Gobierno y Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, México, Porrúa 1997.
- Ley de participación ciudadana del DF, México, ALDF, I Legislatura, 1998.

DIRECCIONES ELECTRONICAS.

- www.df.pan.org.mx
- www.prd-df.org.mx
- www.ife.org.mx
- www.inverlat.com/resource/elec.df.pdf.
- www.pulso.com.mx/encuestas.